

2012

HSBC Bank Argentina SA

*Memoria
y Estados Contables*

Carta a los accionistas

A los accionistas de HSBC Bank Argentina SA:

Un nuevo año fiscal finalizó y me enorgullece comunicarles que -en el transcurso del mismo- HSBC Bank Argentina SA (“HSBC” o el “Banco”) ha cumplido con los objetivos y metas establecidas en plan de negocios. En el presente documento encontrarán los hitos y logros alcanzados, que refuerzan nuestro posicionamiento como el Banco internacional líder de la Argentina.

Durante este ejercicio, la economía desaceleró su tasa de crecimiento debido a, entre otros factores, la desaceleración de la demanda externa y el impacto de malas condiciones climáticas sobre la producción agrícola.

El desafío principal de la gerencia consistió en sostener la rentabilidad preservando la calidad del balance, así como también adaptarse a los nuevos escenarios, protegiendo la participación de mercado del Banco.

A lo largo de este año, hemos desarrollado diferentes iniciativas y campañas que nos permitieron consolidar nuestro liderazgo en los diversos sectores. Algunas de ellas son:

- **Plan de expansión de sucursales**

Hemos continuado con la apertura de nuevas sucursales y la refacción de las ya existentes en diferentes puntos del país. Esto nos permitió continuar fortaleciendo nuestra penetración en el mercado financiero, brindando el mejor servicio a nuestros actuales clientes y captando nuevos.

- **Lanzamiento de productos y beneficios**

Hemos completado la propuesta de servicios para todos los segmentos de HSBC. A los ya existentes clientes Premier y Advance, lanzamos la propuesta de Servicio Pack Total dirigida al segmento de público masivo. Por otro lado, continuamos desarrollando diversos beneficios, como “**HSBC Te Sorprende**” y el exitoso “**Happy Weekend**”, que tuvieron excelentes repercusiones.

- **Experiencia del Cliente**

Con el objetivo de buscar permanentemente la mejora en calidad, consolidamos y optimizamos las iniciativas que monitorean la experiencia del cliente. Es así que logramos entender con mayor claridad las necesidades de los mismos para poder satisfacerlas ampliamente.

- **Liderazgo en la Banca Comercial**

Seguimos apoyando y contribuyendo al crecimiento de las pequeñas, medianas y grandes empresas de nuestro país, a través del asesoramiento de nuestros expertos, la amplia cobertura internacional y la experiencia adquirida por HSBC, que hacen posible que cada cliente obtenga todo lo que necesite.

- **Utilización de los canales directos**

Continuamos observando un incremento significativo en la utilización de los canales directos que el Banco brinda a sus clientes. Estos medios automáticos desempeñan un rol relevante en la estrategia de distribución del mismo. A su vez, continuaremos innovando a través de nuevas propuestas y proyectos de gran impacto.

Lo invitamos a leer nuestra memoria correspondiente al ejercicio julio 2011 – junio 2012, y esperamos que la información incluida en la misma sea de gran utilidad e interés para nuestros accionistas.

Quiero agradecer nuevamente a las mujeres y los hombres que trabajan en HSBC. Es la dedicación y el esfuerzo de todos ellos lo que explica el éxito alcanzado.

Me despido de ustedes renovando nuestro compromiso con el crecimiento de nuestros negocios, la ejecución de nuestros planes con excelencia, cuidando y formando a nuestros recursos humanos, privilegiando las necesidades de nuestros clientes y accionistas, y contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y social de nuestro país.

Atentamente,



Gabriel D. Martino

CEO y Presidente HSBC Argentina

Directorio y Comisión Fiscalizadora

al cierre del Ejercicio Económico al 30 de Junio de 2012

Directorio

Gabriel D. Martino
Presidente

Marcelo L. Degrossi
Vicepresidente

Miguel Angel Estévez
Director Titular

Antonio M Losada
Director Titular

David C. Kenney
Director Titular

Comisión Fiscalizadora

Carlos Marcelo Villegas
Síndico Titular

Juan Santiago Mollard
Síndico Titular

Juan Antonio Nicholson (h)
Síndico Titular

Santiago J. M. A. Nicholson
Síndico Suplente

Juan Carlos Etchebehere
Síndico Suplente

María Fraguas
Síndico Suplente

Memoria ejercicio julio 2011 - junio 2012

1 Descripción del negocio

Banca Minorista - Retail Banking & Wealth Management (RBWM)

La visión estratégica del negocio de la Banca Minorista durante el ejercicio 2011-2012 se basó en los siguientes pilares:

- Crecimiento de la base de clientes HSBC Premier, HSBC Advance y Payroll.
- Mejora continua en los niveles de calidad en la atención de nuestros clientes en todos los puntos de contacto.
- Adecuación de la oferta a los diferentes escenarios y segmentos, manteniendo el foco en los productos con mayor margen de rentabilidad (Tarjetas de crédito, Préstamos Personales y Préstamos Prendarios).
- Colocación de activos que aseguren el crecimiento sostenido de los depósitos.
- Oferta de productos de inversión específicos para cada segmento y de Seguros Generales y de Vida.

Las principales acciones que se llevaron a cabo para el cumplimiento de los objetivos del negocio fueron las siguientes:

- Apertura y remodelación de sucursales de acuerdo al plan de aperturas definido para el ejercicio en cuestión.
- Profundización de la estrategia comercial asociada a los segmentos Premier, Advance y Payroll.
- Capacitación de la plataforma comercial para asegurar la calidad en el servicio de atención y asesoramiento de clientes.
- Mejora de los Procesos y Sistemas que permiten una atención y calidad de servicios superiores a nuestros clientes.
- Profundización del modelo Bancassurance, incrementando la venta de productos de seguros a través de los canales de Sucursales, Telemarketing y externos.
- Campañas con empresas determinadas, ofreciendo tarjetas corporativas y préstamos a tasas especiales, sujetas a la contratación del payroll con HSBC.
- Ampliación de la propuesta de beneficios y descuentos y Programa Rewards.

- Profundización de la estrategia orientada al uso de canales remotos por parte de nuestros clientes.

Red de sucursales

En este ejercicio, contamos con una Red de Sucursales que alcanzó un total de 135.

Continuando con el plan de aperturas establecido, entre julio de 2011 y junio de 2012, el Banco abrió 13 nuevas sucursales:

- Yerba Buena (Tucumán)
- Santiago del Estero
- Tucumán Norte (Tucumán)
- Catamarca
- Barrio Parque (Capital Federal)
- Rosario Sur (Santa Fe)
- Plaza España (Córdoba)
- 25 De Mayo (Capital Federal)
- Diagonal Norte (Capital Federal)
- Rincón de los Sauces (Neuquén)
- Nueva Neuquén (Neuquén)
- San Juan Terminal (San Juan)
- Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

Además, se llevó a cabo la remodelación completa de las siguientes sucursales:

- Catalinas
- Suipacha
- Martínez
- San Justo
- La Plata Diagonal

Todas las aperturas y remodelaciones cumplen con las normas de calidad de HSBC a nivel global.

Productos Transaccionales

Las principales acciones llevadas a cabo por parte de la gerencia durante este ejercicio fueron:

- Propuesta de Beneficios y Descuentos con Tarjetas de Débito HSBC:
 - Descuentos Promoción "HSBC Te Sorprende": continuamos con esta campaña, permitiendo que nuestros clientes accedan a importantes

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

descuentos dentro de los rubros indumentaria, electrónica, viajes y turismo y supermercados en shoppings y tiendas del país.

- Promoción "Happy Weekend": sigue en vigencia el programa de descuentos exclusivos para Tarjetas de Débito durante un fin de semana de cada mes. Entre ellos: combustible, supermercados, cine y restaurantes.
 - La estrategia de descuentos diferencia los beneficios dependiendo del segmento del cliente, siendo mayor el beneficio para los segmentos Premier y Advance.
- Productos y Propuestas de Servicio:
 - En línea con la estrategia de relacionamiento y venta cruzada, se completó la oferta de propuestas de servicio para todos los segmentos dentro de HSBC. Se lanzó el "Pack Total" destinado al segmento "Mass Market", incluyendo Productos Transaccionales con Cuentas y Tarjetas de Débito y la posibilidad de incluir 1 o 2 Tarjetas de Crédito.
 - Acciones de Venta y Rentabilización de Portfolios:
 - Se realizaron campañas orientadas al aumento de depósitos vista y a la utilización de las tarjetas de débito. En este sentido, se destacan las campañas "Mantén", para mantener saldos promedios en cuentas premiando a los clientes con órdenes de compra en negocios minoristas y shoppings; como así también las campañas de adhesión a débitos automáticos y activación temprana de tarjetas de débito, a través de los beneficios.
 - Con el objetivo de crecer en el negocio de Payroll, se efectuaron campañas con empresas determinadas, ofreciendo tarjetas corporativas y préstamos a tasas especiales, sujetas a la contratación del payroll con HSBC.
 - Mejora de procesos
 - Se introdujeron mejoras significativas en la herramienta de ventas de los canales, pudiendo resolver todos los trámites de un cliente bajo una misma solicitud. Esto nos permitió lograr una mayor eficiencia comercial y una mejora en la experiencia para el cliente desde el primer contacto. Por este motivo, obtuvimos una reducción en el nivel de reclamos de un 27% versus el ejercicio anterior.

Tarjetas de Crédito

Los saldos deudores de la cartera de Tarjetas de Crédito de HSBC se incrementaron en un 54% respecto al último ejercicio, incentivados por diversas acciones de adquisición, activación, incremento de consumo, fidelización y retención; pero los niveles de mora se mantuvieron dentro del promedio.

Entre las acciones que podemos destacar en este segmento, encontramos las siguientes:

- Se realizaron campañas de activación de clientes sin consumos y otras de incentivo al consumo para clientes con saldos menores al promedio de la cartera.
- Se llevó a cabo una campaña de aumento de límites para clientes calificados en el cuarto trimestre de 2011.
- Se generaron, además, campañas masivas de bonificación por adhesiones al débito automático de servicios.
- Se realizaron campañas de retención para clientes que reflejaban comportamientos potenciales de baja de Tarjetas, reactivando así su actividad.
- Se continuó brindando descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas para potenciar el consumo.
- Se trabajó en mejoras en el esquema de premios del programa "HSBC Rewards", brindando a los clientes la posibilidad de canjear los puntos acumulados por artículos del tradicional catálogo de productos, pasajes en la aerolínea aérea que ellos elijan u órdenes de compra en reconocidas cadenas y shoppings. 300.000 clientes se encuentran suscriptos y mensualmente realizan 6.000 canjes de premios.

Acompañando los esfuerzos de venta de productos en proposiciones HSBC Premier y HSBC Advance, se incluyeron descuentos especiales y beneficios en servicios de confort y seguros para satisfacer las necesidades de estos segmentos.

Con el relanzamiento en 2011 del producto "Commercial Cards", se optimizó esta cartera alcanzando un incremento del volumen de un 50% contra el ejercicio anterior y de venta cruzada en los clientes nuevos y actuales respectivamente. El relanzamiento se basó en el refuerzo de las características de este producto y en la incorporación de descuentos en comercios que resultan interesantes para el segmento.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Dentro de la estrategia de relacionamiento con nuestros clientes, HSBC ha ampliado su propuesta de beneficios en lo referido a descuentos para las compras con Tarjetas de Crédito, como también en el programa de recompensas HSBC Rewards.

Respecto a los beneficios de descuentos, contamos con más de 400 acuerdos en todo el país que permitieron a nuestros clientes realizar alrededor de 2 millones de compras con un descuento. Se destacan las alianzas con COTO, Musimundo/ Megatone, Falabella y Galerías Pacífico.

Asimismo, mantenemos la alianza con Club La Nación, que genera una sinergia de clientes y beneficios.

Préstamos personales

El ejercicio 2011-2012 fue muy dinámico para Préstamos Personales. El mercado creció un 46% en términos de cartera y HSBC -en el mismo ejercicio- creció un 65%, siendo el Banco con mayor crecimiento en comparación con sus competidores.

Este crecimiento extraordinario fue producto de una mayor demanda por parte de nuestros clientes, un incremento de la productividad en los canales de venta, un crecimiento significativo en la cantidad de ofertas preaprobadas, una activa política de precios, una mejora de productos y procesos y por último, una mayor oferta en canales alternativos aumentando los volúmenes colocados por ATM, Call Centre y PC Banking.

Para préstamos personales Payroll, hemos desarrollado mejoras en nuestros sistemas que permiten manejar ofertas con beneficios diferenciales para este segmento de clientes.

Préstamos Prendarios

Continuando con la expansión de la industria automotriz, ya evidenciada en el ejercicio anterior, HSBC decidió seguir este camino incrementando su colocación de préstamos prendarios en un 35% en relación a dicho ejercicio, superando los \$1.300 millones de venta (representados por 35 mil préstamos) con productos altamente competitivos y con un foco constante en la mejora del servicio brindado tanto a concesionarios como a clientes finales.

Se logró otorgar desde el sistema “Dealer Net” más flexibilidad al concesionario y, por ende, una

mayor dinámica al proceso permitiendo la adecuación del monto y la cuota del préstamo, como así también la modificación de la información referida al cliente (según política crediticia) en el punto de venta.

A su vez, se desarrolló el producto “Prendarios” en el nuevo sistema de préstamos, que nos brindará una mayor flexibilidad para desarrollar y administrar los productos y al cual se migró con éxito toda la cartera de Car Loans. Asimismo, atendiendo las regulaciones de la Superintendencia de Seguros con respecto a seguro de vida de saldo deudor, se modificaron los productos para cumplir con la nueva normativa.

Desde el punto de vista comercial, continuamos con la alianza estratégica junto a Volkswagen.

Hoy, el Banco cuenta con una cartera de Prendas en Retail de más de 69 mil clientes por un total de \$1.718 millones, ubicándonos entre los líderes de este mercado.

Préstamos Hipotecarios

La decisión de HSBC de lanzar hipotecas en el año 2011 fue tomada con el objetivo de atender las necesidades de nuestros clientes más valiosos. Nuestra oferta se encuentra disponible para el segmento Premier, los clientes Payroll existentes, incluyéndose también dentro de la oferta de productos para cotizar en nuevas empresas Payroll.

Centro de Atención al Cliente

Durante este ejercicio, el Centro de Atención al Cliente de HSBC Argentina continuó con el programa “Solución al primer contacto”, con el cual se aseguró un 90% de solución a las necesidades de los clientes en el primer contacto con el Banco.

Se implementó una nueva plataforma tecnológica para responder consultas y pedidos de los clientes a través de e-mail y redes sociales. Este canal de contacto atiende las nuevas tendencias de relacionamiento de nuestros clientes, alcanzando los 25.000 contactos mensuales.

A lo largo del último ejercicio, se certificó el sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001 emitida por IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación).

Se llevó a cabo el programa de formación sistemática de capacitación y actualización sobre productos y

Memoria Ejercicio 2011 - junio 2012 (continuación)

servicios. Como resultado, alcanzamos una calificación de 9 (escala del 1 al 10) -por parte de nuestros clientes- en los aspectos referidos al conocimiento y capacidad resolutoria de nuestros asesores.

Adquirimos una nueva plataforma para llamadas salientes que nos permite una mayor capacidad de ofrecimiento de productos y contactos de servicio.

Actualizamos nuestro programa de retención con visión por cliente y segmento, ofreciendo un concepto integrador que refuerza la relación del cliente con el Banco.

Canales Directos

Las plataformas de Banca por Internet PC Banking y PC Banking Empresas, los Cajeros Automáticos (ATMs), las Terminales de Autoservicio y Terminales de Depósito Inteligente, el Centro de Atención al Cliente y HSBC en tu Celular (la plataforma de banca móvil) conforman los canales directos que HSBC pone a disposición de sus clientes.

Estos medios automáticos no sólo buscan ofrecer a los clientes más opciones para la realización de sus transacciones bancarias de una forma fácil, rápida y segura, sino que desempeñan un rol importante en la estrategia de distribución del Banco.

El grado de utilización de los canales directos por parte de los clientes continúa su tendencia positiva, evidenciando el interés en esta forma de operar.

- Cajeros Automáticos, Terminales de Autoservicio, Intelligent Deposits
Se continuó con la política de ampliación de la red de cajeros automáticos tanto en sucursales como en posiciones neutrales. En este ejercicio, se han sumado más de 30 nuevas posiciones entre sucursales y mini-bancos en empresas y shoppings. Además, se continuó con el plan de renovación de equipos, reemplazando 72 cajeros automáticos de la red.

También se adicionaron 2 cajeros automáticos en mini-bancos en empresas y 1 en sucursales.

Con respecto a las terminales de autoservicio, se instalaron 20 equipos en sucursales nuevas y se adicionaron 2 en la red de sucursales. Se reemplazaron más de 30 equipos, modernizando con esto el 7% del parque de terminales de autoservicio.

Como resultado de estas acciones y la maduración del modelo de atención (migración a medios automáticos), en el último ejercicio crecieron un 3,8% las transacciones en cajeros automáticos y un 4,2% en terminales de autoservicio.

Se implementó el pago de tarjeta de crédito American Express propietaria en las terminales de autoservicio, permitiendo mejorar la migración de pagos de servicios a medios automáticos.

La implementación de la segunda fase de Intelligent Deposits Check permitió que la digitalización de las imágenes de los cheques depositados por estos equipos y el envío a clearing de las mismas, redujera la carga operativa en sucursales.

- Mobile Banking
Durante este ejercicio se publicó la aplicación "HSBC en tu Celular" en las principales tiendas de aplicaciones (Nokia, Apple y Android) sumado a BlackBerry -publicada anteriormente-, permitiendo a nuestros clientes descargar la misma en forma gratuita. Junto con esto, se realizaron campañas bimestrales de adhesión a este canal, logrando un 187% de crecimiento en usuarios y permitiendo a HSBC liderar el ranking de bancos de la red Banelco, tanto en usuarios como en transacciones.
- Internet - PC Banking
En el último ejercicio se incrementaron:
 - 39% los usuarios activos de PC Banking y
 - 26% las operaciones monetarias en el canal

Con el fin de brindar un acceso más cómodo pero sin perder seguridad, se diseñó el acceso escalonado a PC Banking, mediante el cual los clientes pueden utilizar PC Banking sin el e-Token para realizar todo tipo de consultas y movimientos de fondos entre sus cuentas. Para cualquier operación que implique salida de dinero de cuentas HSBC hacia otro destino (pagos o transferencias por CBU) se requiere el código del e-Token.

A su vez, se habilitó el canal a los clientes que sólo tienen tarjetas de crédito, pudiendo éstos consultar sus resúmenes, consumos y acceder a los servicios visa online.

Se han incorporado nuevas funcionalidades como:

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

- Pedido de e-Token con entrega inmediata en sucursales
- Descarga de comprobante de transferencia a archivo en la PC
- Agenda de CBU con dirección de e-mail del destinatario
- Sistema de envío de avisos cuando los resúmenes de cuentas y tarjetas están disponibles en PC Banking

También se han incorporado cambios tecnológicos y de infraestructura que acompañen el crecimiento del canal, permitiendo obtener mejores tiempos de respuesta.

A través del envío de comunicaciones y promociones, se incentivó la utilización de este canal comunicando a los clientes los beneficios de operar por Internet.

- Internet - PC Banking Empresas
En el último ejercicio se incrementaron:
 - 14% la cantidad de usuarios activos y
 - 16% las operaciones monetarias del canal

Con el objetivo de brindar un mejor y mayor servicio a los clientes, se han incorporado las siguientes funcionalidades:

 - Leasing: Consulta de seguros para clientes de Leasing y prendas.
 - Mejoras Pago a Proveedores:
 - . Descarga de información de proveedores y autorizados
 - . Carga automática de los datos del proveedor en la confección de la Orden
 - . VPN para transferencias
 - . Traducción de códigos de estado que figuran en el histórico de cheques
 - Nuevo proceso de suscripción y entrega inmediata del e-Token en sucursal.
 - Pago de Servicios
 - Constitución de Plazos Fijos en \$ y en USD

A través del envío de comunicaciones y promociones, se incentivó la utilización de este canal

comunicando a los clientes los beneficios de operar por Internet.

- Internet - Interbanking
En el último ejercicio se incrementaron:
 - 10% las operaciones monetarias del canal y
 - 61% los pagos AFIP

Se incorporó la visualización de Leyendas Datanet para créditos recibidos en el resumen de cuenta.
- Internet - Sitio Público
Ha habido un importante incremento del 52% en la cantidad de visitas al sitio público en comparación al ejercicio anterior, con un promedio mensual de 1,9 millones. Este crecimiento se debe a la continua actualización de los contenidos en la plataforma, la implementación de un nuevo sitio de "HSBC Te Sorprende" que optimizó y mejoró la experiencia de navegación y la constante renovación y publicación de los beneficios vigentes.
- E-Mailing
En agosto de 2011 se implementó Kana Connect, una nueva herramienta corporativa que optimizó el envío de e-Mailings a nuestros clientes. Esta herramienta nos permite administrar un mayor volumen de datos, reducir los tiempos de proceso y realizar una segmentación más eficiente. Como resultado de esta implementación en el último ejercicio, el envío de e-Mailing creció un 114% (junio 2012 versus julio 2011).
- SMS
En agosto de 2011 se implementó el canal SMS. A través del mismo, se envían comunicaciones de Beneficios y Ofertas de producto a clientes que se suscriban al canal. A junio de 2012 contamos con 11.300 clientes registrados y 163.000 mensajes enviados.

HSBC Premier e Inversiones

Continuamos trabajando en el desarrollo del segmento a través de campañas comerciales y de asociaciones estratégicas con otras unidades de negocios del Banco y con empresas del Grupo HSBC.

- HSBC Premier
A través de campañas publicitarias, se fortaleció el reconocimiento de la marca HSBC Premier en el mercado financiero. Obtuvimos un crecimiento

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

sostenido de la cartera de clientes y así una mayor penetración en el mercado.

Con Premier Connect, se profundizó el desarrollo del modelo de atención brindando soluciones adecuadas a cada perfil de cliente, tanto a nivel personal como en forma remota.

El canal de Asesores Premier cuenta con una plataforma de 71 especialistas en la actualidad y continúa en expansión. El mismo se contacta con los clientes donde éstos se encuentren, brindando soluciones de protección a través de seguros de vida complejos, y soluciones financieras mediante su innovadora propuesta de productos Premier.

Se remodelaron los sites Premier con el objetivo de brindar a este segmento una excelente calidad de atención en nuestra Red de Sucursales.

Nuestros Ejecutivos Premier –ubicados en sucursales- fueron capacitados a través de herramientas de e-learning, generadas especialmente para el segmento, poniendo foco en los altos estándares del Servicio Premier y en el relacionamiento a largo plazo de los mismos con los clientes.

Premier Connect

El desarrollo de “Premier Connect” como herramienta remota de atención exclusiva para clientes Premier, permitió posicionarnos como líderes dentro de este tipo de servicios.

- Implementamos la Banca TP (Tecnología de Identificación de cliente por medio de documento y clave de banca telefónica) en Premier Connect para profundizar el modelo de atención. Se incorporaron transacciones por medio de identificación del cliente y clave de banca telefónica: Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión, Operaciones de compra y venta de títulos valores, Transferencias entre cuentas, Operaciones de moneda extranjera.
- Incorporamos un sistema de Video Conferencia en 14 sucursales: Cada Ejecutivo/Especialista en inversiones cuenta con un equipo que le permite comunicarse desde la sucursal cara a cara con los clientes por medio de video conferencia. Adicionalmente, podrán realizar video conferencia con un grupo de clientes seleccionados por sucursal para brin-

dar panoramas de coyuntura económica, por medio de Especialistas en Inversiones en Premier Connect.

- Lanzamos líneas directas de Ejecutivos Premier y Especialistas en Inversiones para una mejor atención de clientes Premier Connect. De esta forma, los clientes identifican a su Ejecutivo/Especialista Connect asignado y tienen un único teléfono directo de contacto para poder transaccionar. Este cuenta con la misma tecnología de banca TP por medio de identificación y clave (adicional al 0800 de Premier Connect), con un circuito único en HSBC Argentina de rebotes de acuerdo a la especialidad del Ejecutivo.
- Incorporación de Operaciones de Títulos valores, actuando como sucursal Virtual, asesorando y transaccionando por medio de Especialistas en inversiones. Incorporación de contrato en el Pack de apertura de cuenta de títulos valores para transaccionar en forma telefónica.
- Capacitación de Oficiales de Inversiones/Ejecutivos Premier de sucursales en producto, atención y asesoramiento en inversiones.
- Charlas periódicas en sucursales con clientes Premier Investment (PRI) sobre inversiones y panorama de coyuntura económica.
- Se estableció el Área de Inversiones Connect, que cuenta con especialistas de inversión que atienden en forma remota. La misma atiende a clientes de inversión que se comunican tanto desde sus casas u oficinas, como así también a los que se contactan desde las sucursales. En este último caso, la atención se realiza de forma telefónica y también utilizando videoconferencias con su "ejecutivo virtual".
- Inversiones

En cuanto a productos de inversión, durante este ejercicio, se continuó trabajando principalmente en los siguientes aspectos:

 - Se continuó estimulando la demanda de productos de inversión a través de canales automáticos mediante el envío de correos electrónicos, banners en la página Web, así como acciones generadas desde la plataforma comer-

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

cial en sucursales, fomentando la realización de inversiones por Internet y Call Center.

- Se continuó capacitando en inversiones a la plataforma comercial.

Banca de Seguros - Bancassurance

En consonancia con la política a nivel global, el Grupo HSBC en Argentina concretó la venta de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A. a QBE Holdings (Americas) Pty Limited, sociedad integrante del Grupo QBE, uno de los veinte mayores grupos aseguradores a nivel mundial con sede en Australia. En la Argentina, QBE opera desde 2001 principalmente en el mercado de Riesgos de Trabajo.

De esta manera, HSBC estableció un acuerdo exclusivo de distribución de Seguros Patrimoniales por diez años suscripto con el Grupo QBE. Es así que el Banco continuará distribuyendo los Seguros Patrimoniales manufacturados por la sociedad.

En el período marzo-junio 2012, se realizaron cambios organizacionales en áreas operativas y comerciales, reorganizando personal, procesos y logística. Inmediatamente comenzó el diseño del nuevo lineamiento comercial que incluye el mejoramiento de productos, reubicación de recursos y adecuación de aplicativos de venta. Dicho proceso se extenderá al próximo semestre.

Se garantizó la continuidad del negocio y la proyección de los volúmenes esperados.

Banca Comercial – Commercial Banking

Durante este ejercicio, se continuó apoyando crediticiamente al segmento Pyme, principal motor de crecimiento para el país.

Se profundizaron los cambios sobre el modelo de atención orientado a las necesidades de cada cliente de acuerdo al nivel de facturación y sofisticación.

Pequeñas Empresas

Se mantuvo un crecimiento sostenido en el segmento de pequeñas empresas, reflejado en el incremento del 10% en la base de clientes durante los últimos 12 meses.

Durante el ejercicio, se realizaron numerosas campañas orientadas a la asistencia crediticia de

nuestros clientes en diversos productos como leasing, adelantos o descubiertos. Asimismo, se reforzó el foco en la oferta de productos transaccionales y de pago de haberes.

La banca de pequeñas empresas brinda una amplia oferta, tanto de productos financieros como de seguros especialmente diseñados para atender las necesidades particulares del segmento. De esta manera, se posiciona como uno de los principales oferentes del mercado con importantes indicadores de penetración en comercios y empresas de servicios.

Medianas y Grandes Empresas

Este segmento está basado en un modelo de atención más personalizada, contando con oficiales de negocios específicos para los diferentes tipos de empresas de acuerdo a su tamaño y actividad.

Se mantuvo una alta productividad, con especial foco en el desarrollo de la cartera actual de clientes y la captación de nuevos, mediante la profundización de la venta cruzada –sobre todo en productos transaccionales y de comercio exterior-, así como también el apoyo crediticio en proyectos de incremento de actividad que requieren de financiación a mediano y largo plazo.

Agribusiness

A pesar de haberse presentado una campaña agrícola afectada por la sequía, el segmento de clientes agropecuarios de la compañía tuvo una performance que le permitió cumplir sus compromisos. Esta situación es producto de, en términos generales, contar con un portfolio sano, efectuar un seguimiento temprano de las zonas afectadas y una buena gestión de cobranza llegada la cosecha.

Aún con este cuadro de situación, se alcanzaron los crecimientos esperados en nuevos clientes y volúmenes.

Banca Transaccional

La Banca Comercial continuó implementando la estrategia de fidelización de clientes mediante la oferta de productos específicos, que resuelvan las necesidades de administración de flujos de fondos de las empresas, generando, al mismo tiempo, pasivos que permitan la sustentabilidad del negocio a largo plazo.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Durante el año 2012, se continuó con el plan iniciado a partir de 2011, con foco en la comercialización de productos transaccionales de Banca Comercial. Esta iniciativa es bien recibida por la red comercial y por nuestros clientes, hecho que se ve reflejado en el fuerte incremento en la venta de pago a proveedores y recaudaciones, habiéndose triplicado el stock de Pago a Proveedores en un año y medio, lo que significó un incremento del 138% del volumen de pagos. Asimismo, las ventas de los productos de Recaudaciones se han incrementado en un 70% durante el año 2012 respecto del año anterior.

Se han efectuado mejoras y optimizaciones en los productos transaccionales que permiten obtener un mayor nivel de satisfacción en nuestros clientes. Entre estas iniciativas, es importante mencionar la ampliación en la red de sucursales para retirar cheques de Pago a Proveedores alcanzando las 97 sucursales distribuidas a lo largo y ancho del país, las implementaciones en PC Banking Empresas -que es la solución propia para este segmento en banca electrónica- ofreciendo mayores servicios, como ser Pago de Servicios y de Impuestos, las consultas de operatorias relacionadas con el Comercio Exterior, la posibilidad de constituir depósito a plazo fijo y otras operaciones sin necesidad de acercarse a una sucursal física.

Comercio Exterior

Para el primer trimestre del año 2012, HSBC se posicionó segundo en el ranking, tanto para exportaciones como para importaciones, con una participación del 12,2% y 10,5% respectivamente.

A fines del año 2011, se obtuvo la certificación ISO 9001 por parte de IRAM en el Servicio de Call Center de Comercio Exterior, siendo HSBC la única entidad financiera en contar con esta distinción. Durante los primeros meses de 2012, se continuó con el proceso de mejoras tendientes a sostener este reconocimiento.

Por el lado de la capacitación y actualización sobre los cambios de la normativa cambiaria, durante el primer semestre del año 2012 se dictaron 5 seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales. Los seminarios -en una primera etapa- se realizaron en Capital Federal, Córdoba, Rosario y Tucumán, teniendo programados otros 5 seminarios adicionales por concretarse en ciudades claves a nivel país. Las temáticas tratadas incluyeron los principales cambios imple-

mentados en materia regulatorio-cambiaria por parte del Banco Central de la República Argentina ("BCRA") relativos a temáticas, entre otras, de Ingreso de Divisas, Cobros - Pagos por Servicios y Formación de Activos Externos.

En función a las campañas comerciales con particular foco en nuestros principales corredores comerciales con Brasil y China, se obtuvo como resultado a junio de 2012 la adquisición de 250 nuevos clientes de comercio exterior.

Activos

La banca comercial continuó brindando apoyo crediticio a sus clientes en productos tales como: adelantos, descuento de cheques, leasing y pre-financiación de operaciones de comercio exterior.

HSBC Banca Comercial participó activamente en los programas impulsados por el Gobierno Nacional con destino a la financiación del sector productivo, entre ellos: Bicentenario y SEPYME. Asimismo, participó en la Provincia de San Juan en el denominado "Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo" (BID).

Los volúmenes de crédito otorgados a los clientes del segmento se incrementaron en un 17% en los últimos doce meses.

Banca global – Global Banking

Durante el ejercicio anual a junio de 2012, el área de Global Banking -que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial- continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una activa gestión comercial y de atención a los clientes globales, a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Estas acciones dieron como resultado un importante crecimiento en la cantidad de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina.

- Favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo, tanto a nivel local como internacional, más de 12 grupos multinacionales (más de 20 empresas) comenzaron a operar con HSBC en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, manteniendo una penetración en clientes multinacionales con presencia en Argentina muy alta.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

- Se continuó con la promoción, en este segmento, de diferentes alternativas de financiamiento privilegiando -durante el ejercicio- líneas de crédito y la apertura de cartas de crédito y garantías.
 - La cartera promedio de créditos corporativos se mantuvo estable durante el ejercicio, concentrada mayormente en adelantos en cuentas corrientes, descubiertos y préstamos a plazo, entre nuestros principales clientes globales.
 - La cartera de depósitos corporativos creció un 51% en el mes de junio de 2012 con respecto al mismo mes del año anterior. Este incremento se basó principalmente en depósitos en cuentas corrientes por operaciones transaccionales y en -menor medida- en plazos fijos.
 - Las acciones comerciales incrementaron la penetración con productos y servicios entre los clientes corporativos. La venta cruzada de productos y la sinergia con las otras empresas del Grupo HSBC - en seguros de vida colectivo y pensiones- continuaron siendo importantes en nuestra estrategia.
 - Mantuvimos nuestra posición de liderazgo en el mercado de cambios, tanto en el mercado spot, como de futuros, gracias al trabajo conjunto realizado con el área de Tesorería del Banco en la búsqueda de negocios de cambios.
 - La captación de grandes clientes corporativos nos permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco.
 - Consolidamos nuestro posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo -especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental-, siendo HSBC el primer banco en Argentina en transaccionar operaciones en Remimbi con China. Adicionalmente, nos hemos focalizado en desarrollar negocios en América Latina, especialmente en Brasil y México, donde el Grupo HSBC mantiene una importante presencia.
 - El trabajo conjunto con Banca de Inversión permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados y el asesoramiento a empresas durante el ejercicio bajo el rol de Banco Organizador.
 - Dentro de las operaciones más importantes encontramos: la emisión de dos bonos locales para Toyota Compañía Financiera por \$73 millones en septiembre de 2011, como también para Renault Credit por \$85 millones en septiembre de 2011; Compañía Financiera Cordial por \$82 millones en noviembre de 2011 y \$70 millones en abril de 2012; Tarjeta Naranja por USD 35 millones en diciembre de 2011; CFA por \$150 millones en diciembre de 2011 y \$153 millones en mayo de 2012; Banco Comafi por \$75 millones en abril de 2012 y Grupo Supervielle por \$84 millones en mayo de 2012. A su vez, HSBC lideró el Préstamo Sindicado a Loma Negra CIASA por \$350 millones y el de Ferrosur Roca S.A. por \$150 millones. Durante el ejercicio se incluyeron dos emisiones de bonos para HSBC Bank Argentina S.A. por \$137 millones y \$150 millones en agosto de 2011 y enero de 2012 respectivamente. En fideicomisos financieros, se incluyeron emisiones para CGM Leasing, DeCreditos y BST.
 - Se mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. También, se consolidó el crecimiento en “PC Banking Empresas” (plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco), en el cual ya tenemos adheridas 795 empresas corporativas globales.
 - Se cerraron durante el ejercicio importantes planes sueldo en el segmento corporativo, incrementando así la cartera de clientes individuales del Banco, algunos de ellos con minibancos en planta y también con cajeros automáticos (ATMs). Adicionalmente, también se cerraron importantes seguros generales y de seguros de vida y retiro de HSBC.
 - La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del Banco, como también de las otras empresas del Grupo.
- Para lo que resta del año, los desafíos serán principalmente -además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo- incrementar nuestra base de clientes, aumentar la venta cruzada de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento, como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales del Grupo HSBC.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Marketing

HSBC Argentina continúa invirtiendo en el fortalecimiento de su marca, consolidando su posicionamiento global como el “Banco internacional líder” y construyendo al mismo tiempo relevancia en el mercado local, mediante campañas de comunicación, eventos y acciones de relacionamiento con nuestros clientes.

Dentro de las iniciativas locales para reforzar nuestra marca global se destacan:

- Campaña “Lemonade”: campaña publicitaria global de HSBC que incluyó avisos en televisión, Internet y revistas.
- Aeropuertos: mantuvimos nuestra presencia de marca en los carritos portamaletas del Aeropuerto Internacional de Ezeiza “Ministro Pistarini” y Aeropuerto “Jorge Newbery”.
- HSBC Premier: reforzamos nuestra posición en el segmento a través de acciones promocionales y eventos en espacios que resultan de interés para este segmento. Fuimos sponsor del Abierto Argentino de Polo de 2011. Durante el verano de 2012, estuvimos presentes en José Ignacio (Uruguay) y Cariló (Argentina). A su vez, continuamos con nuestro programa de eventos exclusivos “Universo Premier”.

Para construir cercanía y relevancia en el mercado local, destacamos las siguientes acciones:

- Campañas de beneficios en tarjetas de crédito y débito: continuamos trabajando bajo el concepto “HSBC Te Sorprende”, creado para posicionarnos como un Banco que ofrece beneficios atractivos para sus clientes, especialmente en los rubros más valorados, como lo son supermercados, electrónica e indumentaria. Realizamos una campaña publicitaria que incluyó comerciales en televisión y avisos en gráfica, Internet, radio y vía pública. También llevamos a cabo diversas acciones promocionales para fechas especiales del año, como Navidad, día del padre y de la madre, día del niño, y continuamos con la promoción “Happy Weekend”, que ofrece descuentos especiales con tarjeta de débito un fin de semana por mes.
- Redes sociales: hemos incursionado en el mundo de las redes sociales con presencia en Facebook y

YouTube, abriendo así un nuevo canal de intercambio con nuestros clientes y mercado target.

- Payroll: bajo el concepto “HSBC en tu trabajo”, continuamos reforzando una de las estrategias clave de nuestro negocio, que es la de captación y fidelización de clientes provenientes del segmento Payroll (acreditación de sueldos), a través de acciones promocionales y comunicaciones personalizadas dentro de las empresas seleccionadas.
- Banca Corporativa y PYME: se llevaron a cabo diversas acciones y eventos de relacionamiento con clientes de estos segmentos, así como actividades promocionales en medios gráficos sobre nuestras propuestas en Comercio Exterior y Préstamos.

Recursos Humanos

El valor de los colaboradores marca la diferencia que nos permite brindar un servicio de excelencia para el cliente. Con esta convicción, HSBC Argentina busca desarrollar, respetar, capacitar e involucrar a todos sus colaboradores para lograr el éxito del negocio y el desarrollo individual y profesional de las personas.

La compañía valora cada una de las individualidades de sus equipos basada en una Política de Diversidad e Inclusión, que promueve el respeto por las diferencias de género, raza, edad, ideas, perspectivas, estilos de liderazgo y puntos de vista. Este compromiso ha permitido a HSBC Argentina estar a la vanguardia en su industria.

Selección

HSBC Argentina cuenta desde hace varios años con la metodología de Publicación Interna de Vacantes (Job Posting) ante la necesidad de cubrir una posición, permitiendo que los colaboradores puedan postularse voluntariamente a diferentes puestos de trabajo, tanto locales como internacionales, en igualdad de condiciones.

Se han realizado diferentes campañas para promover el uso de la herramienta, informando los candidatos seleccionados y los motivos de la elección a través de los canales de comunicación interna. Asimismo, el selector responsable de la búsqueda realiza una devolución a cada uno de los colaboradores que no fueron elegidos, brindándoles apoyo y orientación para futuras búsquedas.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Capacitación

HSBC considera el desarrollo de sus colaboradores como un aspecto fundamental para el éxito de sus objetivos como organización y para el crecimiento profesional y personal de su equipo de trabajo.

Posee un centro de capacitación llamado “Escuela de Negocios”, situado en la Ciudad de Buenos Aires, donde se llevan a cabo diferentes actividades de aprendizaje.

Contamos con programas calendarizados, destinados a cubrir las necesidades de las siguientes poblaciones:

- **Ingresantes**
- **Escuelas de Formación por puestos**
- **Programas de Liderazgo**

Para llevarlos a cabo, contamos con instructores internos y externos especializados en temas inherentes a los negocios que dictan capacitaciones sobre aspectos técnicos y las competencias requeridas para el trabajo cotidiano y el crecimiento dentro de la compañía.

Se realizan también capacitaciones por medio de e-learning. A través de esta plataforma, se realizan cursos de carácter obligatorio para toda la dotación sobre temas regulatorios (Lavado de Dinero, Seguridad en la Información, diferentes tipos de Riesgos) y variados temas de negocios.

Programas de Liderazgo

En HSBC Argentina nos hemos propuesto desarrollar el liderazgo en todos los niveles. Por eso, contamos con los siguientes programas:

Programa de Desarrollo de Líderes (PDL)

Todos somos líderes, no importa que posición ocupemos, en la medida que generemos cambios que agreguen valor.

Este programa está dirigido a las personas ingresantes con el objetivo de introducirlos en nuestra cultura y alinear sus creencias, intenciones, promesas y acciones. Nuestro modelo de negocio está centrado en el cliente.

En 2011 se capacitaron a 172 Colaboradores.

Curso de Autodesarrollo

Su objetivo es que el colaborador sienta que es el gerente y guionista de su propia vida.

Se lo invita a mirar hacia adentro (conocer quién es y qué quiere), hacia afuera (cómo puede aprender de lo que pasa en el contexto) y hacia el futuro (plan de mejora y desarrollo).

En 2011 se capacitaron a 120 colaboradores.

Capacitación Grupal en Inglés

Se realiza a través de Institutos reconocidos en la materia. Se arman grupos en función del nivel de los participantes y las clases se dictan en instalaciones propias. Parte del costo mensual es absorbido por el Grupo HSBC.

Programa de Medias Becas en Postgrados

El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo profesional de nuestros empleados y promover la especialización en áreas relacionadas a las actividades que desarrolla HSBC Argentina. Acompañar a nuestros colaboradores en su capacitación profesional es de suma importancia. Por ello, ofrecemos diversas propuestas de formación en estudios post universitarios.

El programa otorga becas parciales que cubren el 50% del costo total del Postgrado o la Maestría que elija el colaborador, con un tope de \$20.000.

La asignación de las vacantes es definida por un Comité de Recursos Humanos en base a ciertos requisitos a cumplir, que tienen en cuenta ciertos criterios tales como la antigüedad en la compañía, el desempeño del colaborador en los últimos años y la recomendación del director de la unidad de negocios en la postulación.

Durante el 2012 se han otorgado 12 medias becas a colaboradores que se han nominado y cumplían con los criterios de desempeño y proyección profesional esperados.

Programa de Formación Comercial

Este programa fue implementado para brindar conocimientos y desarrollar habilidades comerciales en aquellos colaboradores que voluntariamente quieran inscribirse y se encuentren trabajando en áreas no comerciales.

Antes de iniciar la capacitación, se verifica que los participantes cuenten con el perfil para poder desempeñar un rol dentro de una sucursal, realizando una evaluación a través de una consultora externa.

En 2011 se capacitaron a 60 colaboradores.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Ahora bien, cuando se trata de pensar en liderar el trabajo de otros, es fácil observar que existe un camino del Liderazgo con distintos niveles a lo largo de toda la organización, que requieren diferentes habilidades, formas de administrar el tiempo y la energía.

Para esto contamos con los siguientes programas:

Primera Transición de Liderazgo

Diseñado para acelerar el desarrollo de las competencias de Liderazgo en los colaboradores que se encuentran en una etapa de transición, en la que pasan de ser sus propios líderes a ser líderes de un equipo. Dirigido a colaboradores que fueron promovidos en los últimos 6 meses a una de jefatura y tienen reportes directos.

En 2011 se capacitaron a 125 colaboradores.

Segunda Transición de Liderazgo

Este programa ayuda a los participantes a desarrollar las nuevas competencias que se requieren para desempeñarse como líderes de líderes. Por lo tanto, está dirigido a colaboradores que fueron promovidos en los últimos 6 meses a una posición de Gerente con Jefes a cargo.

En 2011 se capacitaron a 20 colaboradores.

Programa de Desarrollo Gerencial (PDG)

Este programa se orienta a colaboradores que se encuentren ya ocupando una posición gerencial, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de habilidades para la conducción de equipos en HSBC.

En el mismo se profundiza -a través de diferentes actividades prácticas- el autoconocimiento (fortalezas y debilidades en el ejercicio del rol) y se apunta a generar un entendimiento compartido y alinear prácticas de gestión de personas, incorporando herramientas que le otorguen una mayor efectividad en su rol.

Se estimula el trabajo con pares, reconociendo la riqueza del intercambio y la experiencia de los otros.

Asimismo, se realizó en 2011 una prueba piloto para 25 colaboradores con el objetivo de que en el año 2012 se realizarán 6 ediciones a lo largo del año.

Continuamos utilizando el sitio HSBC Líderes, espacio dedicado a los colaboradores que quieran invertir en su propio desarrollo y así estar mejor preparados ante los desafíos del futuro.

En dicho sitio se publican distintas actividades en las cuales los colaboradores pueden inscribirse. Las temáticas que se abordan se relacionan con:

- Liderazgo
- Negocios
- Gestión y Management

Se mantiene un acuerdo con la Universidad Torcuato Di Tella a través de un convenio que permite, a colaboradores seleccionados, realizar un Master en Administración. Los participantes de esta actividad reciben apoyo económico y tiempo para llevar adelante sus estudios. El segundo grupo que comenzó la maestría en 2008 ha finalizado la cursada, y el tercero que comenzó en abril de 2010, integrado por 47 colaboradores, se encuentra promediando el MBA.

Programa de Desarrollo Gerencial Senior

En el mes de junio de este año, realizamos el lanzamiento del "Programa de Desarrollo Gerencial Senior", destinado a Senior managers de la organización (GCB 3 y 4) de alto potencial.

Los invitados para esta primera experiencia fueron más de sesenta managers pertenecientes a todas las unidades de negocio y de soporte.

El Programa presenta la siguiente estructura: comienza con una entrevista entre el asistente y su jefe directo, destinada a establecer objetivos y aclarar expectativas. Continúa con el cursado de ocho módulos bien variados y eminentemente prácticos en las instalaciones de la Universidad Di Tella, y culmina con una nueva entrevista, donde se comparten impresiones y se identifican oportunidades específicas de aplicar lo aprendido a la tarea, agregando valor.

Algunos de los temas incluidos en la iniciativa son "Inteligencia Emocional y Competencias del Liderazgo", "Autoconocimiento", "Contexto Actual Global", "Estrategia de Negocios", "Simulador de Negocios", "Liderazgo en Tiempos de Cambio", "Presentaciones y Comunicaciones Efectivas", "Potenciación de Redes", "Coaching, Feedback y Desarrollo".

Los distintos módulos son facilitados por profesores destacados de la universidad, expertos del Grupo y miembros del Comité Ejecutivo.

La duración del programa es de 5 meses, con un total de 108 horas.

Administración de Desempeño

El sistema de evaluación de desempeño de HSBC es un proceso global que busca consolidar una cultura con altos estándares. Vigente en su nueva versión desde el año 2009, este sistema se focaliza en el geren-

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

ciamiento del desempeño para que todos los empleados de HSBC contribuyan al éxito del negocio a través de una planificación temprana y concreta de objetivos anuales, con revisiones regulares sobre el avance de los mismos, así como de las conductas esperadas, proveyendo una comunicación de doble vía.

Puntualmente en este ejercicio, se ha reforzado la campaña comunicacional y el entrenamiento en cada etapa del sistema, realizando especial foco en un alto nivel de comunicación entre evaluador y evaluado, para generar esa devolución constructiva (feedback) en todas las etapas del proceso.

Programa de Mentores

Este programa ha sido pensado para que quienes forman parte de HSBC puedan beneficiarse mutuamente de sus experiencias en su plan de crecimiento. La intención de este espacio común entre mentores y mentorizados es compartir aprendizajes y experiencias en un ámbito de confidencialidad absoluta, y de esa manera, enriquecerse y beneficiarse de la relación con otro profesional más experimentado.

El foco del programa está centrado en que el mentor (un colaborador más senior de la compañía) comparta con el mentorizado (un colaborador con menor seniority) las experiencias que ha realizado a lo largo de su carrera profesional, para ayudarlo a planear su desarrollo profesional en HSBC.

A modo de ejemplo, en las conversaciones entre mentores surgen temas tales como la vivencia de los valores HSBC en el día a día de la práctica laboral, competencias que el mentor ha ido desarrollando a lo largo de la carrera y que lo han ayudado a tener mayores responsabilidades en la organización y aspectos clave que son necesarios tener en cuenta a la hora de hacer carrera.

En resumen, el programa de mentores ofrece a los participantes la oportunidad de compartir sus conocimientos, experiencias y capacidades, lo que fomenta el aprendizaje desde diferentes puntos de vista.

Durante 2011 han participado del programa 60 mentorizados (Analistas Senior y Gerentes) y 31 mentores (Gerentes Senior y Directores).

Beneficios

Los beneficios otorgados a nuestro personal son los siguientes:

- Planes de Salud diferenciales para todos los empleados: se otorga, a todos los empleados de

HSBC, un plan médico de categoría Premium cerrado y se les ofrece la posibilidad de mejorar el beneficio ingresando a un plan Premium abierto a un costo diferencial.

- Reintegros por guardería y jardín de infantes para el personal femenino y también al personal masculino -viudo o separado- con hijos menores de 6 años a su exclusivo cargo. El beneficio incluye a aquellos que cumplen una jornada laboral de 5 horas de trabajo.
- Kit de útiles escolares al comienzo del ciclo lectivo: Todos los colaboradores de HSBC con hijos en edad escolar -desde los 3 a los 18 años- reciben un kit conformado por una mochila y útiles acordes al nivel escolar en el que se encuentren.
- Obsequio por Matrimonio y por Nacimiento.
- Productos bancarios bonificados y/o con beneficios especiales.
- Seguros de Sepelio, Vida, Auto y Hogar con ventajas y precios preferenciales.
- Plan de Ahorro para Compra de Acciones (Share-save).

Salud y Bienestar Corporativo

Agrupa diversas políticas y prácticas con el objetivo de contribuir al bienestar y la salud de nuestros empleados y a la integración de su vida familiar y laboral.

- En mayo de 2012, HSBC fue co-organizador -junto con Accenture- de la Maratón Solidaria que se realiza a beneficio de la Fundación Garrahan y del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, en la que más de 700 colaboradores y sus familias se sumaron al evento, participando de la competencia deportiva así como de donaciones realizadas a la fundación del Hospital Garrahan.
- Con el objetivo de apoyar el bienestar físico de nuestros colegas y el espíritu de competencia, seguimos participando de los torneos de básquet y fútbol de la ABAD (Asociación Bancaria de Deportes), donde los colaboradores se entrenan semanalmente y compiten con colegas de otras entidades los fines de semana. Continúa compitiendo también el equipo de rugby, participando en los torneos que organiza la Unión de Rugby de Buenos Aires (URBA).

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

- Se realizó nuevamente el torneo deportivo de fin de año, que además de incentivar la actividad física, promueve la integración entre áreas a través de las disciplinas de fútbol femenino y masculino, paddle, voley mixto, tenis doble y ajedrez. Durante el mes de diciembre, se llevó a cabo un evento para todos los participantes de las disciplinas deportivas, festejando el cierre del año y agasajando a los ganadores.
- Sumados a los convenios con SportClub, Megatlon y la Asociación Cristiana de Jóvenes -que ofrecen descuentos exclusivos para los empleados del Grupo-, los colaboradores de Ciudad de Buenos Aires cuentan con dos gimnasios exclusivos ubicados en los edificios de Florida 201 y Barrancas de Lezama. Asisten a los mismos alrededor de 760 colaboradores, quienes disfrutan de un amplio espacio de musculación en el horario de 7 a 21 horas y/o de clases de técnicas de gimnasia distribuidas en horarios clave, como son la mañana y el mediodía.
- Se llevó a cabo nuevamente la exitosa iniciativa “HSBCitos nos visitan”, en la que los hijos de los empleados concurren a nuestras oficinas y sucursales, conociendo así el lugar donde sus padres trabajan. Además de entretenimientos y shows, se realizaron talleres educativos (ciencia, antifaces y bijouterie, cocina, circo y construcción de juguetes con material de reciclaje). Esta acción permitió que más de 2.000 niños en todo el país visiten nuestros edificios centrales y sucursales, y se donen 90 juguetes (valeros, TaTeTies y botellas de estimulación) realizados en los talleres a las diferentes entidades con las que HSBC Argentina lleva adelante acciones solidarias, a través de su área de Responsabilidad Social Empresaria.
- Programa de Salud: Desde el invierno de 2009, cada año continuamos con fuertes campañas de concientización a empleados, reforzando las medidas de prevención y realizando una intensa campaña de vacunación para todos ellos y su grupo de familiares primario.
- Reducción Horaria: Brinda a los colaboradores de HSBC la posibilidad de reducir su jornada laboral en 1 o 2 horas durante los dos primeros años de vida de sus hijos. Rige tanto para el personal femenino como para el personal masculino, viudo o separado, con hijos a cargo, ya sean padres biológicos o adoptivos.

- Horario Flexible: Con el objetivo de generar acciones que favorezcan al balance entre vida y trabajo, durante la temporada estival los colaboradores pueden ingresar 2 horas más tarde o retirarse 2 horas antes una vez a la semana. Durante el resto del año, existe la oportunidad de tomarse hasta 3 horas de la jornada de trabajo una vez al mes a elección del empleado. Estas dos modalidades pueden combinarse durante la jornada estival y el uso de las mismas es a elección de los colaboradores.

Encuesta Global de Nuestra Gente

Durante el ejercicio señalado, se trabajó intensamente en realizar acciones concretas de mejora del entorno de trabajo, tomando como valiosa información la generada a través de esta herramienta. Dicha encuesta se lanza en forma simultánea en todos los países en que opera HSBC, realizándose generalmente entre junio y julio de cada año.

En Argentina, contamos con muy altos niveles de participación y, año tras año, nuestro nivel de compromiso ha ido mejorando, lo cual nos llena de satisfacción y nos impulsa a seguir proponiendo e implementando mejoras.

Los indicadores de la herramienta apuntan a entender la visión de nuestros empleados acerca de la efectividad del equipo, valores y comportamientos, diversidad e inclusión, crecimiento y desarrollo y nivel de compromiso.

Durante 2011, contamos con un alto nivel de participantes con resultados positivos, los cuales fueron comunicados hacia septiembre y transmitidos conjuntamente a los responsables de las diferentes unidades de negocio para la creación de los respectivos planes de mejora.

Para HSBC, el Compromiso del Empleado refleja cómo se siente la gente en su día a día trabajando para la organización. Creemos que cuando la gente está comprometida está motivada para hacer lo mejor, lo cual conlleva una mejora del desempeño individual y grupal y una mejor calidad de servicio para nuestros clientes.

Remuneración de Directores y Funcionarios

Algunos de los miembros del Directorio reciben un honorario adicional según se describe más adelante. El Directorio regularmente revisa el sistema de remuneraciones. La remuneración de los Directores en la Argentina está regulada por la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina y por la Comisión Nacio-

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

nal de Valores (CNV). De conformidad con la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, todas las remuneraciones pagadas a los directores deben ser aprobadas en la asamblea anual ordinaria por mayoría de los accionistas presentes en ella. De conformidad con las reglamentaciones de la CNV, que se aplican a todas las sociedades que hacen oferta pública, el total de honorarios y toda otra remuneración pagada al Directorio ("Remuneración Total del Directorio") debe tomar en cuenta las responsabilidades asumidas por los miembros del Directorio, el tiempo dedicado por dichos miembros al Banco y su competencia profesional. La Ley de Sociedades de la Argentina y las reglamentaciones de la CNV exigen que en cualquier ejercicio si no se distribuyen dividendos a los accionistas, la Remuneración Total del Directorio que se pague a los Directores no debe exceder el 5% del total de las Ganancias Realizadas y Líquidas del Banco.

El Directorio puede recibir una Remuneración Total de los Directores mayor del 5% de las Ganancias Realizadas y Líquidas si se distribuyen a los accionistas dividendos, en efectivo o en acciones. Excepto lo descripto más adelante, el monto que se puede pagar al Directorio y el monto mínimo de dividendos que se exige distribuir a los accionistas se determina de conformidad con una fórmula que establecen las reglamentaciones de la CNV. Según esta fórmula, el máximo de la Remuneración Total del Directorio es del 25% de las Ganancias Realizadas y Líquidas, que exigiría una distribución del 75% de las Ganancias Realizadas y Líquidas a los accionistas en la forma de dividendos.

No obstante lo que antecede, la Ley de Sociedades Argentina establece que la Remuneración Total del Directorio podrá exceder el porcentaje máximo de las Ganancias Realizadas y Líquidas establecida por la fórmula en cualquier año cuando el retorno para el Banco del patrimonio neto sea inexistente o menor que el retorno normal del patrimonio neto (sobre la base del retorno de otras inversiones de capital similares), siempre que los miembros del Directorio desempeñen tareas técnicas o administrativas para el Banco y dicha propuesta se describa en detalle en la convocatoria de la asamblea ordinaria y sea aprobada por la mayoría de los accionistas del Banco en dicha asamblea.

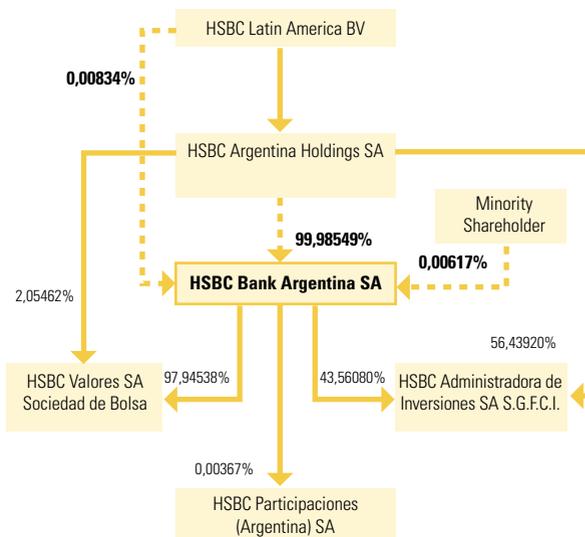
Los estatutos del Banco no establecen un nivel mínimo de remuneración total de los directores sobre la base de las Ganancias Realizadas y Líquidas. Para el ejercicio 2011/2012, el total de las remuneraciones pagadas por el Banco en todo concepto a los miembros del Directorio fue de \$ 17.727.546,26.

Atento que el monto total de la remuneración abonada en concepto de honorarios a los Directores no excede el 5% de las ganancias líquidas sin distribución de dividendos, dichos honorarios no requieren ser tratados de conformidad con lo establecido en el Art. 5º, Capítulo III, Libro I de las Normas de Comisión de Nacional de Valores.

Planes de acciones de los Directores y Gerentes Generales

Existe un programa a nivel mundial del Grupo HSBC que consiste en la entrega de acciones de HSBC Holding plc en favor de los funcionarios de mayor jerarquía, el cual tiene por objeto premiar el cumplimiento de objetivos específicos con énfasis en la excelencia. Los funcionarios reciben acciones, conforme su desempeño, sujeto a la condición de permanencia en el Grupo por un período mínimo, de acuerdo con lo estipulado en el Programa, lo cual refuerza el sentido de compromiso y pertenencia, al tiempo mismo que la retención de nuestros más altos y valiosos funcionarios.

2 Estructura y organización de la Sociedad



Historia del Grupo Económico

HSBC Bank Argentina SA es miembro del Grupo HSBC, el cual tiene su sede central en Londres y es una de las más grandes organizaciones de servicios bancarios y financieros del mundo. A través de una red global conectada por tecnología de avanzada, el Grupo HSBC presta una gama integral de servicios financieros: banca personal, corporativa, de inversión y privada; servicios comerciales; administración de

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

fondos; servicios de tesorería y del mercado de capitales; seguros; financiación al consumidor y a la empresa; administración de fondos de inversión; servicios fiduciarios; y servicios de títulos y custodia. El Grupo HSBC tiene más de 6.900 oficinas en 85 países y territorios de Asia, Medio Oriente, Europa, América y África.

Sociedades Controlantes, Controladas y Vinculadas

HSBC Bank Argentina SA es una sociedad controlada directamente por HSBC Argentina Holdings SA e indirectamente por HSBC Latin America BV.

Tiene participación en forma directa en el capital accionario de HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI y HSBC Participaciones (Argentina) SA

Finalmente, las sociedades vinculadas -en sentido amplio- a HSBC Bank Argentina SA son: HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I., HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, HSBC Participaciones (Argentina) SA; Máxima SA AFJP, HSBC Seguros de Vida (Argentina) SA y HSBC Seguros de Retiro (Argentina) SA

Principales Subsidiarias

Subsidiarias	% Tenencia Acciones	Actividad Principal	Patrimonio Neto Pesos	Cierre Ejercicio/Período
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	97,95%	Sociedad de Bolsa	6.670.659	30/06/2012
HSBC Administradora de Inversiones SA SGFCI	43,56%	Gerente de fondos comunes de inversión	7.240.558	30/06/2012

HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.452.921, representado por 1.452.921 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.

El Capital Social suscrito, integrado e inscripto al cierre del ejercicio asciende a \$1.791.487, representado por 1.791.487 acciones ordinarias escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Capital Social

El capital social suscrito, integrado e inscripto asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos (2) clases de acciones, Acciones Clase "A" y Acciones Clase "B", cada una de ellas con un valor nominal de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase "A" y 392.008.586 acciones son Clase "B". Cada Acción Clase "A" da derecho a un voto, y cada Acción Clase "B" da derecho a cinco votos. Las Acciones Clase "B" pueden convertirse en Acciones Clase "A" de conformidad con el artículo 7 de los estatutos del Banco. Las dos clases de acciones tienen derechos idénticos en todo otro sentido. Los estatutos del Banco lo autorizan a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no las ha emitido.

Accionistas (Capital Suscrito, Integrado e Inscripto)

Al cierre del ejercicio económico del Banco, la composición accionaria es la siguiente:

Accionista	Acciones Clase "A" ⁽¹⁾	Acciones Clase "B" ⁽¹⁾	Total	Porcentaje de Capital
HSBC Argentina Holdings SA	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549%
HSBC Latin América BV	103.739	0	103.739	0,00834%
Otros ⁽²⁾	76.733	0	76.733	0,00617%
Total	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000%

(1) Cada una de las Acciones Clase "A" otorga derecho a un voto y las Acciones Clase "B" otorgan derecho a 5 votos cada una.

(2) Inversores minoristas resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.

3 Toma de decisiones y sistema de control interno de la Sociedad

Administración

La administración de los negocios del Banco está a cargo del Directorio. Otro foro importante para supervisar el progreso de las operaciones es el ALCO - "Asset and Liability Committee" (Comité de Activos y Pasivos) -. Las decisiones importantes como las principales inversiones o salida de inversiones y la dirección general de la estrategia comercial del Banco requieren la aprobación del Directorio. El Estatuto Social del Banco dispone la existencia de un Directorio integrado por un número no menor a cinco direc-

tores ni mayor a quince miembros y, el mismo o menor número de directores suplentes, quienes asisten a las reuniones en ausencia de los directores titulares. El Directorio analiza todas las decisiones que afectan al Banco, reuniéndose por lo menos una vez al mes y cada vez que el Presidente del Directorio o cualquier director así lo solicita. La mayoría de los miembros del Directorio constituye quórum y las resoluciones deben adoptarse por mayoría de los directores presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tiene derecho a emitir un voto decisivo.

Los directores y sus suplentes son elegidos por los accionistas en la asamblea general anual. Los directores

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

titulares y los directores suplentes son elegidos por un mandato de un año y pueden ser reelectos. De conformidad con la Ley Argentina, la mayoría de los directores del Banco deben ser residentes de la Argentina.

Durante este ejercicio económico el Banco Central de la República Argentina (BCRA) dictó la Comunicación "A" 5106 sobre "Separación de funciones ejecutivas y de dirección". La separación de funciones ejecutivas y de dirección deberá realizarse en función del grupo en que resulte encuadrada la entidad en orden a la calificación asignada por el BCRA. Dicha norma define que se entiende por funciones ejecutivas a aquellas que se refieren a la implementación de las políticas que fije el Directorio, tales como la función de Gerente General, Director Ejecutivo y Gerentes, y que impliquen una relación de subordinación funcional respecto del Presidente de la entidad. Por funciones de dirección, en cambio, se entiende a aquellas propias del Directorio de la entidad.

Asimismo, el BCRA dictó la Comunicación "A" 5201 sobre "Lineamientos para el gobierno corporativo en entidades financieras". La comunicación establece que las entidades financieras deberán implementar, a partir del 2 de enero de 2012, un código de gobierno corporativo que establezca la manera en la que el Directorio y la Alta Gerencia dirigen sus actividades y negocios. Dicho código deberá ser revisado anualmente por el Directorio a los fines de asegurar que el mismo siga siendo el adecuado para la entidad.

Composición del Directorio al 30 de Junio de 2012

(Designado por Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria del 2 de mayo 2012)

Gabriel D. Martino
Presidente

Marcelo L. Degrossi
Vicepresidente

Miguel A. Estévez
Director Titular

Antonio M. Losada
Director Titular

David C. Kenney
Director Titular

Comisión Fiscalizadora

La Ley Argentina estipula que uno o más síndicos (según se define más adelante) deberán controlar la administración de una sociedad a fin de garantizar que la sociedad cumple con la ley, sus estatutos, las resoluciones de los accionistas y las reglamentaciones de la sociedad, si hubiere, en beneficio de los accionistas. Las sociedades comprendidas en el artículo 299, excepto su inciso 2º, de la Ley de Sociedades Comerciales de la Argentina, como en el caso del Banco, deberán contar con una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, actuando estos últimos en caso de ausencia temporaria o permanente de un síndico titular. Los síndicos son elegidos por los accionistas en la asamblea anual ordinaria por un mandato de un año. Los síndicos asisten a todas las asambleas de accionistas y reuniones de Directorio. Los síndicos son responsables, entre otras cosas de la preparación de un informe para los accionistas en el que se analicen los estados contables del Banco para cada ejercicio y la recomendación a los accionistas en cuanto a si deben aprobar o no dichos estados contables, sin perjuicio de la función de los auditores externos de la sociedad. Los síndicos están obligados a suministrar información vinculada con el Banco a los accionistas que posean por lo menos el 2% del capital social. De conformidad con la Ley Argentina, los síndicos no pueden ser empleados del Banco ni estar asociados con él.

Comisión Fiscalizadora 30 de Junio de 2012

(Designado por Asamblea de Accionistas Ordinaria del 31 de octubre de 2011, continuada tras cuarto intermedio del 30 de noviembre 2011)

Síndicos Titulares	Año de Primera Designación
Carlos Marcelo Villegas	2005
Juan Santiago Mollard	2005
Juan Antonio Nicholson (h)	2005
Síndicos Suplentes	Año de Primera Designación
Santiago J.M.A. Nicholson	2005
Juan Carlos Etchebehere	2005
María Fraguas	2005

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

4 Análisis de la situación patrimonial, resultados, generación y aplicación de fondos e indicadores

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior

Individual

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Activo corriente	26.811.997	20.306.690
Activo no corriente	5.739.765	4.417.567
Total	32.551.762	24.724.257
Pasivo corriente	26.864.975	20.711.977
Pasivo no corriente	2.218.484	1.442.361
Subtotal	29.083.459	22.154.338
Patrimonio Neto	3.468.303	2.569.919
Total	32.551.762	24.724.257

Consolidado

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Activo corriente	26.819.444	20.310.001
Activo no corriente	5.737.278	4.416.769
Total	32.556.722	24.726.770
Pasivo corriente	26.862.543	20.707.535
Pasivo no corriente	2.225.876	1.449.316
Subtotal	29.088.419	22.156.851
Patrimonio Neto	3.468.303	2.569.919
Total	32.556.722	24.726.770

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior

Individual

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Resultado operativo ordinario	1.134.502	607.134
Resultado financiero y por tenencia	166.062	139.048
Otros ingresos	154.654	163.930
Resultado neto ordinario	1.455.218	910.112
Resultados extraordinarios	0	0
Subtotal	1.455.218	910.112
Impuesto a las ganancias	(556.834)	(319.822)
Resultado neto - Ganancia	898.384	590.290

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)**Consolidado**

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Resultado financiero y por tenencia	166.059	139.048
Otros ingresos	149.549	160.523
Resultado neto ordinario	1.457.599	911.919
Resultados extraordinarios	0	0
Subtotal	1.457.599	911.919
Impuesto a las ganancias	(559.215)	(321.629)
Resultado neto - Ganancia	898.384	590.290

Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior**Individual**

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(53.830)	(68.618)
Fondos aplicados a las actividades de financiación	459.164	6.664
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.062	139.048
Total de fondos generados/ (aplicados) durante el ejercicio	653.283	(891.760)

Consolidado

(en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Fondos generados(aplicados) por las actividades operativas	81.851	(956.795)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(53.830)	(68.529)
Fondos aplicados (generados) a las actividades de financiación	459.164	(5.432)
Resultados Financieros y por Tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.059	139.048
Total de fondos generados/(aplicados) durante el ejercicio	653.244	(891.708)

Indicadores

Individual	30/06/2012	30/06/2011
	%	%
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	99.8028	98.0432
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	11.9253	11.6001
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	17.6327	17.8673
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	29.7566	24.3874
Consolidado	30/06/2012	30/06/2011
	%	%
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	99.8396	98.0802
Solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo Total)	11.9233	11.5988
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	17.6224	17.8623
Rentabilidad (Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto Promedio)	29.7566	24.3874

Notas: todos los importes de los cuadros precedentes se encuentran expresados en miles de pesos.

Memoria Ejercicio julio 2011 - junio 2012 (continuación)

Los resultados del ejercicio 2011/2012 han crecido significativamente, alcanzando un incremento del 52,2% respecto de los resultados del ejercicio anterior.

Por su parte el índice de rentabilidad sobre el patrimonio ha crecido casi 5 puntos porcentuales respecto de la medición al cierre del ejercicio anterior.

El resultado neto antes del impuesto a las ganancias creció fuertemente siendo de un 59,9%, producto de una mejora en el resultado operativo, siendo los principales incrementos el spread financiero superior (crecimiento en los volúmenes y tasas) y la mejora en el resultado por comisiones.

Desde el punto de vista patrimonial, el Banco ha crecido en sus activos un 31,7% respecto del ejercicio anterior, básicamente las principales variaciones están dadas en la cartera de otros créditos por intermediación financiera que creció un 193,1%, producto del mayor volumen de operaciones a liquidar de títulos contado y a término, Créditos Diversos que creció un 111,1% producto de un mayor volumen de depósitos en garantía para operar títulos en los mercados institucionalizados, saldos a favor de impuestos y volumen mayor de préstamos al personal. Por otra parte la cartera de préstamos y arrendamientos financieros creció un 9,53% producto del mayor volumen y los títulos públicos crecieron un 39,3 % por el mayor volumen operado.

Por el lado de los pasivos, el mayor crecimiento estuvo dado por las otras obligaciones por intermediación financiera que creció un 111,3% producto del mayor volumen de operaciones a liquidar al contado y a término de títulos, las obligaciones diversas que crecieron un 77,8% básicamente por el mayor cargo de impuesto a las ganancias y la utilidad diferida generada por contratos de comercialización de seguros.

Durante el ejercicio los depósitos aumentaron un 18,1%. Dicha variación obedece a que los depósitos a plazo fijo del sector privado crecieron un 24,3% y las cuentas corrientes y caja de ahorros del sector privado, en su conjunto, crecieron un 13,1%.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto por la RG de IGJ 4/2009, artículo 1, inciso 8, las operaciones entre partes relacionadas no han variado significativamente respecto del ejercicio anterior.

Comentarios al estado de resultados

(En miles de pesos)

Realizadas las provisiones estimadas como necesarias, el resultado final del ejercicio al 30.06.12 muestra una ganancia de:	898.384
Del que se deduce el 20% para el Fondo de Reserva Legal o sea:	(179.677)
Arrojando un saldo de:	718.707
El cual sumado a los "Resultados No Asignados" de ejercicios anteriores que asciende a:	817.014
Arroja un monto total acumulado de:	1.535.721
Que el Directorio propone se destine a la cuenta de "Reserva Facultativa para futura Distribución de Resultados"	

El Directorio

Estado de situación patrimonial

al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

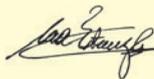
30/06/2012 30/06/2011

Activo

a. Disponibilidades		
Efectivo	1.134.541	865.116
Entidades financieras y corresponsales	3.430.454	3.046.596
B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
Otras del país	942	2.833
Del exterior	407.804	226.754
	4.564.995	3.911.712
b. Títulos públicos (Anexo A)		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	783.309	938.647
Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.528	3.474
Inversiones en títulos privados con cotización	0	934
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.049.866	3.963.798
	6.836.703	4.906.853
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	263.085	236.468
Al Sector financiero	383.014	204.330
Interfinancieros - (call otorgados)	36.250	20.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	315.890	175.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	30.874	9.330
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	14.994.613	12.889.509
Adelantos	4.101.322	3.292.987
Documentos	3.077.163	3.308.366
Hipotecarios	76.817	129.872
Prendarios	1.830.129	1.257.002
Personales	2.191.454	1.585.823
Tarjetas de crédito	2.472.788	1.815.486
Otros	1.100.742	1.422.672
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	179.818	105.615
(Cobros no aplicados)	(1.650)	(4.341)
(Intereses documentados)	(33.970)	(23.973)
Subtotal (Anexo B,C y D)	15.640.712	13.330.307
(Previsiones - Anexo J)	(315.493)	(219.651)
	15.325.219	13.110.656



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de situación patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

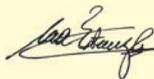
30/06/2012 30/06/2011

Activo

d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	188.212	148.665
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.724.039	555.765
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	356.419	387.927
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B, C y D)	3.561	4.537
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	72.239	23.589
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	22.182	9.871
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B,C y D)	84.395	51.609
Intereses dev. a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B, C y D)	0	113
(Previsiones - Anexo J)	(4.997)	(6.206)
	<u>3.446.050</u>	<u>1.175.870</u>
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros (Anexo B,C y D)	519.194	474.906
Intereses y ajustes devengados a cobrar (Anexo B,C y D)	14.833	8.105
(Previsiones - Anexo J)	(15.266)	(9.392)
	<u>518.761</u>	<u>473.619</u>
f. Participaciones en otras Sociedades (Anexo E)		
En entidades financieras	95	86
Otras (Nota 6.1)	17.562	15.534
(Previsiones - Anexo J)	(2.086)	(2.086)
	<u>15.571</u>	<u>13.534</u>
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B,C y D)	4	36
Otros (Nota 6.2)	1.263.071	607.375
Otros intereses devengados a cobrar	1.882	476
(Previsiones - Anexo J)	(14.526)	(15.661)
	<u>1.250.431</u>	<u>592.226</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



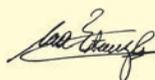
Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de la Situación Patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Activo		
h. Bienes de uso (Anexo F)	398.096	380.504
i. Bienes diversos (Anexo F)	77.532	83.075
j. Bienes intangibles (Anexo G) Gastos de organización y desarrollo	<u>90.646</u>	<u>73.407</u>
	90.646	73.407
k. Partidas pendientes de imputación	<u>27.758</u>	<u>2.801</u>
Total del Activo	<u>32.551.762</u>	<u>24.724.257</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA Tº2 Fº6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



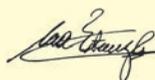
Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Estado de la Situación Patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Pasivo		
l. Depósitos (Anexos H e I)		
Al Sector Público no financiero	1.363.754	1.086.294
Al Sector financiero	6.860	8.546
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	20.521.007	17.441.367
Cuentas corrientes	5.389.726	4.592.965
Cajas de Ahorros	5.105.843	4.689.280
Plazos Fijos	9.439.757	7.596.619
Cuentas de inversiones	103.703	140.455
Otros	392.965	358.738
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	89.013	63.310
	21.891.621	18.536.207
m. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina (Anexo I)	2.635	1.731
Otros	2.635	1.731
Bancos y Organismos Internacionales (Anexo I)	14.587	8.222
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	326.899	371.929
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.749.926	566.796
Obligaciones Negociables no subordinadas (Anexo I)	610.400	322.500
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales (Anexo I)	177.008	12.487
Interfinancieros (call recibidos)	176.481	3.000
Otras financiamientos de entidades financieras locales	0	9.486
Intereses a pagar	527	1
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	60.273	28.689
Otras (Nota 6.3) (Anexo I)	1.486.120	1.257.298
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	11.790	4.478
	5.439.638	2.574.130
n. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	9	12
Otras (Nota 6.4)	1.255.464	706.112
Ajustes e intereses devengados a pagar	2	1
	1.255.475	706.125
o. Previsiones (Anexo J)	201.499	105.044
q. Partidas pendientes de imputación	295.226	232.832
Total de pasivo	29.083.459	22.154.338
Patrimonio neto (según estado respectivo)	3.468.303	2.569.919
Total de pasivo mas patrimonio neto	32.551.762	24.724.257



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

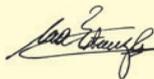
Estado de situación patrimonial (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Cuentas de Orden		
Deudoras		
Contingentes		
Garantías recibidas	7.286.358	5.840.395
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.402.009	1.278.228
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	495.376	557.137
Otras (Nota 6.5)	24.221.165	29.806.373
Cuentas de control deudoras por contra	321.505	336.835
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.339.454	2.051.913
Permuta de tasas de interés	182.950	135.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.177.022	1.228.314
	4.699.426	3.415.227
De Actividad Fiduciaria		
Fondos en Fideicomiso	14.592	19.653
	14.592	19.653
	38.440.431	41.253.848
Acreedoras		
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	679.449	725.374
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B,C y D)	722.560	552.854
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.358	5.840.395
	8.688.367	7.118.623
De Control		
Valores por acreditar	321.505	336.835
Cuentas de control acreedoras por contra	24.716.541	30.363.510
	25.038.046	30.700.345
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	80.321	152.450
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.096.701	1.075.864
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.522.404	2.186.913
	4.699.426	3.415.227
De Actividad Fiduciaria		
Cuentas de Actividad Fiduciaria acreedoras por contra	14.592	19.653
	14.592	19.653
	38.440.431	41.253.848

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

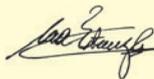
Estado de resultados

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
	Total	Total
a. Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	0	291
Intereses por préstamos al sector financiero	76.221	32.268
Intereses por adelantos	710.653	480.503
Intereses por documentos	463.021	275.556
Intereses por préstamos hipotecarios	17.841	19.824
Intereses por préstamos prendarios	322.487	163.491
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	433.020	284.858
Intereses por arrendamientos financieros	109.346	77.765
Intereses por otros préstamos	571.105	338.133
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	355	61
Resultado neto de títulos públicos y privados	650.506	422.915
Resultado por préstamos garantizados- Decreto 1387/01	8.598	8.475
Ajustes por Cláusula C.E.R.	20.320	17.550
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	163.959	154.134
Otros	274.366	106.802
	3.821.798	2.382.626
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	0	4
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5.812	3.908
Intereses por depósitos en plazos fijos	971.559	504.570
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	2.441	722
Por otras obligaciones por intermediación financiera	98.730	17.943
Otros intereses	14.549	8.283
Ajustes por Cláusula C.E.R.	268	389
Aportes al fondo de garantía de los depósitos (Nota 11)	34.462	26.736
Otros	152.306	101.724
	1.280.127	664.279
Margen bruto de intermediación	2.541.671	1.718.347
c. Cargo por incobrabilidad	252.660	169.684
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	554.020	375.538
Vinculados con operaciones pasivas	404.121	306.096
Otras comisiones	73.797	62.771
Otros (Nota 6.6)	315.390	288.901
	1.347.328	1.033.306
e. Egresos por servicios		
Comisiones	143.075	99.479
Otros (Nota 6.7)	144.146	80.109
	287.221	179.588



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de resultados (continuación)

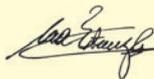
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
	<i>Total</i>	<i>Total</i>
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	1.219.902	960.174
Honorarios a directores y síndicos	82	58
Otros honorarios	36.279	34.030
Propaganda y publicidad	96.649	92.496
Impuestos	108.294	84.381
Depreciación de bienes de uso (Anexo F)	40.520	41.771
Amortización de gastos de organización (Anexo G)	32.333	30.067
Gastos operativos	333.232	269.069
Otros	181.263	144.153
	<u>2.048.554</u>	<u>1.656.199</u>
Resultado neto por intermediación financiera	1.300.564	746.182
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	23.395	17.975
Intereses punitivos	9.764	4.408
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	104.162	111.263
Ajuste por cláusula C.E.R	1	3
Otras (Nota 6.8)	227.454	146.115
	<u>364.776</u>	<u>279.764</u>
h. Pérdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA	24	21
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	119.840	30.434
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	15.715	1.772
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales (Nota 3.2.12 a) y Anexo G)	11.088	23.099
Otras (Nota 6.9)	63.455	60.508
	<u>210.122</u>	<u>115.834</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	1.455.218	910.112
i. Impuesto a las ganancias (Nota 3.2.17)	556.834	319.822
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	<u>898.384</u>	<u>590.290</u>

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

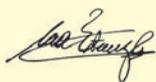
Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Variación del efectivo y sus equivalencias (Nota 3.6)		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.911.712	4.803.472
Efectivo al cierre del período	4.564.995	3.911.712
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.283	(891.760)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros/(Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(1.279.288)	(1.901.197)
Préstamos	284.124	(2.439.184)
Al sector financiero	(102.463)	43.684
Al sector público no financiero	5.657	(11.744)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	380.930	(2.471.124)
Otros créditos por intermediación financiera	(2.047.163)	112.264
Créditos por arrendamientos financieros	57.169	(98.884)
Depósitos	2.324.123	3.956.496
Al sector financiero	(1.686)	4.231
Al sector público no financiero	277.460	(742.111)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.048.349	4.694.376
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.303.059	190.731
Financiaciones del sector financiero	162.080	(12.822)
Interfinancieros (call recibidos)	162.080	(12.822)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.140.979	203.553
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.328.089	1.020.551
Pagos vinculados con egresos por servicios	(274.910)	(174.698)
Gastos de administración pagados	(1.874.767)	(1.487.943)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(49.572)	(32.152)
Cobros netos por intereses punitivos	9.740	4.387
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(11.088)	(23.099)
Cobros de dividendos de otras sociedades	21.699	16.555
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	193.853	118.520
Pagos netos por otras actividades operativas	(548.423)	(61.660)
Partidas pendientes de imputación	62.369	109.694
Otras	(610.792)	(171.354)
Pago del impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(354.758)	(169.541)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	81.887	(968.854)
Actividades de inversión		
Pagos por bienes de uso	(58.112)	(31.622)
Cobros / (Pagos) netos de bienes diversos	4.765	(36.869)
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	(483)	(127)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(53.830)	(68.618)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSIN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes (continuación)

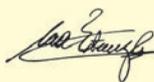
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos) (*)	30/06/2012	30/06/2011
Actividades de financiación		
Cobros - (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	287.900	322.500
Banco Central de la República Argentina	904	461
Otros	904	461
Bancos y organismos internacionales	6.365	(5.779)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	163.995	9.482
Pago de dividendos	0	(320.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	459.164	6.664
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.062	139.048
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.283	(891.760)

Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de evolución del patrimonio neto

al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Aportes no capitalizados			Reservas de utilidades		Diferencia de valuación no realizada (2)	Resultado no asignados	Total al 30/06/12	Total al 30/06/11
	Capital social (1)	Primas de emisión de acciones	Aportes irrevocables p/futuros aumentos de capital	Legal (1)	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio según estados contables del ejercicio anterior	1.244.126	0	0	390.722	0	0	935.071	2.569.919	2.271.014
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Extraordinaria del 14 de febrero de 2011									
Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	(320.000)
Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2011									
Constitución Reserva Legal	0	0	0	118.057	0	0	(118.057)	0	0
Otros movimientos:									
Diferencia de valuación no realizada de tenencia de títulos públicos nacionales disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	28.615
Resultado neto del ejercicio - Ganancia	0	0	0	0	0	0	898.384	898.384	590.290
Saldos al cierre del ejercicio	<u>1.244.126</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>508.779</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.715.398</u>	<u>3.468.303</u>	<u>2.569.919</u>

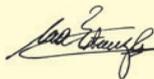
Las notas y los anexos A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L, N y O que se acompañan forman parte integrante de este estado..

(1) Ver nota 4

(2) Ver nota 3.2.2.1



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

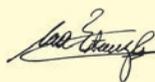
Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia			Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldo s/libros 30/06/2012	Saldo s/libros 30/06/2011			
Títulos públicos a valor razonable de mercado							
Del País							
BONAR 2015	5441	0	228.159	205.310	(103.309)	0	(103.309)
Otros			555.150	733.337	412.603	0	412.603
Total títulos públicos a valor razonable de mercado (1)			783.309	938.647	309.294	0	309.294
Títulos públicos a costo mas rendimiento							
Otros			3.528	3.474	3.528	0	3.528
Total títulos públicos a costo mas rendimiento (2)			3.528	3.474	3.528	0	3.528
Instrumentos emitidos por el BCRA							
Letras del BCRA a valor razonable de mercado							
LEBAC INTER 31/10/12	46239	0	192.857	0	172.649	0	172.649
LEBAC INTER 26/09/12	46140	0	304.372	0	304.372	0	304.372
Otros			1.019.827	22.011	1.070.647	0	1.070.647
Subtotal Letras del BCRA a valor razonable de mercado (3)			1.517.056	22.011	1.547.668	0	1.547.668
Letras del BCRA - Por operaciones de pase							
LEBAC INTER 31/10/12	46239	28.870	25.983	0	0	0	0
LEBAC INTER 19/09/12	46236	0	83.340	0	0	0	0
LEBAC INTER 10/04/13	46238	0	452.123	0	0	0	0
LEBAC INTER 30/10/13	46216	0	1.930.249	0	0	0	0
Otros			43.983	309.147	0	0	0
Subtotal Letras del BCRA - Por operaciones de pase (3)			2.535.678	309.147	0	0	0
Letras del BCRA a costo más rendimiento							
LEBAC INT 22/08/12	46168		219.744	0	216.788	0	216.788
LEBAC INT 19/09/12	46236		203.784	0	203.784	0	203.784
LEBAC INT 10/04/13	46238		9.007	0	9.007	0	9.007
Otros			319.831	208.326	298.589	0	298.589
Subtotal Letras del BCRA 0 a costo más rendimiento (3)			752.366	208.326	728.168	0	728.168
Notas del BCRA a valor razonable de mercado							
Otros			187.818	1.682.492	140.484	0	140.484
Subtotal Notas del BCRA a valor razonable de mercado (3)			187.818	1.682.492	140.484	0	140.484
Notas del BCRA - Por operaciones de pase							
Otros			14.200	57.219	0	0	0
Subtotal Notas del BCRA - Por operaciones de pase (3)			14.200	57.219	0	0	0
Notas del BCRA a costo más rendimiento							
NOBAC INT 03/04/13	46214		213.437	0	213.437	0	213.437
NOBAC INT 22/08/12	46166		288.977	86.658	288.977	0	288.977
NOBAC INT 03/10/12	46179		315.950	0	315.950	0	315.950
Otros			224.384	1.597.945	224.384	0	224.384
Subtotal Notas del BCRA a costo más rendimiento (3)			1.042.748	1.684.603	1.042.748	0	1.042.748
Total instrumentos emitidos por el B.C.R.A			6.049.866	3.963.798	3.459.068	0	3.459.068
Total de títulos públicos			6.836.703	4.905.919	3.771.890	0	3.771.890



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSIN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo A. Detalle de títulos públicos y privados (continuación) al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

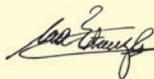
Denominación	Identificación	Tenencia		Posición sin opciones	Opciones	Posición final
		Valor de mercado	Saldo s/libros 30/06/2012			
Inversiones en títulos privados con cotización						
Representativo de capital						
Del País						
Otros						
Subtotal representativos de capital (4)			0	934	0	0
			0	934	0	0
Total de títulos privados con cotización			934	0	934	0
Total títulos públicos y privados			6.836.703	4.906.853	3.771.890	0
						3.771.890

Ver criterios de valuación en Notas 3.2.2

- (1) Registrados en tenencias registradas a valor razonable de mercado.
(2) Registrados en tenencias a costo más rendimiento.
(3) Registrados en instrumentos emitidos por el B.C.R.A.
(4) Registrados en inversiones en títulos privados con cotización.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

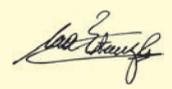


Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Cartera comercial		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	317.429	360.139
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	740.605	810.112
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>9.105.052</u>	<u>8.560.012</u>
	10.163.086	9.730.263
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	328
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.390	4.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>5.006</u>	<u>5.285</u>
	14.396	10.219
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>4.607</u>	<u>4.883</u>
	4.607	5.525
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>12.154</u>	<u>22.377</u>
	12.154	22.377
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	75	22
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>33.960</u>	<u>41.571</u>
	34.035	41.593
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.684	1.930
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>2.889</u>	<u>6.045</u>
	4.573	7.975
Total cartera comercial	10.232.851	9.817.952


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad


 Miguel Angel Estevez
 Director Titular
 En ejercicio de la
 Presidencia y por
 Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6*


 Mabel F. Casillas
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

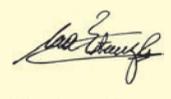
*Vease nuestro informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 Por comisión Fiscalizadora*


 Juan Antonio Mollard,
 Sindico, Abogado
 CSJN T° XXIV F° 187
 CASI T° XV F° 356
 CNPTA 4-105-576

Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas (continuación)
 al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.814	7.155
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.859.721	1.304.723
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>5.061.882</u>	<u>3.793.611</u>
	6.928.417	5.105.489
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	32	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.665	17.443
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>151.602</u>	<u>72.958</u>
	202.299	90.401
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.473	3.350
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>126.043</u>	<u>51.625</u>
	131.516	54.975
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.858	5.232
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>138.885</u>	<u>58.834</u>
	140.743	64.066
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.437	4.057
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>23.667</u>	<u>10.229</u>
	28.104	14.286
Irrecuperable por Disposición Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182	257
Sin garantías ni contragarantías preferidas	<u>596</u>	<u>415</u>
	778	672
Total cartera de consumo y vivienda	<u>7.431.857</u>	<u>5.329.889</u>
Total general	<u>17.664.708</u>	<u>15.147.841</u>


 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad


 Miguel Angel Estevez
 Director Titular
 En ejercicio de la
 Presidencia y por
 Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6*


 Mabel F. Casillas
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 Por comisión Fiscalizadora*


 Juan Antonio Mollard,
 Sindico, Abogado
 CSJN T° XXIV F° 187
 CASI T° XV F° 356
 CNPTA 4-105-576

Anexo C. Concentración de las financiaciones

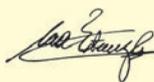
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Número de clientes</i>	<i>30/06/2012</i>		<i>30/06/2011</i>	
	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre la cartera total</i>	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre la cartera total</i>
10 mayores clientes	1.595.865	9%	1.969.791	13%
50 siguientes mayores clientes	2.898.091	16%	2.443.594	16%
100 siguientes mayores clientes	2.095.896	12%	1.949.020	13%
Resto de clientes	11.074.856	63%	8.785.436	58%
Total	17.664.708	100%	15.147.841	100%



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.*
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora*



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo D. Apertura por plazos de las financiaciones

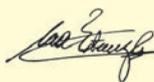
al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							Total
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	66.099	319	3.633	15.892	37.478	61.092	78.572	263.085
Sector Financiero	0	74.770	71.813	43.794	142.345	50.292	0	383.014
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	330.326	5.607.988	2.816.456	2.003.214	2.378.871	1.983.331	1.898.423	17.018.609
Total	396.425	5.683.077	2.891.902	2.062.900	2.558.694	2.094.715	1.976.995	17.664.708



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

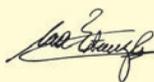
Anexo E. Detalle de participaciones en otras sociedades al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación de la sociedad	Acciones y cuotas partes				Importe		Información sobre el emisor				
	Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	Al 30/06/12	Al 30/06/11	Actividad principal	Datos del último estado contable			Resultado del ejercicio/ periodo
								Fecha de cierre del ejercicio/ periodo	Capital	Patrimonio neto	
En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas											
Controladas											
— Del país											
HSBC Valores SA							Sociedad de bolsa	30/06/12	1453	6.671	703
Sociedad de bolsa	ORD	\$ 1	1	1.423.136	6.922	5.838					
Hexagon Argentina S.A.							Sociedad de bolsa	31/03/08	1.500		
Sociedad de Bolsa (1)	ORD	\$ 1	1	1.493.700	0	0					
HSBC Administradora de Inversiones SA							Sociedad Gerente	30/06/12	1.791	7.241	4.393
Hexagon Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (2)	ORD	\$ 1	1	1.464.984	0	0					(159)
Subtotal Controladas					10.076	8.522					
No Controladas											
— Del País											
Visa Argentina S.A.	ORD	\$ 0.0001	1	1.077.006	1.115	1.135	Servicios	31/05/11	15.000	186.220	124.888
Gire S.A.	ORD	\$1	1	16.337	329	329	Beos. y Est. Financ.	31/12/11	98	77.305	40.536
Mercado Abierto Electrónico S.A.	ORD	\$1200	1	2	15	15	Servicios	31/12/11	242	15.943	1.512
Interbanking S.A.	ORD	\$1	1	134.600	558	64	Servicios	31/12/10	1.346	65.880	45.373
COELSA	ORD	\$ 1	1	61.044	86	86	Compensadora Electrónica	31/12/10	1.000	2.078	45
Banelco	ORD	\$ 1	1	1.071.716	2.500	2.500	Servicios	30/06/11	23.599	65.814	12.605
Argencontrol	ORD	\$ 1	1	37.833	50	50	Servicios	31/12/11	700	1.183	219
— Del Exterior											
Otros											
					95	86					
Subtotal No Controladas					4.748	4.265					
Total en entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas					14.824	12.787					
En Otras Sociedades											
No Controladas											
— Del País											
SEDESA	ORD	\$ 1	1	73.635	146	146	Fondo de gta. Comercio minoris.	31/12/11	1.000	17.640	2.003
Corcisa S.A.	PREF	\$ 1	0	1.173.431	912	912	Explotación Avícola	31/12/11	6.929	8.628	1.230
Miralejos S.A.C.I.F. Y A	PREF	\$ 1	0	391.547	392	392	Construcc. Civiles Explot. Agropec.	30/06/11	60.112	100.738	22.944
Garbin S.A.	PREF	\$ 1	0	282.986	263	263		30/09/11	33.431	37.969	4.386
Repas S.A.	PREF	\$ 1	0	1.116.989	1.045	1.045		31/08/11	6.563	93.811	26.627
Otras					75	75					
Subtotal no controladas					2.833	2.833					
Total General					17.657	15.620					



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo F. Movimientos de bienes de uso y bienes diversos

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpo- raciones	Transfe- rencias	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/12	Valor residual al 30/06/11
					Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de Uso								
Inmuebles	283.908	16.880	88	25.666	50	8.743	266.467	283.908
Mobiliario e instalaciones	70.774	15.116	1.249	3.918	10	10.393	72.828	70.774
Máquinas y equipos	24.109	54.428	(2)	924	5	20.814	56.797	24.109
Vehículos	1.713	921		60	5	570	2.004	1.713
Total	380.504	87.345	1.335	30.568		40.520	398.096	380.504
Bienes diversos								
Obras en curso	7.704	23.211	(1.212)	10.341	0	0	19.362	7.704
Bienes tomados en defensa de créditos ⁽¹⁾	0	10	(10)	0	0	0	0	0
Anticipos por compra de bienes ⁽²⁾	38.803	321.420	0	325.518	0	0	34.705	38.803
Obras de arte	685	8	0	8	0	0	685	685
Bienes dados en alquiler	15.599	0	(123)	5	50	650	14.821	15.599
Otros bienes diversos	20.284	8.767	10	20.974	50	128	7.959	20.284
Total	83.075	353.416	(1.335)	356.846		778	77.532	83.075

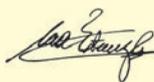
Ver criterios de valuación en Nota 3.2.11.

(1) Los años de vida útil varían de acuerdo al tipo de bien tomado en defensa de crédito.

(2) Corresponde principalmente a anticipos por compra de bienes a ser afectados a contratos de leasing.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo G. Detalle de bienes intangibles

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

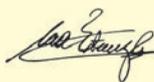
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Trans-ferencias	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 30/06/12	Valor residual al 30/06/11
					Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo								
Diferencias de cambio activadas por amparos	0	11.088	0	0	0	11.088	0	0
Otros	73.407	50.894	0	1.322	5	32.333	90.646	73.407
Total	73.407	61.982	0	1.322		43.421	90.646	73.407

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.12.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo H. Concentración de los depósitos

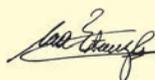
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Número de clientes</i>	<i>al 30/06/2012</i>		<i>al 30/06/2011</i>	
	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>	<i>Saldo de deuda</i>	<i>% sobre cartera total</i>
10 mayores clientes	2.884.808	13%	2.143.081	12%
50 siguientes mayores clientes	3.027.011	14%	1.840.173	10%
100 siguientes mayores clientes	1.852.125	8%	1.391.385	8%
Resto de clientes	14.127.677	65%	13.161.568	70%
Total	21.891.621	100%	18.536.207	100%



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.*
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora*



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo I. Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera

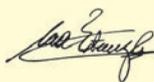
al 30 de junio de 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazo que resta para su vencimiento						Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	
Depósitos	18.658.532	2.027.530	1.004.750	194.925	5.884	0	21.891.621
Otras obligaciones por intermediación financiera (O.O.I.F.)							
B.C.R.A.	2.635	0	0	0	0	0	2.635
Bancos y Organismos Internacionales	5.907	5.057	3.623	0	0	0	14.587
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	177.008	0	0	0	0	0	177.008
Obligaciones negociables no subordinadas	0	10.785	0	150.000	287.900	172.500	621.185
Otras	1.486.324	801	0	0	0	0	1.487.125
Total O.O.I.F.	1.671.874	16.643	3.623	150.000	287.900	172.500	2.302.540
Total	20.330.406	2.044.173	1.008.373	344.925	293.784	172.500	24.194.161



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo J. Movimiento de provisiones

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldos al 30/06/12	Saldos al 30/06/11
			Desafecta- ciones	Aplica- ciones		
Regularizadoras del Activo (1)						
Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	219.651	229.546	37.431	96.273	315.493	219.651
O.C.I.F. - Por riesgo de incobrabilidad	6.206	2.542	3.346	405	4.997	6.206
Créditos por arrendamientos financieros - Por riesgo de incobrabilidad	9.392	12.711	5.672	1.165	15.266	9.392
Participaciones en Otras Sociedades	2.086	0	0	0	2.086	2.086
Créditos Diversos- Por riesgo de incobrabilidad	15.661	2.130	536	2.729	14.526	15.661
Total	252.996	246.929	46.985	100.572	352.368	252.996
Del Pasivo (2)						
Indemnizaciones por despidos	11.175	52.940	0	56.665	7.450	11.175
Por compromisos eventuales	3.598	982	1.445	0	3.135	3.598
Otras Contingencias (3)	90.271	116.728	9.436	6.649	190.914	90.271
Total	105.044	170.650	10.881	63.314	201.499	105.044

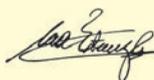
(1) Ver criterios de valuación en Nota 3.2.4.

(2) Ver criterios de valuación en Notas 3.2.14. y 3.2.16.

(3) Incluye previsión relacionada con contingencia por amparos por miles de pesos 37.242 (Nota 15)



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo K. Composición del capital social

al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

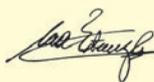
(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Acciones		Capital Social					
	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
			En circulación	En cartera				
Ordinarias, nominativas de V\$N 1								
Clase "A"	852.117.003	1	852.117	0	0	0	852.117	0
Clase "B"	392.008.586	5	392.009	0	0	0	392.009	0
Total al 30-06-12			1.244.126	0	0	0	1.244.126	0
Total al 30-06-11			1.244.126	0	0	0	1.244.126	0

Ver nota 4.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo L. Saldos en moneda extranjera al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

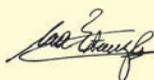
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 30/06/12	Total al 30/06/12 (por moneda)						Total al 30/06/11
				Euro	Dólar	Libra	Franco	Yen	Otras	
Activo										
Disponibilidades	1.701.123	0	1.701.123	48.538	1.636.575	13.449	146	641	1.774	1.950.037
Títulos públicos y privados	39.862	0	39.862	0	39.862	0	0	0	0	13.486
Préstamos	2.310.936	0	2.310.936	56	2.310.866	14	0	0	0	3.065.403
Otros créditos por intermediación financiera	324.705	0	324.705	149.671	174.370	0	143	388	133	285.062
Créditos por arrendamientos financieros	2.628	0	2.628	0	2.628	0	0	0	0	4.555
Participación en otras sociedades	95	0	95	0	95	0	0	0	0	86
Créditos diversos	195.608	0	195.608	98	195.510	0	0	0	0	83.372
Partidas pendientes de imputación	22.561	0	22.561	0	22.561	0	0	0	0	605
Total	4.597.518	0	4.597.518	198.363	4.382.467	13.463	289	1.029	1.907	5.402.606
Pasivo										
Depósitos	3.298.558	0	3.298.558	144	3.298.414	0	0	0	0	4.505.373
Otras obligaciones por intermediación financiera	978.331	0	978.331	79.268	889.177	7.060	139	1.008	1.679	1.075.482
Obligaciones diversas	50.523	0	50.523	1.575	45.197	3.683	67	0	1	31.255
Partidas pendientes de imputación	17.839	0	17.839	0	17.839	0	0	0	0	2.671
Total	4.345.251	0	4.345.251	80.987	4.250.627	10.743	206	1.008	1.680	5.614.781
Cuentas de orden										
— Deudoras (excepto cuentas deudoras por contra)										
Contingentes	1.785.242	0	1.785.242	0	1.785.242	0	0	0	0	1.774.155
De Control	1.706.392	0	1.706.392	25.339	1.678.792	0	403	1.076	782	2.320.481
Total	3.491.634	0	3.491.634	25.339	3.464.034	0	403	1.076	782	4.094.636
— Acreedoras (excepto cuentas acreedoras por contra)										
Contingentes	1.067.354	0	1.067.354	105.755	840.400	307	0	20	120.872	1.187.252
Total	1.067.354	0	1.067.354	105.755	840.400	307	0	20	120.872	1.187.252

Ver criterios de valuación en Nota 3.2.1.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSIN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo N. Asistencia a vinculados

al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

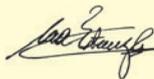
(cifras expresadas en miles de pesos)

Situación Concepto	Con seguimiento especial/ Riesgo bajo		Con problemas/ Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia/ Riesgo alto		Irrecupe- rable por disposición técnica		Total	
	Normal	Riesgo bajo	No Vencida	Vencida	No vencida	Vencida	Irrecupe- rable	técnica	30/06/2012	30/06/2011
1. Préstamos	66.319	0	0	0	0	0	0	0	66.319	5.545
Adelantos	35.419	0	0	0	0	0	0	0	35.419	27
Sin garantías preferidas	35.419								35.419	27
Documentos	20.665	0	0	0	0	0	0	0	20.665	17
Sin garantías preferidas	20.665								20.665	17
Hipotecarios y Prendarios	5.169	0	0	0	0	0	0	0	5.169	2.187
Con otras garantías preferidas	5.169	0	0	0	0	0	0	0	5.169	2.187
Personales	2.983	0	0	0	0	0	0	0	2.983	1.849
Sin garantías preferidas	2.983								2.983	1.849
Tarjetas	2.083	0	0	0	0	0	0	0	2.083	1.465
Sin garantías preferidas	2.083								2.083	1.465
2. Otros créditos por Int. Fin.	21.486	0	0	0	0	0	0	0	21.486	13.767
4. Responsabilidades eventuales	152.227	0	0	0	0	0	0	0	152.227	150.819
5. Participaciones en Otras Sociedades y Títulos Privados	8.218	0	0	0	0	0	0	0	8.218	8.522
Total	248.250	0	0	0	0	0	0	0	248.250	178.653
Previsiones	878	0	0	0	0	0	0	0	878	193

Ver Nota 9.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSIN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo O. Instrumentos Financieros Derivados

al 30 de junio de 2012

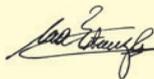
(cifras expresadas en miles de pesos)

<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Objetivo de las operaciones</i>	<i>Activo Subyacente</i>	<i>Tipo de Liquidación</i>	<i>Ambito de negociación o de contraparte</i>	<i>Plazo promedio ponderado originalmente pactado</i>	<i>Plazo promedio ponderado residual</i>	<i>Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias</i>	<i>Monto</i>
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	MAE	5	3	1	1.858.993
Futuros	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	7	5	1	303.195
Futuros	Cobertura de tasa de interés	Otros	Diaria de diferencias	MAE	9	5	1	154.000
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	6	1	31	45.253
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	6	3	83	2.074.714
Forwards	Cobertura de moneda extranjera	Moneda Extranjera	Con entrega del subyacente	Residentes en el exterior	4	1	45	174.075
Swaps	Cobertura de tasa de interés	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	13	6	58	182.950
Operaciones de pase	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	1	1	0	2.581.889
Opciones	Otras coberturas	Títulos Públicos Nacionales	Con entrega del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	129	3	0	80.322

Ver Nota 3.3.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio economico finalizado el 30 de junio de 2012

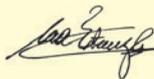
(cifras expresadas en miles de pesos)

Resultados no asignados	1.715.398
A Reserva Legal (20% s/ 898.384)	179.677
Subtotal 1	1.535.721
Ajustes (puntos 2.1.1., 2.1.2., 2.1.5. y 2.1.6. Del T.O. de "Distribución de Resultados" (1))	0
Subtotal 2	1.535.721
Saldo distribuible	1.535.721
A Dividendos en efectivo	0
Acciones ordinarias	0
Resultados no distribuidos	1.535.721

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización de B.C.R.A. de acuerdo con lo expuesto en la nota 20, a los estados contables.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

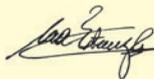
Estado de situación patrimonial consolidado

al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Activo		
a. Disponibilidades		
Efectivo	1.134.606	865.177
Entidades financieras y corresponsales	3.430.462	3.046.647
B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
Otras del país	950	2.884
Del exterior	407.804	226.754
	<u>4.565.068</u>	<u>3.911.824</u>
b. Títulos públicos y privados		
Tenencias registradas a valor razonable de mercado	783.309	938.647
Tenencias registradas a costo más rendimiento	3.528	3.474
Inversiones en títulos privados con cotización	2.674	3.304
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	6.049.866	3.963.798
	<u>6.839.377</u>	<u>4.909.223</u>
c. Préstamos		
Al Sector Público no financiero	263.085	236.468
Al Sector financiero	383.014	204.330
Intefinancieros - (call otorgados)	36.250	20.000
Otras financiaciones e entidades financieras locales	315.890	175.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	30.874	9.330
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	14.994.613	12.889.509
Adelantos	4.101.322	3.292.987
Documentos	3.077.163	3.308.366
Hipotecarios	76.817	129.872
Prendarios	1.830.129	1.257.002
Personales	2.191.454	1.585.823
Tarjetas de crédito	2.472.788	1.815.486
Otros	1.100.742	1.422.672
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	179.818	105.615
(Cobros no aplicados)	(1.650)	(4.341)
(Intereses documentados)	(33.970)	(23.973)
Subtotal (Anexo B consolidado)	15.640.712	13.330.307
(Previsiones)	(315.493)	(219.651)
	<u>15.325.219</u>	<u>13.110.656</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
 al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

30/06/2012 30/06/2011

Activo (continuación)

d. Otros créditos por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	188.212	148.665
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	2.727.767	555.595
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	356.419	388.099
Obligaciones Negociables sin cotización (Anexo B consolidado)	3.561	4.537
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	72.239	23.589
Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores	23.154	10.698
Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	84.395	51.609
Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de deudores (Anexo B consolidado)	0	113
(Previsiones)	(4.997)	(6.206)
	3.450.750	1.176.699
e. Créditos por arrendamientos financieros		
Créditos por arrendamientos financieros	519.194	474.906
Intereses y ajustes devengados a cobrar	14.833	8.105
(Previsiones)	(15.266)	(9.392)
	518.761	473.619
f. Participaciones en otras sociedades		
En entidades financieras	95	86
Otras	12.636	11.812
(Previsiones)	(2.086)	(2.086)
	10.645	9.812
g. Créditos diversos		
Deudores por venta de bienes (Anexo B consolidado)	4	36
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta-Crédito Fiscal	241	215
Otros	1.265.269	610.084
Otros intereses devengados a cobrar	1.882	476
(Previsiones)	(14.526)	(15.661)
	1.252.870	595.150
h. Bienes de uso	398.096	380.504
i. Bienes diversos	77.532	83.075
j. Bienes intangibles		
Gastos de organización y desarrollo	90.646	73.407
	90.646	73.407
k. Partidas pendientes de imputación	27.758	2.801
Total del activo	32.556.722	24.726.770



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de situación patrimonial consolidado (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)

30/06/2012 30/06/2011

Pasivo

1. Depósitos		
Capitales		
Al Sector Público no financiero	1.363.754	1.086.294
Al Sector financiero	6.860	8.546
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	20.514.759	17.436.925
Cuentas corrientes	5.388.048	4.592.510
Cajas de Ahorros	5.105.843	4.689.280
Plazos Fijos	9.435.188	7.592.633
Cuentas de inversiones	103.703	140.455
Otros	392.965	358.738
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	89.012	63.309
	<u>21.885.373</u>	<u>18.531.765</u>
m. Otras obligaciones por intermediación financiera		
Banco Central de la República Argentina	2.635	1.731
Otros	2.635	1.731
Bancos y Organismos Internacionales	14.587	8.222
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	330.715	371.929
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	2.749.926	566.796
Obligaciones Negociables no subordinadas	610.400	322.500
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	177.008	12.487
Interfinancieros (call recibidos)	176.481	3.000
Otras financiaciones de entidades financieras locales	0	9.486
Intereses a pagar	527	1
Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	60.273	28.689
Otras	1.486.120	1.257.298
Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	11.790	4.478
	<u>5.443.454</u>	<u>2.574.130</u>
n. Obligaciones diversas		
Dividendos a pagar	9	12
Otras	1.259.021	709.458
Ajustes e intereses devengados a pagar	2	1
	<u>1.259.032</u>	<u>709.471</u>
o. Previsiones	201.499	105.044
q. Partidas pendientes de imputación	295.226	232.832
r. Participación de terceros en entidades consolidadas	3.835	3.609
Total del Pasivo	<u>29.088.419</u>	<u>22.156.851</u>
Patrimonio Neto	<u>3.468.303</u>	<u>2.569.919</u>
Total del Pasivo mas Patrimonio Neto	<u>32.556.722</u>	<u>24.726.770</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de situación Patrimonial Consolidado (continuación)
al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

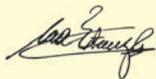
(cifras expresadas en miles de pesos)

Cuentas de Orden	30/06/2012	30/06/2011
Deudoras	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Garantías recibidas	7.286.358	5.840.395
Cuentas contingentes deudoras por contra	1.402.009	1.278.228
	<u>8.688.367</u>	<u>7.118.623</u>
De Control		
Créditos clasificados irrecuperables	495.376	557.137
Otras	24.221.165	29.806.373
Cuentas de control deudoras por contra	321.505	336.835
	<u>25.038.046</u>	<u>30.700.345</u>
De derivados		
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.339.454	2.051.913
Permuta de tasa de interés	182.950	135.000
Cuentas de derivados deudoras por contra	2.177.022	1.228.314
	<u>4.699.426</u>	<u>3.415.227</u>
De actividad fiduciaria		
Fondos en fideicomiso	14.592	19.653
	<u>14.592</u>	<u>19.653</u>
Acreedoras	38.440.431	41.253.848
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	679.449	725.374
Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo B consolidado)	722.560	552.854
Cuentas contingentes acreedoras por contra	7.286.358	5.840.395
	<u>8.688.367</u>	<u>7.118.623</u>
De Control		
Valores por acreditar	321.505	336.835
Cuentas de control acreedoras por contra	24.716.541	30.363.510
	<u>25.038.046</u>	<u>30.700.345</u>
De derivados		
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	80.321	152.450
Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	2.096.701	1.075.864
Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.522.404	2.186.913
	<u>4.699.426</u>	<u>3.415.227</u>
De Actividad Fiduciaria		
Cuenta de Actividad Fiduciaria acreedora por contra	14.592	19.653
	<u>14.592</u>	<u>19.653</u>

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

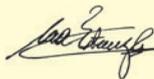
Estado de resultados consolidado

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
a. Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	0	291
Intereses por préstamos al sector financiero	76.221	32.268
Intereses por adelantos	710.653	480.503
Intereses por documentos	463.021	275.556
Intereses por préstamos hipotecarios	17.841	19.824
Intereses por préstamos prendarios	322.487	163.491
Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	433.020	284.858
Intereses por arrendamientos financieros	109.346	77.765
Intereses por otros préstamos	571.105	338.133
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	355	61
Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01	8.598	8.475
Resultado neto de títulos públicos y privados	650.763	423.068
Ajustes por Cláusula C.E.R.	20.320	17.550
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	164.368	154.313
Otros	274.366	106.802
	3.822.464	2.382.958
b. Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cajas de ahorros	5.812	3.908
Intereses por depósitos en plazos fijos	971.539	504.551
Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos)	2.441	722
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	98.730	17.943
Otros intereses	14.549	8.283
Ajustes por Cláusula C.E.R.	268	389
Aportes a fondo de garantía de los depósitos	34.462	26.736
Otros	152.306	101.724
	1.280.107	664.260
Margen bruto de intermediación	2.542.357	1.718.698
c. Cargo por incobrabilidad	252.660	169.684
d. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	554.020	375.538
Vinculados con operaciones pasivas	403.402	305.698
Otras comisiones	73.797	62.771
Otros	331.309	300.345
	1.362.528	1.044.352
e. Egresos por servicios		
Comisiones	143.075	99.479
Otros	144.146	80.172
	287.221	179.651



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de resultados consolidado (continuación)
correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en miles de pesos)	<u>30/06/2012</u>	<u>30/06/2011</u>
f. Gastos de administración		
Gastos en personal	1.225.642	964.068
Honorarios a directores y síndicos	108	79
Otros honorarios	37.583	35.057
Propaganda y publicidad	96.659	92.506
Impuestos	109.020	84.979
Depreciación de bienes de uso	40.520	41.860
Amortización de gastos de organización	32.333	30.067
Gastos operativos	333.826	269.434
Otros	181.263	144.269
	<u>2.056.954</u>	<u>1.662.319</u>
Resultado neto por intermediación financiera	1.308.050	751.396
g. Utilidades diversas		
Resultado por participaciones permanentes	21.317	16.762
Intereses punitivos	9.764	4.408
Créditos recuperados y provisiones desafectadas	104.162	111.263
Ajuste cláusula C.E.R.	1	3
Otras	226.920	145.806
	<u>362.164</u>	<u>278.242</u>
h. Pérdidas diversas		
Intereses punitivos y cargos a favor del B.C.R.A.	24	21
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	119.840	30.434
Depreciación y pérdidas por bienes diversos	15.715	1.772
Otras	63.455	60.508
Amortización de diferencia por resoluciones judiciales	11.088	23.099
	<u>210.122</u>	<u>115.834</u>
Participación de Terceros en Ent. o Empresas Consolidadas	<u>(2.493)</u>	<u>(1.885)</u>
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias	<u>1.457.599</u>	<u>911.919</u>
i. Impuesto a las ganancias	<u>559.215</u>	<u>321.629</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	<u>898.384</u>	<u>590.290</u>

Nota: Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora


Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Variación del efectivo y sus equivalencias		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.911.824	4.803.532
Efectivo al cierre del ejercicio	4.565.068	3.911.824
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.244	(891.708)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Títulos públicos y privados	(1.279.346)	(1.902.760)
Préstamos	283.923	(2.439.633)
Al sector financiero	(102.463)	43.684
Al sector público no financiero	5.657	(11.744)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	380.729	(2.471.573)
Otros créditos por intermediación financiera	(2.049.907)	116.164
Créditos por arrendamientos financieros	57.168	(98.885)
Depósitos	2.321.434	3.956.872
Al sector financiero	(1.686)	4.231
Al sector público no financiero	277.460	(742.111)
Al sector Privado no financiero y residentes en el exterior	2.045.660	4.694.752
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.306.623	199.175
Financiaciones del sector financiero	162.080	(3.340)
Interfinancieros (call recibidos)	162.080	(3.340)
Otras (excepto las obligaciones incluidas en act. Financiación)	2.144.543	202.515
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.343.176	1.031.597
Pagos vinculados con egresos por servicios	(274.910)	(381.233)
Gastos de administración pagados	(1.883.167)	(1.494.063)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(49.572)	(32.152)
Cobros netos por intereses punitorios	9.740	4.387
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(11.088)	(23.099)
Cobros de dividendos de otras sociedades	21.874	17.355
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	188.440	113.492
(Pagos) / cobros netos por otras actividades operativas	(547.779)	145.529
Partidas pendientes de imputación	62.374	109.694
Otras	(610.153)	35.835
Impuesto a las ganancias/impuesto a la ganancia mínima presunta	(354.758)	(169.541)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas	81.851	(956.795)
Actividades de inversión		
Pagos por bienes de uso	(58.112)	(31.533)
Cobros / (Pagos) netos de bienes diversos	4.765	(36.869)
Pagos por compra de acciones por participación en otras sociedades	(483)	(127)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(53.830)	(68.529)


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora


Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

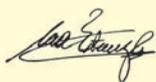
Estado de origen y aplicación de fondos consolidado (Continuación)
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012. Comparativo con el ejercicio anterior.

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Actividades de financiación		
Cobros / (Pagos) netos por:		
Obligaciones negociables no subordinadas	287.900	322.500
Banco Central de la República Argentina	904	461
Otros	904	461
Bancos y organismos internacionales	6.365	(5.779)
Financiamientos recibidos de entidades financieras locales	163.995	(2.614)
Pago de dividendos	0	(320.000)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	459.164	(5.432)
Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes	166.059	139.048
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	653.244	(891.708)

Las notas y el anexo B que se acompañan forman parte integrante de este estado consolidado.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

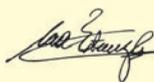
Anexo B. Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas

Consolidado al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Cartera comercial		
En Situación Normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	317.429	360.139
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	740.605	810.112
Sin garantías ni contragarantías preferidas	9.105.052	8.560.012
	<u>10.163.086</u>	<u>9.730.263</u>
Con seguimiento especial- En observación		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	0	328
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.390	4.606
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.006	5.285
	<u>14.396</u>	<u>10.219</u>
Con seguimiento especial- En negociación o con acuerdos de refinanciación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	0	642
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.607	4.883
	<u>4.607</u>	<u>5.525</u>
Con Problemas		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	12.154	22.377
	<u>12.154</u>	<u>22.377</u>
Con Alto Riesgo de Insolvencia		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	75	22
Sin garantías ni contragarantías preferidas	33.960	41.571
	<u>34.035</u>	<u>41.593</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.684	1.930
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.889	6.045
	<u>4.573</u>	<u>7.975</u>
Total cartera comercial	<u>10.232.851</u>	<u>9.817.952</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



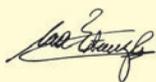
Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Anexo B. Clasificación de las financiaci3nes por situaci3n y garantías recibidas (continuaci3n)
 Consolidado al 30 de junio de 2012 y al 30 de junio de 2011

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/2012	30/06/2011
Cartera de consumo y vivienda		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.814	7.155
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.859.721	1.304.723
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5.061.882	3.793.611
	<u>6.928.417</u>	<u>5.105.489</u>
Riesgo bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	32	0
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	50.665	17.443
Sin garantías ni contragarantías preferidas	151.602	72.958
	<u>202.299</u>	<u>90.401</u>
Riesgo medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	5.473	3.350
Sin garantías ni contragarantías preferidas	126.043	51.625
	<u>131.516</u>	<u>54.975</u>
Riesgo alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.858	5.232
Sin garantías ni contragarantías preferidas	138.885	58.834
	<u>140.743</u>	<u>64.066</u>
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4.437	4.057
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.667	10.229
	<u>28.104</u>	<u>14.286</u>
Irrecuperable por Disposici3n Técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	182	257
Sin garantías ni contragarantías preferidas	596	415
	<u>778</u>	<u>672</u>
Total cartera de consumo y vivienda	<u>7.431.857</u>	<u>5.329.889</u>
Total general	<u>17.664.708</u>	<u>15.147.841</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificaci3n con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisi3n Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

1 Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) - Comunicación "A" 3147 y complementarias.

2 Información comparativa

En cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables profesionales y por la Comunicación "A" 4265 y modificatorias del B.C.R.A., las cifras de los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con el ejercicio precedente finalizado el 30 de junio de 2011.

3 Normas contables

HSBC Bank Argentina S.A. (en adelante "la Entidad") ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el B.C.R.A., y de acuerdo con las normas contables profesionales, con la excepción de lo informado en la Nota 3.5.

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes.

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto N°664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Resolución General N°441/2003 de la Comisión Nacional de Valores, y la Resolución General N°4/2003 de la Inspección General de Justicia (IGJ), la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables a partir del 1 de marzo de 2003.

A continuación se detallan los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia informado por el B.C.R.A. vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

3.2.2. Títulos Públicos

Con fecha 11 de febrero de 2011 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5180, mediante la cual estableció un nuevo criterio de valuación de los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A. con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011, admitiendo la aplicación anticipada de estos nuevos lineamientos al 31 de diciembre de 2010, a opción de la Entidad (opción no ejercida por HSBC Bank Argentina SA).

La mencionada Comunicación dispone que los instrumentos de deuda del sector público no financiero y de regulación monetaria del B.C.R.A., se deben registrar a su valor razonable de mercado o costo más rendimiento, dejando sin efecto los criterios de clasificación anteriores a su entrada en vigencia.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.2. Títulos Públicos (continuación)

3.2.2.1. Títulos públicos a valor razonable de mercado y operaciones de pase

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dichos títulos han sido valuados al valor razonable de mercado (neto de gastos estimados de venta), más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, en caso de corresponder.

Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2011 la "Diferencia de valuación no realizada de títulos públicos disponibles para la venta" acumulada al 28 de febrero de 2011, fue desafectada contra resultados del ejercicio por miles de pesos 4.802 (pérdida) como consecuencia de la aplicación de los nuevos criterios de valuación establecidos por el B.C.R.A.

3.2.2.2. Títulos públicos a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dichos títulos han sido valuados al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.2.3. Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.

Letras del BCRA (LEBAC), Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a valor razonable de mercado y Operaciones de pase

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se valoraron de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

Letras del B.C.R.A. (LEBAC) y Notas del B.C.R.A. (NOBAC) a costo más rendimiento

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se valoraron al valor de incorporación, incrementado mensualmente en función de la tasa interna de rendimiento, según el criterio de devengamiento que corresponda.

3.2.3. Títulos privados – Acciones

Al 30 de junio de 2011 se valoraron al valor de mercado, utilizando a tal efecto los precios publicados por la Bolsa de Comercio. La diferencia entre el costo de incorporación de estas tenencias y el valor de cotización al cierre se imputaron a los resultados de dicho ejercicio.

3.2.4 Previsión por riesgo de incobrabilidad

La Entidad estima posibles pérdidas sobre los préstamos y los ajustes e intereses devengados relacionados, a través del establecimiento de una previsión por riesgo de incobrabilidad. La previsión relacionada cargada a resultados es determinada por la Gerencia basada en la experiencia, condiciones económicas actuales y esperadas y una evaluación de las pérdidas potenciales en la cartera de préstamos con especial atención en aquellos donde exista evidencia que haga presumir un debilitamiento de la facultad del Banco para recuperar el capital y sus intereses devengados. Por otra parte, para determinados préstamos, principalmente referidos a consumo, se efectúa un cargo directo en el estado de resultados.

El Banco Central de la República Argentina por Comunicación "A" 2950 y complementarias, estableció la forma en que las entidades financieras deben clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el provisionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado. Los procedimientos llevados a cabo por la Entidad para la determinación de la previsión por deudores incobrables, conforme se ha mencionado en el primer párrafo, comprenden el cumplimiento de las normas del B.C.R.A.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.5 Devengamiento de intereses

El devengamiento de intereses para las operaciones no incluidas en el siguiente detalle se ha efectuado básicamente utilizando el método del cálculo exponencial. En las siguientes operaciones el devengamiento se ha efectuado aplicando el método lineal:

- Operaciones en moneda extranjera;
- Operaciones a plazos no superiores a 92 días;
- Operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a 92 días.

3.2.6 Compras y Ventas al contado a liquidar y a término

La Entidad compra y vende moneda extranjera y títulos públicos por cuenta y orden de sus clientes. Los activos y pasivos relacionados con estas operaciones fueron registrados de acuerdo con el siguiente detalle:

3.2.6.1. Montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término

Los montos a cobrar por ventas y a pagar por compras contado a liquidar y a término de títulos públicos se valoraron considerando los precios concertados para cada operación más las primas devengadas al cierre, en caso de corresponder.

3.2.6.2. Especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término

Al 30 de junio de 2012 y 2011 las especies a recibir por compras y a entregar por ventas contado a liquidar y a término se valoraron de acuerdo con los criterios de valuación de cada especie mencionada en Nota 3.2.2.

3.2.7. Obligaciones Negociables - Sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el rubro incluye obligaciones negociables en pesos de empresas del sector privado no financiero, que han sido valuadas a su costo de adquisición (neto de amortizaciones) actualizado por el CER, en caso de corresponder, acrecentado por la tasa interna de retorno.

El CER devengado al cierre se encuentra expuesto en el rubro "Otros Créditos por intermediación Financiera - Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores".

3.2.8. Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores

3.2.8.1. Bonos y pagaré sistema Refinanciación hipotecaria

El rubro comprende la tenencia de los Bonos Hipotecarios y el pagaré, correspondientes al derecho de participación en el fideicomiso de Refinanciación Hipotecaria que fuera constituido para administrar la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 25.798.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 dicha tenencia fue valuada de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 y complementarias del B.C.R.A., respectivamente.

3.2.8.2. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2012 y 2011 comprende la tenencia en certificados de participación y títulos de deuda de fideicomisos financieros. A dichas fechas estos títulos se valoraron al costo de adquisición más el devengamiento de intereses de acuerdo a las condiciones de emisión hasta el cierre.

3.2.9. Créditos por arrendamientos financieros

La Comunicación "A" 5047 del B.C.R.A. modificó a partir del 1 de julio de 2010 el tratamiento aplicable a la contabilización de arrendamientos financieros, considerando los mismos como una cuenta a cobrar.

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos financieros relacionados principalmente con operaciones de bienes muebles.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.9 Créditos por arrendamientos financieros (continuación)

De acuerdo a lo establecido por la mencionada Comunicación, al 30 de junio de 2012 y 2011 la valuación de los contratos por arrendamientos financieros se realizó teniendo en cuenta el valor de compra del bien sujeto a arrendamiento, más los intereses y ajustes devengados a cobrar al cierre. Los intereses devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Intereses por Arrendamientos Financieros", en tanto los ajustes devengados en el ejercicio se registran dentro del rubro "Ingresos Financieros - Ajustes por cláusula CER".

3.2.10. Participaciones en otras sociedades

3.2.10.1. En sociedades controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011, las participaciones en sociedades controladas sin cotización han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional a dichas fechas.

Con fecha 28 de octubre de 2011, la sociedad HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 1.444. Los mismos fueron percibidos en su totalidad.

3.2.10.2. En sociedades no controladas sin cotización

Al 30 de junio de 2012 y 2011, estas inversiones han sido valuadas a su costo, considerando lo indicado en Nota 3.1., el cual no supera el respectivo valor patrimonial proporcional, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Con fechas 29 de diciembre de 2011 y 30 de septiembre de 2011, la sociedad Visa Argentina S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiendo a la Entidad miles de pesos 4.481 y miles de pesos 4.404 respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

Con fecha 21 de octubre de 2011 se perfeccionó la compra al ScotiaBank S.A. de acciones de Interbanking S.A. por miles de pesos 494 correspondiente a 14.955 acciones.

Asimismo con fecha 28 de octubre de 2011 se perfeccionó la venta de acciones de Visa Argentina S.A. que poseía la Entidad a favor de BBVA Banco Francés, por miles de pesos 21 correspondiente a 19.500 acciones.

Con fecha 28 de mayo de 2012 la sociedad Gire S.A. distribuyó dividendos por miles de pesos 3.384. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

Con fechas 6 de junio de 2012 y 22 de noviembre de 2011, la sociedad Banelco S.A. distribuyó dividendos en efectivo correspondiéndole a la Entidad miles de pesos 227 y miles de pesos 743, respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

Con fechas 13 de junio de 2012 y 2 de enero de 2012 la sociedad Interbanking S.A. distribuyó dividendos por miles de pesos 6.500 y miles de pesos 501, respectivamente. Los mismos fueron percibidos en su totalidad y se incluyeron en el rubro "Utilidades Diversas-Resultado por participaciones permanentes".

3.2.11. Bienes de uso y bienes diversos

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los bienes de uso y diversos han sido valuados a su valor de costo menos la correspondiente depreciación acumulada, con excepción de ciertos inmuebles incluidos en bienes de uso que fueron

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.11. Bienes de uso y bienes diversos (continuación)

valuados a su valor técnico, de acuerdo a lo admitido por la Comunicación "RF" 1468 del B.C.R.A. menos su correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 han sido reexpresadas en moneda de esa fecha, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.1.

A partir del mes de abril de 2012, y basada en una nueva estimación, la Entidad procedió a modificar el plazo de amortización de ciertos equipos de computación imputados en el rubro "Maquinas y equipos", por un valor residual al 31 de marzo de 2012 de miles de pesos 19.173, los cuales venían amortizándose sobre una vida útil total de 36 meses, pasando a amortizarse en un período de vida útil total de 48 meses.

La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y diversos, en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

3.2.12. Bienes intangibles

A continuación se informan los conceptos contabilizados bajo este rubro contable:

- a Diferencias de cambio activadas por Amparos: De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 3916, el B.C.R.A. admitió la activación en Bienes Intangibles de las diferencias resultantes entre el monto pagado y el valor registrado en libros en cumplimiento de medidas judiciales originadas en causas en las que se cuestiona la normativa vigente aplicable a los depósitos en el sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N°25.561, el Decreto N°214/02 y disposiciones complementarias.

El activo mencionado, que surge como diferencia entre el importe pagado en moneda extranjera convertido al tipo de cambio aplicado en la liquidación y el importe contabilizado según las normas vigentes (conversión a pesos a razón de \$1,40 por cada dólar estadounidense más la aplicación del CER), se amortiza en 60 cuotas mensuales a partir de abril de 2003.

A partir del mes de diciembre de 2008 la Entidad activa y amortiza aceleradamente imputando a resultados la diferencia de cambio generada mensualmente por los amparos pagados.

El Directorio de la Entidad entiende que la aplicación del régimen de amortizaciones previsto por la Comunicación "A" 3916 y la amortización acelerada, no afecta su derecho a solicitar en un futuro una compensación al Estado Nacional, por lo cual se reserva el derecho de realizar cualquier reclamo en relación con esta diferencia.

- b Otros gastos de organización y desarrollo: al 30 de junio de 2012 y 2011, han sido valuados a su valor de costo neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas.

La amortización de estos bienes ha sido calculada utilizando el método de línea recta en base a períodos de vida útil estimados sin exceder 60 meses, y se efectúa a partir del mes de incorporación, de acuerdo con disposiciones en esa materia.

3.2.13. Operaciones con instrumentos derivados

- Operaciones de permutas de tasa de interés (swaps)

Las operaciones de permutas de tasa de interés (swaps), se registraron al valor que surge de la aplicación de las diferencias entre la variación de tasa fija y variable sobre los nocionales residuales al cierre.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.13. Operaciones con instrumentos derivados (continuación)

- Operaciones de compra - venta a término sin entrega del subyacente
Las operaciones a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente se registraron por el monto a cobrar o a pagar, según corresponda, que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio pactado y el de cierre, sobre los nocionales pactados.

La aplicación de estos criterios implica un apartamiento a las normas contables profesionales según se informa en Nota 3.5.2 a los presentes estados contables.

3.2.14. Previsiones del pasivo

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se han constituido provisiones para eventuales compromisos legales y para cubrir potenciales riesgos de incobrabilidad sobre garantías otorgadas a clientes.

3.2.15. Depósitos de Títulos públicos – Transferibles e Intransferibles

Al 30 de junio de 2012 y 2011, se registraron depósitos de títulos públicos por miles de pesos 537.487 y miles de pesos 408.546 que han sido valuados de acuerdo con el valor razonable de mercado de cada especie vigente a la fecha de cierre y se presentan en el rubro “Depósitos - Plazo Fijo”.

3.2.16. Indemnizaciones por despidos

Las indemnizaciones por despidos son imputadas a los resultados del ejercicio en el momento del pago. No obstante ello, al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantenía constituida una provisión de miles de pesos 7.450 y miles de pesos 11.175, respectivamente, relacionada con el proceso de reorganización estructural.

3.2.17. Impuesto a las ganancias

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, lo cual significa un apartamiento de las normas contables profesionales tal como se describe en la Nota 3.5.1.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad ha estimado, un resultado impositivo de miles de pesos 1.596.654 y 1.019.293, respectivamente, que arrojó un cargo por impuestos de miles de pesos 558.829 y miles de pesos 356.753 respectivamente, contabilizado en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del estado de resultados. Al 30 de junio de 2012, en dicho rubro se contabilizó una ganancia por miles de pesos 2.235, correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2011 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presentada en noviembre de 2011 como así también un cargo de miles de pesos 240 por el pago realizado a la AFIP con relación a un ajuste practicado por dicho Organismo a Hexagon Bank Argentina S.A. de los períodos 2005 y 2006.

Por otra parte, al 30 junio de 2011 en dicho rubro se contabilizó una ganancia por miles de pesos 36.931 correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2010 y el monto resultante de la determinación del impuesto en la correspondiente declaración jurada presenta en noviembre de 2010.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el monto de provisión por impuesto a las ganancias de miles de pesos 558.829 y miles de pesos 356.753, respectivamente, se encuentran contabilizados en el rubro “Obligaciones diversas – Otras”.

3.2.18. Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta (IGMP) es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el IGMP constituye una imposición mínima que grava

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.18. Impuesto a la ganancia mínima presunta (continuación)

la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Cabe aclarar que la Ley N°25.063 prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del impuesto a la ganancia mínima presunta el 20 % de los activos gravados, previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso puede computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias de los diez ejercicios siguientes una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados (de acuerdo con lo establecido por la Ley N°25.360).

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad no ha constituido provisión por impuesto a la ganancia mínima presunta dado que el mismo no supera el impuesto a las ganancias determinado al cierre de cada ejercicio.

3.2.19. Otras cuestiones impositivas

Impuesto a las ganancias período fiscal 1998

La Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) procedió a inspeccionar los períodos no prescriptos del impuesto a las ganancias años 1998, 1999 y 2000 en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. (en ese momento denominada Banca Nazionale del Lavoro S.A.).

Con respecto al período fiscal 1998, con fecha 13 de noviembre de 2000 la inspección actuante determinó, a la declaración jurada presentada por la Entidad, un ajuste por un monto de miles de pesos 1.379 en términos de impuesto, producto de la impugnación de deudores incobrables que no tenían alguno de los índices fiscales necesarios para su deducción impositiva.

A través de la Resolución N°56 del 30 de junio de 2003 la A.F.I.P. impugnó a la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. la declaración jurada del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998 y determinó un ajuste de impuesto por miles de pesos 1.313 concluyendo así el proceso de determinación de oficio. La Entidad interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) contra dicha resolución.

Con fecha 21 de noviembre de 2005 el TFN ha dictado sentencia contra la Entidad confirmando el acto apelado por el Fisco Nacional en todas sus partes.

Con fecha 16 de febrero de 2006 la Entidad procedió al pago del impuesto reclamado más sus intereses por un monto de miles de pesos 4.175, el cual fue registrado en la cuenta "Otros - Anticipos de Impuestos" del rubro "Créditos Diversos", quedando pendiente el pago de la multa por no ser exigible. Con fecha 15 de marzo de 2006 la Entidad interpuso una expresión de agravios ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo cuestionando el fallo del TFN.

Con fecha 18 de octubre de 2007, la Cámara Nacional de Apelaciones, Sala Contencioso Administrativo N°5 revocó la sentencia del TFN y ordenó al Fisco Nacional a que reliquide el monto del impuesto a las ganancias por el período fiscal 1998. Dicha decisión fue notificada el 10 de diciembre de 2007.

Con fecha 26 de diciembre de 2007 la Entidad presentó ante la Cámara Nacional de Apelaciones la respuesta al traslado del Recurso Extraordinario interpuesto por la AFIP ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal dictó resolución denegando los recursos ordinario y extraordinario interpuestos por el Fisco. Esta resolución resultó consentida por AFIP-DGI, por lo que el expediente fue devuelto al Tribunal Fiscal de la Nación con fecha

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.19. Otras cuestiones impositivas (continuación)

Impuesto a las ganancias período fiscal 1998 (continuación)

El 11 de abril de 2008 a fin de que se practicara nueva liquidación de conformidad con el criterio establecido por la sentencia de Cámara.

Tras sucesivas prórrogas, el Fisco Nacional aportó la reliquidación ordenada, admitiendo que el impuesto a las ganancias reliquidado, de acuerdo a lo resuelto en la sentencia de la Cámara de Apelaciones, era igual al resultante de las declaraciones juradas originales presentadas por la Entidad por el período fiscal 1998. Por tal motivo, con fecha 18 de diciembre de 2008 el Tribunal Fiscal de la Nación resolvió declarar abstracto pronunciarse sobre la reliquidación practicada.

Notificada dicha resolución, la Entidad ha presentado una solicitud de préstamo del expediente a fin de extraer copias –y su posterior certificación por el Tribunal– de las piezas necesarias para tramitar el reintegro de los importes ingresados en oportunidad de apelar ante la Cámara Federal.

Con fecha 31 de marzo de 2010 la Entidad tomó vista del expediente con el fin de conocer el estado actual de las actuaciones labradas. A dicha fecha el mismo se encontraba en la División Recursos de la AFIP.

Con fecha 11 de junio de 2010 en respuesta a una intimación cursada por la AFIP, la Entidad presentó una Multinota informando en carácter de declaración, que el monto cuya devolución se había requerido oportunamente no fue utilizado para cancelar obligaciones impositivas, previsionales y/o aduaneras y se solicitó la acreditación en la cuenta fiscal de las sumas reclamadas.

Con fecha 18 de agosto de 2010, la AFIP emitió la Resolución N°11/10 del Departamento de Devoluciones y Trámites-Dirección de Operaciones Grandes Contribuyentes Nacionales de la A.F.I.P. mediante la cual hizo lugar a la solicitud de acreditación de las sumas ingresadas oportunamente en concepto de Impuesto a las Ganancias por miles de pesos 4.175 con más sus accesorios calculados desde la fecha de interposición del reclamo por parte de la Entidad.

Con posterioridad, la AFIP dejó planteada la reserva del derecho a resultas del Recurso de Queja interpuesto ante la CSJN.

En octubre de 2010 la CSJN confirmó la inadmisibilidad del Recurso de Queja interpuesto por la AFIP, dando por finalizada la cuestión.

Con relación a los accesorios que el Fisco reconoce, con fecha 14 de septiembre de 2010 la Entidad presentó un Recurso de Apelación ante la AFIP en virtud de entender que los mismos deben calcularse desde el ingreso de los fondos y no desde la interposición del reclamo.

El 29 de abril de 2011 la Entidad presentó una Multinota ante la AFIP para tomar vista y retirar copia de la Resolución emitida como consecuencia del rechazo del Recurso de Apelación presentado el 14 de septiembre de 2010 reclamando los accesorios.

El 30 de mayo de 2011 la Entidad interpuso una Demanda Contenciosa ante la Justicia de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo solicitando el reconocimiento de los intereses requeridos con más los accesorios que se devenguen hasta su efectivo pago. A la fecha de los presentes estados contables la demanda interpuesta no ha sido respondida.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° F°

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.19 Otras cuestiones impositivas (continuación)

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires

- Período fiscal 2002

La Dirección Provincial de Rentas (actual ARBA) en agosto de 2004 inició una verificación en HSBC Bank Argentina SA y en la entidad absorbida Hexagon Bank Argentina S.A. por el período fiscal 2002 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

En julio de 2008 ARBA notificó al banco la liquidación de diferencias a favor del ente fiscal por miles de pesos 2.299 en HSBC Bank Argentina SA y miles de pesos 4.048 en Hexagon Bank Argentina S.A.. Adicionalmente estableció para HSBC Bank Argentina SA una multa de miles de pesos 271.

Durante julio de 2008 el Banco realizó el pago de los importes reclamados bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley 12.914 y las Resoluciones Normativas 12/08 y 73/08 (reducción del 70% de los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. El monto abonado incluyó los intereses resarcitorios de miles de pesos 618 por HSBC Bank Argentina SA y de miles de pesos 1.224 por Hexagon Bank Argentina S.A. lo que hace un total abonado de miles de pesos 3.188 y miles de pesos 5.272 respectivamente.

En febrero de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires, se expidió en la causa de HSBC Bank Argentina SA haciendo lugar parcialmente al recurso interpuesto y ordenando a ARBA a practicar una nueva liquidación del tributo y dispuso dejar sin efecto la multa aplicada en su oportunidad.

En mayo de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires notificó a la Entidad la reliquidación practicada por ARBA.

En junio de 2011 la Entidad solicitó al Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires que ordene a ARBA, en función a la reliquidación practicada, la devolución de miles de pesos 2.293 abonados en exceso con más los intereses y miles de pesos 350 que constituyen los saldos a favor de HSBC Bank Argentina SA de los períodos junio de 2002 a diciembre de 2002. Para ello ARBA contaba con plazo hasta el mes de agosto de 2011 para poder apelar la sentencia del Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, cumplido el plazo la misma no fue apelada por el organismo.

Adicionalmente, en julio de 2011 se presentó un escrito ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de La Plata rechazando todos los temas que no han sido tenidos en cuenta por el Tribunal Fiscal de Apelación.

En diciembre de 2011 el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires aprobó la reliquidación practicada por ARBA y ordenó a ese Organismo que proceda a considerar los pagos realizados por HSBC Bank Argentina S.A. en el marco del Plan de Regulación de deuda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se han recibido los importes solicitados por HSBC Bank Argentina S.A. tal cual lo mencionado precedentemente.

Adicionalmente la cuestión de fondo y la multa aún no abonada de Hexagon Bank Argentina S.A. se encuentran en discusión ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires.

- Período fiscal 2004

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina SA del período 2004 por miles de pesos 1.282.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

3.2.19 Otras cuestiones impositivas (continuación)

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (continuación)

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 30 de diciembre de 2009, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 22 de enero de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

ARBA rechazó los argumentos planteados por la Entidad y en julio de 2010 se presentó el recurso de reconsideración.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el recurso de reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

- Período fiscal 2005

Durante el mes de octubre de 2009 ARBA notificó diferencias en el impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondientes a HSBC Bank Argentina SA del período 2005 por miles de pesos 1.628.

Dicho importe fue ingresado bajo el régimen de regularización dispuesto por la Resolución Normativa 68/09, sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal.

El 5 de octubre de 2010, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial. La Entidad presentó el 28 de octubre de 2010 el descargo correspondiente y pedido de devolución de las sumas ingresadas.

El 6 de junio de 2011 ARBA rechazó todos los argumentos expuestos en el descargo y aplicó una multa de miles de pesos 27.

La Entidad interpuso Recurso de Reconsideración y solicitó la acumulación de procesos por haber interpuesto Demanda de Repetición.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables el Recurso de Reconsideración no ha sido respondido por ARBA.

El 28 de mayo de 2010 se presentó la demanda de repetición solicitando la devolución de las sumas ingresadas por los períodos 2004 y 2005 por HSBC Bank Argentina SA.

Ante la falta de respuesta de ARBA, el 10 de noviembre de 2011 se interpuso un Recurso de Reconsideración solicitando la devolución de las sumas ingresadas en todos los períodos.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se recibió notificación de ARBA.

- Período fiscal 2006

Adicionalmente, ARBA practicó una verificación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos de Hexagon Bank Argentina S.A. y HSBC Bank Argentina SA correspondiente al período 2006.

Con fecha 30 de julio de 2009 y 31 de agosto de 2009 ARBA notificó a la Entidad diferencias a su favor en la liquidación del impuesto del mencionado período de miles de pesos 478 por Hexagon Bank Argentina S.A. y miles de pesos 1.240 por HSBC Bank Argentina SA, respectivamente.

Las mencionadas determinaciones fueron ingresadas en el mes de septiembre de 2009 bajo el régimen de regularización dispuesto por la Ley N°12.914 y las Resoluciones Normativas 42/09 y 59/09 (se redujeron en un

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.2. Criterios de valuación (continuación)

Impuesto sobre los Ingresos Brutos Provincia de Buenos Aires (continuación)

100% los intereses), sin que ello implique un allanamiento a la pretensión fiscal. Dichos montos fueron imputados con cargo al estado de resultados.

El 28 de mayo de 2010 se presentó la demanda de repetición solicitando la devolución de las sumas ingresadas por el período 2006 por HSBC Bank Argentina SA y por Hexagon Bank Argentina SA.

En junio de 2011, ARBA rechazó los escritos presentados por ambas compañías.

El 1 de diciembre de 2011 y el 5 de diciembre de 2011, ARBA notificó el inicio del Procedimiento Determinativo y Sumarial de HSBC Bank Argentina SA y Hexagon Bank Argentina S.A. respectivamente. La Entidad presentó el 27 de diciembre de 2011 y el 29 de diciembre de 2011 los descargos correspondientes y solicitó la devolución de las sumas ingresadas por cada una de las compañías.

El 27 de junio de 2012 y el 4 de julio de 2012 se interpuso Recurso de Reconsideración por Hexagon Bank Argentina S.A. y HSBC Bank Argentina SA, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no se ha recibido respuesta de los recursos presentados.

3.2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

3.2.21. Uso de estimaciones

La preparación de los presentes estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y gastos del ejercicio..

La Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las valuaciones de títulos públicos, las depreciaciones y amortizaciones, las provisiones por contingencias y las provisiones por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3. Instrumentos Financieros Derivados

a Operaciones a término (forwards con entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra o venta de moneda extranjera con cotización a futuro. Al momento del acuerdo se reconocen activos y pasivos, los cuales reflejan el efectivo y la moneda extranjera con cotización a ser transados a la fecha final del contrato. La diferencia entre activos y pasivos a la fecha de inicio de la transacción (primas) es diferida y amortizada a lo largo de la vida del contrato.

Los activos y pasivos que representan la recepción o entrega futura de la moneda extranjera son ajustados para reflejar el valor de mercado. La diferencia de los valores de mercado se registra como ganancia o pérdida del ejercicio.

b Operaciones a término (forwards sin entrega del subyacente)

La Entidad realiza contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro cuya liquidación se efectúa sin entrega del activo subyacente.

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones, en aplicación a lo dispuesto por el B.C.R.A.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.3. Instrumentos Financieros Derivados (continuación)

Al momento del acuerdo se reconoce en cuentas de orden la moneda extranjera transada registrándose en cuentas patrimoniales con contrapartida en resultados el monto a cobrar o pagar resultante de dichas operaciones, en aplicación a lo dispuesto por el B.C.R.A.

c Operaciones a término (futuros)

La Entidad ha realizado contratos de compra y venta de moneda extranjera como de tasa de interés a futuro en el Mercado a Término de Rosario (Rofex) y en el Mercado Abierto Electrónico (MAE), los cuales han sido valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, registrando los valores nominales en cuentas de orden. La Entidad reconoce en el ejercicio contable que se devengan, los resultados por efecto del revalúo de estas posiciones en los rubros "Ingresos Financieros" o "Egresos Financieros" del Estado de Resultados según corresponda.

d Operaciones de swaps de tasa de interés

Adicionalmente al 30 de junio de 2012 la Entidad concertó operaciones de swap con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés. A dicha fecha las operaciones vigentes son:

- a Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 6.500 por los cuales la Entidad paga tasa fija y recibe un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, y
- b Swaps por permuta de tasa de interés por miles de pesos 176.450 por los cuales la Entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar y recibe un flujo fijo sobre los nominales pactados.

De acuerdo con las disposiciones de la Resolución Técnica N°18 de la FACPCE, todos los instrumentos financieros derivados son considerados por la Entidad de cobertura, en relación a los cambios en el valor corriente y en relación con el riesgo de flujo de efectivo, según corresponda, siendo la misma ineficaz, en los términos indicados en dicha norma, en el presente período. Al 30 de junio de 2011 las operaciones de swaps de tasas de interés fueron considerados por la Entidad de cobertura, siendo la misma eficaz en dicho ejercicio.

Los contratos vigentes al 30 de junio de 2012 y los resultados registrados por estas operaciones en el ejercicio finalizado en esa fecha, se resumen a continuación:

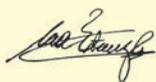
Tipo de contrato	Miles de pesos		
	Activas	Pasivas	Resultado
Futuros	2.021.904	140.284	30.235
Futuros Tasa Badlar	144.000	10.000	(448)
Forwards	318.982	1.975.060	53.775
Operaciones de Pases		2.581.889	0
Swap	182.950	0	585
Opciones	80.322	0	0

El resultado registrado por operaciones de forwards por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 incluye primas devengadas por ventas por miles de pesos 276.543 (Ganancia) y ajuste por diferencia de cambio por miles de pesos 162.869 (Pérdida) netas de primas devengadas por compras por miles de pesos 59.899 (Pérdida) y se presentan en "Ingresos Financieros - Otros".

Los montos más representativos se encuentran en los plazos que van de los 60 a los 270 días.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.4. Préstamos Garantizados - Decreto N°1387/01

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los préstamos garantizados y pagarés mantenidos por la Entidad, se valuaron de acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5180 del B.C.R.A. de fecha 11 de febrero de 2011 con vigencia a partir del 1 de marzo de 2011. En caso que el valor contable neto de la cuenta regularizadora supere el valor presente informado por el B.C.R.A., la Entidad debe imputar a la cuenta regularizadora la totalidad del devengamiento mensual de su tasa interna de rendimiento. Cuando el valor contable resulte igual o inferior al valor presente que difunda el B.C.R.A. la Entidad deberá desafectar la respectiva cuenta regularizadora hasta el importe correspondiente al resultado de la diferencia entre el valor presente y el valor contable neto de la cuenta regularizadora.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se incluyen en este rubro miles de pesos 331 (miles de pesos 317 al 30 de junio de 2011) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2014 – Bonar 2014 y miles de pesos 105.450 (miles de pesos 96.559 al 30 de junio de 2011) correspondientes al Pagaré de la Nación Argentina en pesos vencimiento 2015 - Bonar 2015.

Los mencionados pagarés fueron recibidos del canje establecido por las Resoluciones N°8 y N°216 de la Secretaría de Hacienda y las Resoluciones N°5 y N°57 de la Secretaría de Finanzas.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo de estos préstamos garantizados y pagarés asciende a miles de pesos 263.085 y miles de pesos 236.468, respectivamente y se encuentran registrados en el rubro "Préstamos al sector público no financiero".

3.5. Diferencia con normas contables profesionales

Mediante Resolución CD N°93/2005, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) adoptó las resoluciones técnicas e interpretaciones emitidas por la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) hasta el 1° de abril de 2005. Posteriormente, el CPCECABA, mediante las Resoluciones N°42/2006, 34 y 85/2008 y 25 y 52/2009 aprobó las Resoluciones Técnicas N°23 a 27. Las Resoluciones Técnicas N°26 y 27 que disponen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tendrán vigencia para los estados contables anuales o de periodos intermedios correspondientes a los períodos iniciados a partir del 1° de enero 2012 admitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2011 y requiriendo la presentación de cierta información complementaria durante el período de transición.

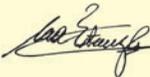
Por su parte la Comisión Nacional de Valores adoptó las Resoluciones Técnicas N°6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 mediante Resoluciones Generales N°485/05 y 494/06 y la Resolución Técnica N° 26 mediante la Resolución General N°562/09. La adopción de la Resolución Técnica N°26 no resulta aplicable a la Entidad dado que la CNV mantiene la posición de aceptar los criterios contables de otros organismos de control, tales como los establecidos por el B.C.R.A. para las compañías incluidas en la Ley de Entidades Financieras.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. ha incorporado parcialmente las mencionadas disposiciones en sus normas contables no habiéndose expedido aún acerca de la aplicación de NIIF según lo establecido por las Resoluciones Técnicas N°26 y 27. Por tal motivo la Entidad ha confeccionado los presentes estados contables sin contemplar ciertos criterios de valuación incorporados por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos criterios de valuación y exposición incorporados en las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

A continuación se destacan las principales diferencias entre Normas Contables Profesionales y normas del B.C.R.A., a saber:


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6*


Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora*


Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.5.1. Impuesto Diferido

Tal como se expone en la Nota 3.2.17, la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

La Resolución Técnica N°17 establece el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido resultante de diferencias temporarias entre las mediciones contables de los activos y pasivos y sus bases impositivas.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Entidad no ha registrado activos y pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación. De haberse aplicado el método del impuesto diferido al 30 de junio de 2012 y 2011 hubiera correspondido registrar un activo diferido de miles de pesos 42.322 y miles de pesos 9.537, respectivamente, en ambos casos con contrapartida en el Patrimonio Neto.

3.5.2.1. Operaciones de permutas de tasa de interés

Existen operaciones de swap que se han concertado con el objeto de cubrir el riesgo de variaciones en tasas de interés – riesgo de flujo de efectivo (Ver Nota 3.3). Dadas las características con que fueron efectuadas estas operaciones al 30 de junio de 2012 y de acuerdo con la categorización de las mismas dentro de la Resolución Técnica N°18, los cambios en la medición contable de instrumentos derivados que cubran riesgos de flujo de efectivo y se hayan determinado como cobertura eficaz, se reconocerán en el Patrimonio Neto. La contabilidad de cobertura no es admitida por la normativa del B.C.R.A. Adicionalmente, dichas operaciones se encuentran valuadas de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. según lo indicado en Nota 3.2.13. De haberse registrado según lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, la Entidad hubiera registrado un menor activo por miles de pesos 660 al 30 de junio de 2012 y un mayor activo por miles de pesos 299 al 30 de junio de 2011, generando una menor y una mayor ganancia respectivamente, por importe similar en cada ejercicio.

3.5.2.2. Operaciones a término sin entrega del subyacente

Tal como se menciona en Nota 3.2.13 la Entidad registra saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidable en pesos, que reflejan el efectivo o la moneda extranjera a ser transados a la fecha final del contrato, difiriendo a lo largo de la vida del contrato la prima determinada.

De acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, los saldos a pagar o cobrar derivados de operaciones de compra o venta de moneda extranjera liquidables en pesos se reconocen computando el valor presente calculado a tasa de mercado. De haberse aplicado el criterio de valuación dispuesto por la Resolución Técnica N°18 para este tipo de instrumentos, la Entidad hubiera registrado al 30 de junio de 2012 un menor activo por miles de pesos 7.089 y al 30 de junio de 2011 un mayor pasivo por miles de pesos 334, con contrapartida en el patrimonio neto en ambos casos..

3.5.3 Consolidación de estados contables – control indirecto

De acuerdo con la normativa del B.C.R.A al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56%, ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings S.A. se posee una participación total del 99,90%.

El concepto de control indirecto no resulta aplicable según las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N° 21) y por lo tanto la consolidación de estados contables no resulta requerida en este caso.

Los efectos netos de las mencionadas diferencias totalizan miles de pesos 34.573 y miles de pesos 9.502 al 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente, los cuales no resultan significativos respecto de los estados contables en su conjunto a dichas fechas.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

3 Normas contables (continuación)

3.5. Diferencia con normas contables profesionales (continuación)

Por otra parte, el impacto de dichos apartamientos al 30 de junio de 2010, afectaron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011 en miles de pesos 136.472.

3.6 Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

A los efectos de la preparación del estado de referencia se adopta el criterio de incluir todos los conceptos que componen el rubro "Disponibilidades", de acuerdo con el siguiente detalle:

	30/06/12	30/06/11
Efectivo	1.134.541	865.116
Entidades financieras y corresponsales		
B.C.R.A.	3.021.708	2.817.009
Otras Del país	942	2.833
Del exterior	407.804	226.754
	4.564.995	3.911.712

4 Situación societaria de la entidad

4.1 Estado de capitales

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el capital suscrito e integrado es el siguiente:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/12	30/06/11
Capital	1.244.126	1.244.126

4.2 Distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal. Con fecha 31 de octubre de 2011 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2011, resolvió aplicar miles de pesos 118.057 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva. La Asamblea de Accionistas que apruebe los estados contables al 30 de junio de 2012, deberá aplicar miles de pesos 179.677 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

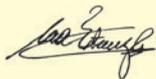
Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

La Entidad ha procedido a estimar el impacto de la citada norma, concluyendo que no podrá distribuir dividendos en el presente ejercicio.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

5 Saldos y resultados de operaciones con sociedades controlante y controladas

Los saldos al 30 de junio de 2012 y 2011 son los siguientes:

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/12	30/06/11
Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Otros Créditos por intermediación financiera	4.236	0
Créditos Diversos	24	17
Depósitos	308	729
Obligaciones diversas	9.371	2.493
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		
Otros Créditos por intermediación financiera	690	170
Depósitos	1.534	331
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.		
Créditos Diversos	0	1
Depósitos	4.714	4.111

Los resultados de las operaciones de cada ejercicio son los siguientes:

Sociedad Controlante		
HSBC Argentina Holdings SA		
Egresos Financieros	55	44
Ingresos por servicios	4.387	1
Utilidades Diversas	142	142
Gastos de Administración	25.704	26.729
Sociedades Controladas		
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa		
Ingresos por servicios	8	6
HSBC Administradora de Inversiones S.A. S.G.F.C.I.		
Egresos financieros	20	19
Ingresos por servicios	711	392
Utilidades diversas	408	337



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

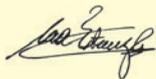
al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/12	30/06/11
6.1. Participaciones en otras sociedades		
Participación en empresas de servicios complementarios no controladas	4.653	4.179
Participación en empresas de servicios complementarios controladas	10.076	8.522
En otras sociedades no controladas sin cotización	2.833	2.833
Total	17.562	15.534
6.2. Créditos Diversos		
Depósitos en garantía	575.214	315.633
Pagos efectuados por adelantado	168.635	129.645
Saldo embargado (Nota 12.3)	5.772	5.551
Deudores varios	70.102	46.351
Saldos a favor de impuestos	267.237	39.027
Anticipo al personal	7.761	4.435
Préstamos al personal	168.023	66.398
Saldos a recuperar por siniestros	327	335
Total	1.263.071	607.375
6.3. Otras Obligaciones por intermediación financiera		
Ordenes de Pago	567.211	783.103
Bancos Corresponsales	18	1.525
Retenciones y percepciones impositivas	193.022	174.992
Cobranzas y Otras operaciones por cuenta de terceros	381.101	33.451
Adelantos del B.C.R.A. con destino a financiaciones al sector productivo	126.878	58.406
Programa global de crédito a la Micro y PyME (Prest. BID 1192/OC-AR)	1.521	3.837
Programa de crédito para el desarrollo de la Producción y el Empleo Provincia de San Juan	601	1.595
Compensación Cajeros automáticos	30.377	21.024
Consumos tarjetas de crédito	127.815	130.045
Compensación Visa Electrón	18.192	13.827
Otros	39.384	35.493
Total	1.486.120	1.257.298
6.4. Obligaciones Diversas		
Acreedores varios	166.849	118.580
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	202.366	154.372
Impuestos a pagar	29.128	16.817
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	24.959	20.008
Provisión Impuesto a las Ganancias (Nota 3.2.17)	558.829	356.753
Comisión por contrato de comercialización de seguros	219.892	0
Otros	53.441	39.582
Total	1.255.464	706.112



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

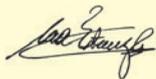
6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)

	30/06/11	30/06/10
6.5. Cuenta “Otras” deudoras - De control		
Valores en Custodia	5.303.627	7.003.045
Custodia ANSES (Nota 12.1)	15.007.839	20.062.487
Custodia Fondos Comunes de Inversión (Nota 13.b))	3.057.971	1.909.064
Valores al Cobro	463.714	417.979
Valores por debitar	343.524	369.308
Otras	44.490	44.490
Total	<u>24.221.165</u>	<u>29.806.373</u>
6.6. Ingresos por Servicios		
Comisiones por gestión de seguros	29.316	76.760
Comisiones por otras operaciones de depósitos	62.416	52.907
Alquiler cajas de seguridad	50.942	34.195
Comisiones de Fideicomisos Financieros	5.735	4.501
Comisiones por asesoramiento financiero	79.397	70.885
Comisiones por comercio exterior	25.669	14.389
Comisiones por administración de cartera	11.885	10.064
Comisiones por custodia	1.670	1.859
Comisiones servicios no financieros	5.403	2.814
Comisiones por operaciones de Leasing	1.950	4.868
Otros	41.007	15.658
Total	<u>315.390</u>	<u>288.901</u>
6.7. Egresos por servicios		
Comisiones por seguros	43.722	17.940
Impuesto sobre los ingresos brutos	99.474	61.417
Otros	950	752
Total	<u>144.146</u>	<u>80.109</u>
6.8. Utilidades Diversas		
Recupero de gastos	127.307	111.552
Honorarios por Fondos Comunes de inversión	9.236	7.042
Alquileres	5.004	4.186
Ajustes e intereses por créditos diversos	25.219	11.497
Utilidades por ventas de bienes de uso	3.697	3.624
Resultado por venta de cartera de tarjetas de crédito	45.657	0
Otros	11.334	8.214
Total	<u>227.454</u>	<u>146.115</u>



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

6 Detalle de componentes de los conceptos “diversos/as” u “otros” con saldos superiores al 20% del total del rubro respectivo (continuación)

(cifras expresadas en miles de pesos)	30/06/12	30/06/11
6.9. Pérdidas Diversas		
Por tarjetas de crédito y débito	18.413	23.069
Impuesto a los Ingresos Brutos	23.816	15.716
Gastos mantenimiento edificio (Seguridad)	7.524	7.487
Otros	13.702	14.236
Total	63.455	60.508

7. Cumplimiento del efectivo mínimo

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación “A” 5299 el B.C.R.A ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo.

A continuación se detallan los saldos al 30 de junio de 2012 de los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo:

Concepto	Saldos al 30-06-12		
	Pesos	Dólares	Euros
Cuentas corrientes abiertas en el B.C.R.A.	2.069.296	211.091	51
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación y para la cobertura de la liquidación de operaciones con tarjetas de crédito, vales de consumo y en cajeros automáticos.	169.293	3.682	0

Asimismo admitió con carácter transitorio que, para la posición en pesos, las entidades financieras deduzcan de la exigencia en promedio de efectivo mínimo, el importe correspondiente a la integración realizada en marzo de 2012 con efectivo, efectivo en tránsito y en empresas transportadoras de caudales, luego de computar las restantes partidas admitidas como integración y sin exceder el importe necesario para alcanzar la posición de equilibrio (sin exceso ni defecto).

Al 30 de junio de 2012 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

8 Estados contables consolidados

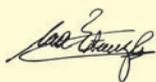
8.1. Bases de presentación de los estados contables

De acuerdo con lo establecido en el art. 33 de la Ley N°19.550 y en las Comunicaciones “A” 2227 y 2349 del B.C.R.A. al 30 de junio de 2012 y 2011, se incluyen los estados contables consolidados con la sociedades controladas HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa y HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Los estados contables consolidados han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la Nota 3.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

8 Estados contables consolidados (continuación)

8.2. Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 y 2011 han sido preparados según la Circular CONAU 1 - 38 del Banco Central de la República Argentina, cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica N°21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

La tenencia accionaria en las sociedades controladas se detalla a continuación:

	<i>HSBC Valores SA</i>		<i>HSBC Administradora de</i>	
	<i>Sociedad de Bolsa</i>		<i>Inversiones SA SGFCI</i>	
	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.11</u>
Tipo	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias	Ordinarias
Cantidad	1.423.136	1.423.136	780.386	780.386
Capital total (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56
Votos posibles (Porcentaje)	97,95	97,95	43,56	43,56

El resumen de la situación patrimonial y del estado de resultados de las sociedades sujetas a consolidación es el siguiente:

	<i>HSBC Valores SA</i>		<i>HSBC Administradora de</i>	
	<i>Sociedad de Bolsa</i>		<i>Inversiones SA SGFCI</i>	
	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.12</u>	<u>30.06.11</u>
	<i>En miles de pesos</i>			
Activo	11.842	6.222	10.132	8.490
Pasivo	5.171	254	2.891	2.327
Patrimonio Neto	6.671	5.968	7.241	6.163
Ganancia del ejercicio	703	627	4.393	3.316

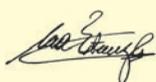
Al 30 de junio de 2012 y 2011 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina SA, está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que con la tenencia de su controlante HSBC Argentina Holdings SA en esa subsidiaria se alcanza una participación total del 99,90%. La aplicación de la normativa del B.C.R.A. implica en este caso un apartamiento de las normas contables profesionales vigentes en relación con aspectos de exposición según lo detallado en Nota 3.5.3.

9 Asistencia crediticia a personas vinculadas

El B.C.R.A. define como personas vinculadas a las controlantes, compañías controladas por la Entidad directa e indirectamente y aquellas que son controladas por quienes ejercen el control de la Entidad, tanto directa como indirectamente por sí mismas o a través de sus subsidiarias, a las personas que ejerzan o hayan ejercido funciones de Directores o Síndicos de la Entidad en los tres últimos años, a la gerencia principal de la Entidad, a los miembros de sus familias y a las compañías con las que estos últimos están asociados. Al 30 de junio de 2012 y 2011 el total de asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas asciende a miles de pesos 652.803 y miles de pesos 397.332, según el siguiente detalle:



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

9 Asistencia crediticia a personas vinculadas (continuación)

	30.06.12	30.06.11
Financiaciones según Anexo N	248.250	178.653
Corresponsales	404.553	218.679
Total saldo de financiaciones con vinculadas	<u>652.803</u>	<u>397.332</u>

Los préstamos otorgados se efectuaron en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías y, en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

10 Obligaciones negociables

Obligaciones Negociables Subordinadas sin Oferta Pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2007, aprobó la creación de un Programa Global de Emisión por Oferta Pública de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, por un monto máximo de hasta \$ 1.000.000.000 o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 14 de junio de 2007. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 2 de mayo de 2012, aprobó la renovación de la vigencia del Programa con fecha de vencimiento 29 de junio de 2017. Dicha renovación fue ratificada por el Directorio de la Entidad.

Con fecha 15 de diciembre de 2010 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un valor nominal de miles de pesos 172.500 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 17 de diciembre de 2012. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 11 de mayo de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 13 de mayo de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,80% nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 23 de agosto de 2011 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 3 por un valor nominal de miles de pesos 137.900 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 23 de agosto de 2013. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 3 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

Con fecha 16 de enero de 2012 la Entidad emitió las Obligaciones Negociables Clase 4 por un valor nominal de miles de pesos 150.000 a un plazo de 24 meses con vencimiento el 16 de enero de 2014. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral a la tasa variable (Badlar más 2,4 % nominal anual) y el capital será amortizado en un único pago al vencimiento.

El 1 de junio de 2012 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión y colocación por oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 5, pendientes de emisión a la fecha de los presentes estados contables.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A., los fondos provenientes de la emisión en circulación de Obligaciones Negociables Clase 1, Clase 2, Clase 3 y Clase 4 fueron aplicados al otorgamiento de créditos.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad ha registrado miles de pesos 610.400 y miles de pesos 322.500, respectivamente en el rubro "Obligaciones negociables no subordinadas – Otras obligaciones por Intermediación

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

10 Obligaciones negociables (continuación)

Obligaciones Negociables Subordinadas sin Oferta Pública (continuación)

Financiera". Los intereses devengados a pagar a dichas fechas ascienden a miles de pesos 10.785 y miles de pesos 4.022 y se exponen en el rubro "Otras obligaciones por intermediación financiera – Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar".

11 Aporte al fondo de garantía de los depósitos

La Entidad se encuentra adherida al sistema de Seguros de Garantías de los Depósitos establecido por la Ley N°24.485, Decretos Reglamentarios N°540/95, N°1292/96, N°1127/98 y la Comunicación "A" 2337 y complementarias del B.C.R.A.. Actualmente el aporte normal es del 0,015%.

El sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, el cual es limitado, obligatorio y oneroso, se ha creado con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras. La garantía cubrirá la devolución del capital desembolsando los intereses devengados hasta la fecha de renovación de la autorización para funcionar o fecha de suspensión de la Entidad, sin exceder los pesos treinta mil.

Por medio de la Comunicación "A" 5170 de fecha 11 de enero de 2011 el B.C.R.A. modificó la cobertura de la garantía elevando el monto. A partir de esa fecha cubre la devolución de los depósitos, sin exceder los pesos ciento veinte mil.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la Entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos financieros – Aportes al fondo de garantía de los depósitos" por miles de pesos 34.462 y miles de pesos 26.736, respectivamente.

12 Bienes de disponibilidad restringida

12.1. Títulos Públicos que permanecen en garantía de depósitos de ANSES

Al 30 de junio de 2012 y 2011 se mantenían en custodia títulos valores por miles de pesos 15.007.839 y miles de pesos 20.062.487 respectivamente, y valores invertidos en títulos públicos en garantía a favor del B.C.R.A. por miles de pesos 66.964 y miles de pesos 55.674 (Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 53.000 y 48.000), respectivamente, en cumplimiento con el régimen de garantías establecido para los depósitos de ANSES.

12.2. Títulos Públicos - Embargo

Con fecha 2 de octubre de 2002 la Entidad fue notificada de un embargo por la suma de miles de pesos 5.600 en su cuenta en el B.C.R.A., con origen en un pedido de nulidad de una subasta efectuada el 11 de julio de 2001 en la cual la Entidad, como acreedor prendario en primer grado de privilegio, procedió al remate de los bienes prendados. Como resultado de la apelación a dicha medida cautelar, se sustituyó este embargo por la entrega en garantía de Discount Bond 2033 Ley Argentina que al 30 de junio de 2012 y 2011 alcanzaba la suma de VN 4.000.000.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el equivalente en pesos asciende a miles de pesos 4.728 y miles de pesos 6.277, respectivamente. A la fecha de emisión de los presentes estados contables se pasó el expediente a Cámara para lograr su levantamiento definitivo no teniendo aún resolución al respecto.

12.3. Créditos Diversos - Embargos

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantiene registrados en "Créditos Diversos – Saldo Embargado" miles de pesos 5.772 y miles de pesos 5.551, por causas judiciales contra la misma, pendiente de resolución por la Justicia.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

12 Bienes de responsabilidad restringida (continuación)

12.4. Títulos Públicos en garantía por operatoria Rofex y Mae

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2012 miles de pesos 117.008, correspondientes a Bonar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 23.800, Nobac interna vto. 03/10/2012 por un valor nominal de miles de pesos 23.000 y Nobac interna vto. 15/05/2013 por un valor nominal de miles de pesos 60.000.

Asimismo, al 30 de junio de 2011 se incluyen dentro del rubro "Créditos diversos" miles de pesos 58.441, correspondientes a Nobac interna vencimiento 31/08/2011 por un valor nominal de miles de pesos 23.200 y Bono de Consolidación en pesos 2% 4 Serie (PR12) por un valor nominal de miles de pesos 30.000.

Dichos títulos fueron entregados en garantía como consecuencia del contrato firmado para operar en Rofex y Mae, el cual establece que se deben constituir garantías para cubrir las posiciones abiertas que el agente posea en dichos mercados.

12.5. Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) – Préstamos documentados.

En el marco del Programa Global de Crédito a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4620 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2012 y 2011 asciende a miles de pesos 3.130 y miles de pesos 7.197, respectivamente.

12.6. Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Préstamos documentados

En el marco del Programa de Crédito para el Desarrollo de la Producción y el Empleo en la Provincia de San Juan del BID y de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4769 del B.C.R.A. la Entidad ofreció en garantía préstamos documentados cuyo valor al 30 de junio de 2012 asciende a miles de pesos 3.253 y miles de pesos 2.376 (equivalente a U\$S525) en tanto al 30 de junio de 2011 el monto garantizado ascendió a miles de pesos 3.693 y miles de pesos 2.878 (equivalente a U\$S 700).

12.7. Adelantos del Banco Central a las entidades financieras con destino a financiaciones al sector productivo

Dentro del rubro "Créditos Diversos" se incluyen al 30 de junio de 2012 y 2011 miles de pesos 187.314 y miles de pesos 110.639, respectivamente, correspondientes a Bonar Badlar 2014 por un valor nominal de miles de pesos 41.383 y miles de pesos 27.610, respectivamente, Bonar Badlar 2015 por un valor nominal de miles de pesos 145.931 y miles de pesos 33.000, respectivamente y Bonar pesos V por un valor nominal de miles de pesos 46.350 al 30 de junio de 2011 (especie vencida el 12 de junio de 2012), ofrecidos en garantía en el marco de lo previsto en la Carta Orgánica del B.C.R.A. y de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5089.

13 Resolución N°368/01 (TO) de la Comisión Nacional de Valores

a Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

El artículo 6 del Capítulo XIX.5 de la Resolución N°368/01 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) exime de la exigencia de patrimonio neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras autorizadas a operar por el B.C.R.A. siempre y cuando los requisitos patrimoniales exigidos por este último sean superiores a los establecidos en dicha resolución.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el Patrimonio Neto de la Entidad cumple con los requerimientos patrimoniales establecidos por el B.C.R.A.

b Sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Conforme a lo prescripto por la Resolución N°368 de la Comisión Nacional de Valores, se informa que al 30 de junio de 2012 y 2011, las carteras de inversión de HF Acciones Digitales, HF Acciones Líderes, HF Pesos, HF USA, HF Deuda Plus, Roble Ahorro Dólares, HF Deuda Soberana, HF Europa, HF Pesos Renta Fija, HF Brasil,

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

13 Resolución N°368/01 (TO) de la Comisión Nacional de Valores (continuación)

HF Pesos Plus, Investire Renta en Pesos, Investire Ahorro, Investire Renta Plus en Dólares, Investire Renta Plus, Investire Maxi Renta en pesos, HF Acciones Argentinas, Investire Renta Mixta, HF Asia (liquidado al 7 de febrero de 2012) que la Entidad mantenía en custodia en carácter de Sociedad Depositaria, asciende a miles de pesos 3.057.971 y miles de pesos 1.909.064 respectivamente.

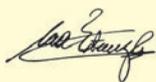
14 Actividades fiduciarias

Al 30 de junio de 2011 la Entidad administraba, en su carácter de fiduciario, los siguientes Fideicomisos Financieros:

<i>Fideicomiso</i>	<i>Activo Fideicomitado</i>	<i>Activos</i>	<i>Pasivos</i>	<i>Resultados</i>	<i>Período/Ejercicio</i>
Transportadora de Gas del Norte Serie 01	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	15.999	12.484	1.253	31-12-2011
Transportadora de Gas del Norte Serie 02	Fondos de Inversión p/ la adquisición de activos fiduciarios	1.339	84	(212)	31-12-2011
Fideicomiso Financiero Fideiagro 2009	Inversión de riesgo en producción agrícola	(7)	(7)	(7)	(7)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(2)	(2)	(2)	(2)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing VIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(4)	(4)	(4)	(4)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing IX	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(5)	(5)	(5)	(5)
Decréditos II	Créditos prendarios	(6)	(6)	(6)	(6)
Fideicomiso Financiero Syngenta II	Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores	(3)	(3)	(3)	(3)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing X	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(7)	(7)	(7)	(7)
Decréditos III	Créditos prendarios	(7)	(7)	(7)	(7)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(7)	(7)	(7)	(7)
Decréditos IV	Créditos prendarios	(8)	(8)	(8)	(8)
Decréditos V	Créditos prendarios	(9)	(9)	(9)	(9)
Fideicomiso Financiero Syngenta III	Créditos para la comercialización de semillas a distribuidores y productores	(1)	(1)	(1)	(1)
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	8.752	7.355	(83)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	18.169	17.564	(15)	31-03-2012
Atanor Serie I	Créditos para la comercialización de insumos agrícolas	(6)	(6)	(6)	(6)
Decréditos VI	Créditos prendarios	6.815	5.980	(9)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XIV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.535	26.460	(180)	31-03-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XV	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.539	25.274	(251)	31-03-2012



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

14 Actividades fiduciarias (continuación)

<u>Fideicomiso</u>	<u>Activo Fideicomitado</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Resultados</u>	<u>Período/Ejercicio</u>
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVI	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	27.793	26.547	4	31-03-2012
Decréditos VII	Créditos prendarios	16.975	15.726	(217)	30-06-2012
Fideicomiso Financiero CGM Leasing XVII	Operaciones de créditos sobre bienes muebles	(10)	(10)	(10)	(10)

- (1) Con fecha 31 de julio de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (2) Con fecha 30 de noviembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (3) Con fecha 31 de diciembre de 2010 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (4) Con fecha 31 de marzo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (5) Con fecha 12 de mayo de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (6) Con fecha 31 de agosto de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (7) Con fecha 30 de septiembre de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (8) Con fecha 31 de octubre de 2011 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (9) Con fecha 31 de enero de 2012 se emitieron los respectivos Estados Contables de Liquidación.
- (10) Con fecha 25 de abril de 2012, se ha procedido a la emisión de los siguientes Títulos Valores, VDFA renta variable por V/N 30.074.117, VDFB renta variable por V/N 3.300.818, FDFC renta variable por V/N 1.833.788 y CP por V/N 1.467.030.

15 Acciones legales de amparo

Como consecuencia de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir de diciembre 2001 relacionadas con la pesificación y reprogramación de los depósitos en moneda extranjera se han presentado una importante cantidad de demandas contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras por parte de personas físicas y jurídicas, dado que entienden que dichas medidas violan, entre otros, derechos constitucionales. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se desconoce el resultado final de dichas demandas.

A partir de los primeros meses del año 2002, jueces de diversas localidades decidieron dar curso a los reclamos de los ahorristas, ordenando a las entidades financieras a devolver total o parcialmente los depósitos originalmente constituidos en dólares estadounidenses en esa moneda o su equivalente en pesos al tipo de cambio vigente en el mercado.

A través de la Ley N°25.587 del 25 de abril de 2002, y a fin de acotar el impacto de las acciones de amparo sobre la liquidez del sistema financiero, se dispuso que las entidades financieras o el Estado puedan apelar las medidas cautelares dictadas por un Juez ante la Cámara Federal, suspendiendo la orden de entregar los fondos.

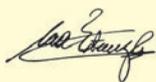
La Entidad espera ser compensada por los importes desembolsados en dólares provenientes de estos recursos de amparo. El criterio contable adoptado para la registración de dichos conceptos se detalla en la Nota 3.2.12.a.)

Con fecha 27 de diciembre de 2006 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJ) dictó un fallo sobre pesificación de depósitos, determinando el criterio a seguir para la devolución de los importes a los amparistas con medida cautelar sin resolver, como así también para la cancelación de los saldos parciales de medidas cautelares otorgadas con anterioridad (\$1,40 por U\$S1 más CER) e incrementado retroactivamente la tasa de interés compensatorio del 2% anual al 4% anual no capitalizable.

Con fecha 28 de agosto de 2007 la CSJ dictó un nuevo fallo que ratificó lo dispuesto anteriormente, estableciendo que las sumas que las entidades financieras hubiesen abonado serán detraídas como pagos a cuenta según la proporción que tales sumas representan en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares tanto respecto del depósito como del pago a cuenta.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

15 Acciones legales de amparo (continuación)

El 28 de octubre de 2008 la CSJ resolvió, en el caso "Ramos, Alberto Rubén y otro c/PEN" sobre los recursos extraordinarios presentados por tres entidades bancarias (una de ellas HSBC Bank Argentina SA) que solicitaban la exclusión del derecho reconocido a los depositantes para los casos en los que los contratos de depósito se hubieran extinguido por haberse aplicado su importe a fines específicos previstos por la normativa. En el caso planteado por la Entidad, la CSJ decidió la inaplicabilidad de este criterio.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 la Entidad mantiene registrado en el rubro "Otras Contingencias" una previsión por miles de pesos 37.242 y 39.331, respectivamente en relación con esta contingencia.

16 Contingencias

- a Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores ADUC c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina SA) s/ Sumarísimo

Con fecha 29 de febrero de 2008, la asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese de la aplicación y cobro del cargo por "exceso de acuerdo" aplicados en cuentas corrientes y cuentas sueldos y el reintegro de las sumas ya cobradas más la tasa de interés aplicable.

El acuerdo fue homologado por el juez dándose cumplimiento al mismo con fecha 9 de diciembre de 2010. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Se depositó en las actuaciones la tasa de justicia, restando obtener la conformidad del Fisco.

- b Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/Hexagon Bank Argentina S.A. (Actualmente HSBC Bank Argentina SA) s/Ordinario.

Con fecha 22 de diciembre de 2008, la asociación en representación de los consumidores financieros presentó un reclamo a la Entidad solicitando la modificación de la fórmula financiera que se utiliza para calcular los intereses devengados en las operaciones de descuento de cheques y/o facturas y la devolución de intereses cobrados en exceso de lo previsto en el punto 1.3 de la Comunicación "A" 3052 del B.C.R.A., respectivamente.

Con fecha 19 de febrero de 2009 la Entidad procedió a contestar la demanda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Asociación constató que el método de cálculo utilizado no adolece de ningún defecto y no perjudica a los consumidores, desistiendo de la presente acción. El juez declaró concluidas las actuaciones.

- c Padece Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ BNL S.A. s/Ordinario.

Es un juicio reclamando por diversos conceptos que según la actora se cobraron indebidamente entre enero de 1995 y agosto de 2003 por TC Mastercard. Incluye también un reclamo por supuestas tasas de interés excesivas para esas tarjetas de crédito (que en el caso de los no activos deberán ser depositados en la cuenta del juzgado). Asimismo reclama que se informe a los clientes la previsión por eventual incobrabilidad y el destino asignado a las sumas resultantes de la previsión y verificación de impago, y que se incluya en las publicidades la tasa de interés que se cobra.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria próxima a concluir. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

16 Contingencias (continuación)

- d Consumidores Libres Coop. Ltda de previsión de servicios de acción comunitaria, Consumidores Argentinos y Unión de usuarios y consumidores c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Sumarísimo.

Es un juicio en el que se reclama el cese del cobro de "Cargo gestión de cobranza", "Pago mínimo impago" y "Comisión por diferimiento de pago". Asimismo se pide la restitución de lo cobrado por esos conceptos más intereses a la misma tasa moratoria cobrada por la Entidad.

Durante los meses de mayo, junio y julio de 2010, la Entidad procedió a la devolución a los clientes de los montos relacionados con los conceptos mencionados. El monto abonado fue aplicado contra la previsión que la Entidad había constituido a tal efecto. Solo resta abonar la tasa de justicia.

- e Cruzada cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario.

Con fecha 25 de febrero de 2010, la asociación presentó un reclamo a la Entidad solicitando el cese del cobro y devolución de todo lo percibido en concepto de gastos por emisión de resúmenes de cuenta corriente y cajas de ahorro, tanto a personas físicas como a personas jurídicas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Juez interviniente resolvió declarar operada la caducidad de instancia.

- f Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa c/HSBC Bank Argentina SA s/Diligencia preliminar.

Con fecha 12 de agosto de 2010 se recibió la medida preliminar solicitada por Consumidores Financieros, solicitando a la Entidad que informe sobre: 1) si se ha producido el reintegro a personas físicas titulares de cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, del porcentual establecido en los Decretos N°1387/01, 1402/01 y 1548/01 para aquellas operaciones abonadas mediante tarjeta de débito; 2) informar si también se cumple respecto de BNL.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se contestó lo solicitado en la medida preliminar, no existiendo novedades posteriores a dicha contestación. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

- g Red Argentina de Consumidores Asociación Civil c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario.

Con fecha 29 de noviembre de 2010, la asociación presentó un reclamo en representación de todos los pensionados italianos que cobraban pensiones en BNL y HSBC. A través del mismo solicita la devolución de lo cobrado en concepto de comisiones y demás débitos deducidos al momento de los pagos, y solicita se aplique daño punitivo.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Juez en primera instancia resolvió rechazar las defensas de falta de legitimación activa y pasiva interpuestas por el Banco pero hizo lugar con los alcances indicados en su resolución a la excepción de transacción articulada. Las partes litigantes apelaron dicha resolución. Se estima un impacto no significativo en los estados contables, como consecuencia de esta acción.

- h Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario.

Con fecha 15 de febrero de 2006, la asociación presentó un reclamo en donde se cuestiona la validez del cargo "mantenimiento de cuenta" en cajas de ahorro, y se reclama el reintegro a los titulares de cajas de ahorro del importe deducido por el período "no prescripto", y la devolución del mismo concepto a los clientes no activos mediante depósito en la cuenta del juzgado.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

h Padec Prevención Asesoramiento y defensa del consumidor y otro c/ HSBC Bank Argentina SA s/Ordinario(continuación)

un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

i Damnificados Financieros, Asociación para su Defensa c/ HSBC Bank Argentina SA

Con fecha 29 de diciembre de 2010, la asociación presentó un reclamo contra distintos bancos imputándoles "mala praxis" y mal asesoramiento a clientes en operatoria de compra de títulos públicos afectados luego por la crisis de fines de 2001.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la causa se encuentra en la etapa probatoria. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

j ADDUC c/ HSBC Bank Argentina SA s/ Ordinario.

La asociación en representación de los consumidores presentó un reclamo solicitando a la Entidad el cese del cobro del cargo denominado "Gasto de Otorgamiento Variable" en la operatoria de préstamos personales de la línea Plan Sueldo que comercializa el Banco.

Se procedió a contestar la demanda interpuesta y el Juez interviniente en primera instancia resolvió rechazar la excepción de falta de legitimación activa interpuesta por el Banco y diferir para el momento de dictar sentencia definitiva la excepción de prescripción opuesta.

Dicha resolución fue apelada y la Excma. Cámara de apelaciones admitió el recurso de apelación interpuesto por el Banco y revocó la sentencia dictada en la anterior instancia. La parte actora interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema contra dicha resolución. Se estima un impacto no significativo en los estados contables como consecuencia de esta acción.

17 Política de gerenciamiento de riesgos

Con fecha 23 de mayo de 2011 el B.C.R.A. publicó su Comunicación "A" 5203 por medio de la cual se requiere a las Entidades financieras contar con un proceso integral para la gestión de riesgos que incluya la vigilancia por parte del Directorio y de la Alta Gerencia para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos.

Los presentes lineamientos marcan un componente clave del marco de riesgo y establecen las normas generales para dirigir el negocio en nuestro país. De manera adicional la Entidad cuenta con procedimientos más detallados enfocados a la gestión de cada riesgo particular.

17.1 Riesgos

En el desarrollo de sus actividades el Banco debe protegerse de los riesgos vinculados a sus negocios y operaciones. Estos riesgos son:

a Riesgo de Crédito

El riesgo de Crédito es el riesgo de que un cliente o contraparte de la Entidad no pueda o no desee cumplir con sus obligaciones crediticias contraídas con HSBC originando una pérdida económica.

El riesgo de crédito puede ser mitigado a través de la utilización de técnicas apropiadas de análisis de riesgos de portafolios y mediante la detección temprana de indicadores de deterioros de carteras.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

- Gerencias de Riesgos de Crédito

HSBC Bank Argentina cuenta con una Gerencia de Riesgos de Crédito, a cargo del Jefe de Análisis Crediticio, quien reporta al Chief Risk Officer (CRO) del Grupo HSBC Argentina, e independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es gestionar el riesgo de crédito asegurando una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del mismo, lo que involucra diversos procesos, entre ellos, el otorgamiento de financiamientos, su seguimiento posterior y, en caso de incumplimiento, su recupero.

La Gerencia de Riesgo de Créditos adopta los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

De esta forma, la Entidad financiera asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos crediticios para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Complementariamente, otra de las funciones relevantes a cargo de las Gerencias de Riesgos de Crédito es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello se elaboran las políticas, prácticas y procedimientos relevantes. Asimismo, fomenta que todo el personal evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo crediticio como parte de los procesos diarios de la Entidad.

A los fines de la gestión y administración de riesgos crediticios, la gestión se divide en función del enfoque que los riesgos ameriten, determinando esto, básicamente, a partir del tamaño y relevancia de las exposiciones lo cual posibilita distintos enfoques para su administración. En este sentido, para las carteras compuestas por créditos no concentrados, diversificados y con altos volúmenes de prestatarios, el enfoque es el de cartera de consumo (Retail), mientras que para los clientes de carteras que no poseen las características antes mencionadas, la administración de los mismos recibe un enfoque mayorista con un seguimiento individual menos estandarizado.

En tanto lo anterior, existen gerencias de riesgo especializadas según el enfoque que demande cada cliente, a saber:

- Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista)
- Gerencias de Riesgos Mayorista
- **Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista)**
Las principales responsabilidades del sector Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista) son:

- a Instrumentar los lineamientos de gestión de riesgo crediticio retail definidos por el Directorio de la Entidad financiera a los fines de que los planes de crecimiento del negocio se ejecuten dentro del marco de rentabilidad ajustada por riesgo deseada;
- b Intervenir en el desarrollo de nuevos productos o modificaciones a los ya existentes como así también en los cambios relevantes a las políticas y prácticas de la Entidad financiera;
- c Monitorear las evoluciones del riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales como así también determinar si se han aplicado las acciones correctivas o mitigantes adecuados;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

• Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista) (continuación)

- d Alinear la estrategia local del Grupo HSBC con aquella aplicada internacionalmente por HSBC Group, asegurando que se aplique el criterio más apropiado de administración de riesgo crediticio cuando existan diferencias de pautas entre las prácticas establecidas y las regulaciones locales;
- e Elaborar reportes de riesgo crediticio para consideración del Comité de Administración de Riesgos (RMC) y actuar como nexo entre el RMC y los gerentes de línea y/o negocios respectivos;
- f Elaborar, monitorear y validar los modelos y métodos estadísticos para la administración estratégica del riesgo crediticio retail;
- g Elaborar y monitorear el plan anual de pérdidas crediticias y explicar los desvíos que puedan surgir respecto a éste;
- h Representar a la Entidad en la Asociación de Bancos de la República Argentina u otra Entidad o cámara vinculada a riesgo crediticio retail;
- i Ponderar los resultados de las pruebas de Stress Testing;
- j Participar en la confección y monitorear la implementación de los planes de acción (de contingencia) surgidos de los escenarios de stress que administre la Entidad;
- k Asegurar el cumplimiento de las regulaciones del B.C.R.A. relativas al riesgo crediticio de la cartera de consumo;
- l Asegurar que las personas involucradas en operaciones con riesgo de crédito tengan la capacidad y el conocimiento necesarios para llevar a cabo la actividad, conforme a las políticas y procesos de la Entidad;
- m Asegurar la existencia de controles internos adecuados para proteger la integridad del proceso de gestión del riesgo de crédito;
- n Asegurar de que se incorporen de manera apropiada los costos, ingresos y riesgo de crédito en el sistema interno de determinación de precios, en las medidas de desempeño y en el proceso de aprobación de nuevos productos para las actividades significativas que se realizan.

En un sentido más general, se puede mencionar que la gestión periódica y más específica y detallada del Riesgo Crediticio Retail es monitoreada por esta estructura interna independiente de las áreas de negocio (Gerencia de Riesgos Crediticios Retail).

La Gerencia está conformada con personal técnicamente calificado como así también con los recursos necesarios para llevar a cabo una gestión periódica y proactiva del Riesgo Crediticio.

La Gerencia de Riesgo Crediticio Retail articula los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el Riesgo Crediticio, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos y con los responsables de los negocios y de la ejecución operativa.

En este sentido, luego de establecidos los objetivos de negocio combinado con su marco de apetito de riesgo específico, proceso del cual la Gerencia de Riesgo Crediticio Retail participa, la Gerencia de Riesgo de

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

• Gerencia de Riesgos Crediticio Retail (minorista) (continuación)

Crédito Retail revisa y emite periódicamente los objetivos específicos de las actividades de otorgamiento y recupero de crédito y las políticas, prácticas, criterios y procedimientos para realizar dichas actividades tomando como referencia al manual de Créditos, que establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina, al Group Standard Manual y en conjunto con el CRF FIM, a los fines de establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento, administración y control de las exposiciones y riesgos crediticios a asumirse y asumidos, incluyendo los recuperos de los eventos de no pago.

A su vez, y complementando el proceso integral para el abordaje de riesgos crediticios minoristas, existe una Gerencia de cobro y recupero para banca minorista (Retail Collections and Recovery), también con reporte directo al CRO que se encarga específicamente de la ejecución y seguimiento de las estrategias para el recupero y/o rehabilitación de estas acreencias tanto en estadios de mora temprana como tardía, a los fines de minimizar las pérdidas ante estos eventos y asegurar su mantenimiento dentro de los estándares previstos en el plan de negocios de la Entidad.

• Gerencias de Riesgos Mayoristas

Las Gerencias de Riesgos Mayoristas se conforman de la siguiente manera:

- GBM Credit Approval: A cargo de la aprobación de créditos a empresas globales y Entidades financieras.
- Comercial Credit Approval: Responsable por la aprobación a créditos a Pymes y grandes empresas locales.
- Credit Comercial Recovery Unit (CCRU): A cargo del recupero de préstamos a empresas.

Las principales responsabilidades de estas Gerencias son:

- Monitorear la calidad de la cartera de crédito y su adecuación a provisiones.
- Supervisar el portfolio de crédito, poniendo énfasis en el análisis de la evolución de los sectores industriales con el objetivo de reducir riesgo.
- Asegurar la consistente aplicación de los principios de management de riesgo de Sustentabilidad (SR) del Grupo HSBC.
- Analizar y recomendar al Comité de Productos todos aquellos que el negocio proponga implementar.

En este sentido, se establecen los objetivos que guiarán las actividades de otorgamiento de crédito y las políticas, prácticas y procedimientos para realizar las actividades. El Manual de Créditos establece una guía de todo el conjunto de normas que rigen el otorgamiento de créditos de HSBC Bank Argentina, específicamente establecer las políticas y procedimientos adecuados para el gerenciamiento y control de exposición, incluyendo lineamientos para el asesoramiento crediticio, formato de las presentaciones, monitoreo y control de créditos.

Los manuales de políticas y procedimientos de riesgo crediticio que derivan de este proceso, incluyendo las directivas de préstamos, cuando se empleen, se mantienen actualizados mediante revisiones periódicas, junto con el proceso de planeación de negocios, la determinación del apetito de riesgo y lo que resulte necesario para este fin.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

• Gerencia de Riesgos Mayoristas (continuación)

El objetivo de las políticas es garantizar que directivas comuniquen y fomenten de manera eficaz un entendimiento común de los objetivos de las políticas corporativas, y que los esfuerzos de los funcionarios de crédito se alineen totalmente con el apetito de riesgo y los objetivos de la organización.

A su vez, la gestión de estas Gerencias implica acciones de detección temprana de riesgos a saber:

- Early Warning Comité: Integrado por representantes del negocio, de aprobación crediticia y de recupero donde se tratan los casos de clientes que empiezan a mostrar signos de deterioro en su cumplimiento.
- Confección de la "Watchlist": Dentro de la Gerencia de Riesgos se identifican aquellos clientes cuyos indicadores se encuentran afectados por condiciones de mercado u otras propias de cada deudor que ameritan su monitoreo.
- Listado de clientes vulnerables: A partir de la propia identificación del negocio de algún indicio de preocupación, la Gerencia de Riesgos lleva a cabo un seguimiento de los casos pertinentes para tomar las medidas preventivas que se consideren apropiadas.

• Gerencia de Recupero Crediticio Comercial (CCRU)

Dicha gerencia se encuentra a cargo del recupero de préstamos a empresas. Está dividida en tres áreas:

- a El sector de Seguimiento de Riesgos (Early Warning) cuyo objetivo es detectar y administrar en forma temprana los desvíos que presentan los deudores de los segmentos BB Massive, MME, CMB y GBM mediante la asignación de alarmas específicas que respondiendo a los distintos grados de riesgos permiten realizar diagnósticos y ejecutar cursos de acción correctivos sobre las irregularidades.

A tal efecto se hacen controles diarios por muestras y/o otras modalidades para detectar e informar a los sectores comerciales respectivos las situaciones y clientes detectados que pudieran potencialmente ser clientes de riesgo. Periódicamente se efectúa un Comité de Early Warning con miembros de las áreas comerciales involucradas para evaluar en particular la situación de los casos en situación irregular.

- b CCRU Prelegal cuyo objetivo es la gestión de cobro por la vía que se negocie de créditos en situación irregular (vencidos, excedidos por sobre límites autorizados, etc.) de todos aquellos deudores de Banca Mayorista cuyo endeudamiento global con el Banco y/o el del grupo económico del que formen parte supere un umbral determinado.

A través de la gestión de oficiales de recupero, en su mayoría personal con experiencia crediticia, se buscan alternativas de salida a las deudas irregulares tratando de adecuar las mismas a las reales posibilidades del deudor y tratando de proteger al activo de la Entidad con garantías adecuadas. El sector también determina en base a la evaluación de la situación económico-financiera del deudor el nivel de provisiones que resulta exigible y/o adecuado según normas del B.C.R.A. y las políticas de HSBC.

Una vez instrumentado el arreglo CCRU continúa monitoreando la gestión de cobro de dichas acreencias hasta el final de la misma o hasta el momento donde la situación del deudor amerite su devolución al área comercial para continuar la operatoria con dichos clientes.

En la medida que dentro de plazos prudentes no se llegue a un acuerdo conveniente o por imposibilidad concreta del deudor, los casos son remitidos a CCRU Legal para gestionar por la vía judicial.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

a Riesgo de Crédito (continuación)

• Gerencia de Recupero Crediticio Comercial (CCRU) (continuación)

c CCRU Legal cuyo objetivo es la gestión de cobro por vía judicial de aquellos clientes de Banca Mayorista cuyo endeudamiento sea superior al umbral determinado para Pre-legal y extrajudicial y/o judicial de aquellos clientes provenientes de las Unidades de Negocio GBM (Corporate) / CMB – Corporate / CMB – Middle Market / CMB - Upper / y BB Massive, como asimismo aquellos clientes correspondientes al segmento RBWM que puedan encontrarse vinculados por resultar ser fiadores / codeudores / garantes o avalistas de deudas administradas en CCRU.

• Gerencia de Cobranzas Banca Minorista (Collections)

La Gerencia de Collections se divide de acuerdo a la siguiente estructura:

- Mora Temprana (Early Collections)
- Mora Tardía (Late Collections)
- Soporte de Cobranzas (Collections Support)
- Planeamiento y Proyectos (Planning & Projects)

La misión de cada una de estas unidades de negocio puede resumirse de la siguiente manera:

Centro de Cobranzas: Lograr el cobro o la regularización de la cartera morosa tanto en gestión interna y como en gestión externa por medio de las agencias de cobranzas designadas, con el fin de maximizar el recupero de saldos con atraso, minimizando los casos que se deriven a gestión externa y provisiones asociadas a dicha cartera.

Para la gestión de cobranzas se utilizan estrategias concebidas según las necesidades de cada tramo, basadas en Score de comportamiento para segmentación de clientes, también en los objetivos de performance de cartera y gastos de operación anuales.

Mora Tardía: Su función es administrar la gestión de recupero de las carteras irregulares hasta un umbral determinado, con el fin de optimizar el recupero de la mora de aquellos clientes que hayan superado la instancia de mora temprana, priorizando el cumplimiento de objetivos, y asegurando el cumplimiento de los procesos y políticas establecidas para la cobranza de la cartera asignada.

Soporte de Cobranzas: La misión del sector es asistir a las Gerencias de cobranzas y recupero con el objetivo de contribuir activamente al logro de los objetivos requeridos por las áreas de negocio.

Planeamiento y Proyectos: tiene por misión brindar soporte al área de Cobranzas en los diferentes negocios que involucra en todo aspecto referente a Reportes, Estrategias de Cobranzas y control de Gastos.

b Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad se vea imposibilitada de cumplir con sus obligaciones cuando ellas se hacen exigibles (o deba cumplirlas a un costo excesivamente alto). Esta situación puede ser causada por una variedad de factores que abarcan desde una cantidad inusual de depositantes que desea retirar sus fondos hasta la imposibilidad de vender un instrumento financiero en el mercado cuando esto resulte necesario.

• Gerencia de Mercados (Área BSM)

El objetivo de la administración del fondeo y la liquidez es garantizar que todos los fondos necesarios estén

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

b Riesgo de Liquidez (continuación)

• Gerencia de Mercados (Área BSM) (continuación)

disponibles en todo momento para financiar los activos. A efecto de hacer eficiente la gestión, el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO) delega la responsabilidad a corto plazo de la administración operacional de riesgo de liquidez al Tesorero y al Head de la Gerencia de Mercado (BSM). El ALCO tiene la responsabilidad colectiva de la administración estructural a largo plazo del riesgo de fondeo y liquidez.

Esta área es responsable de:

- a Administrar el efectivo, la liquidez y el fondeo para la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.

BSM es responsable de administrar la cuenta de la Entidad con el B.C.R.A. a nivel local, lo mismo que los saldos en las cuentas nostro en divisas extranjeras. El objetivo es garantizar que existan saldos óptimos al final del día, con el superávit dado en préstamo y el déficit financiado de manera que se minimicen los costos y se maximice el margen financiero neto.

BSM maneja una liquidez a corto plazo para toda la Entidad, en cumplimiento con las normas del Grupo y regulatorias.

La función de BSM incluye:

- Garantizar un acceso adecuado a las fuentes de fondeo profesional.
 - Mantener una cartera de activos líquidos que puedan monetizarse con facilidad.
 - Una participación activa en la medición, el monitoreo y la administración del riesgo contingente de liquidez (activos y pasivos). BSM aporta ideas en la formulación del Plan de Contingencia de Liquidez, del cual ALM es el principal responsable.
 - Una participación activa en el proceso de planeación a fin de garantizar que pueda manejarse el impacto de fondeo y liquidez de los cambios planeados en los activos y pasivos de la Entidad. De manera continua, esto incluye trabajar en coordinación con ALM y las líneas de negocio para mantenerse al día con la estructura cambiante del balance general de la Entidad.
 - Garantizar una perspectiva completa para todos los colaterales elegibles y contar con la capacidad operacional para obtener financiamiento con base en dichos colaterales con el B.C.R.A. y las contrapartes en el mercado.
 - Garantizar que la Entidad sea totalmente capaz de participar en cualquier línea de crédito local de liquidez que puedan ofrecer el banco central o el gobierno.
- b Administrar el riesgo de tasa de interés estructural, transferido por ALM BSM administra el riesgo estructural de tasa de interés para la Entidad, transferido a BSM mediante el proceso de fijación de precio de las transferencias. El objetivo de BSM es optimizar las ganancias sujetas al riesgo de mercado, al riesgo crediticio y a los límites de capital.
 - c Tener una participación activa en el ALCO y otros comités relacionados con la liquidez y el fondeo, en interacción con los órganos regulatorios. La función de BSM incluye:

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

b Riesgo de Liquidez (continuación)

• Gerencia de Mercados (Área BSM) (continuación)

- . Proporcionar formalmente una aprobación para nuevos productos
- . Participar en el ALCO y en comités de fondeo de mediano plazo
- . Representar a la Entidad en los foros de la industria y el banco central, tratando cualquiera de los temas de los que BSM es responsable
- . Establecer una comunicación sólida de dos vías con ALM

• ALM

Los objetivos de ALM consisten en apoyar a la dirección general y son los siguientes:

- Administrar el crecimiento en el Balance General con el propósito de lograr la asignación y utilización eficientes de todos los recursos.
- Mejorar las utilidades económicas al incrementar los ingresos netos y promover la eficiencia en el uso del capital, mejorando el retorno sobre activos de riesgo, dentro del contexto de una política de crecimiento claramente definida.
- Revisar todos los riesgos y garantizar su manejo prudente, incluyendo, entre otros:
 - . riesgo de tasa de interés estructural
 - . riesgo de tipo de cambio estructural
 - . riesgo de liquidez y fondeo
- Monitorear el entorno externo y medir el impacto (actual y proyectado) sobre la rentabilidad y el balance de factores tales como:
 - . volatilidad, tendencias y movimientos futuros esperados de la tasa de interés
 - . liquidez del mercado
 - . políticas monetarias y fiscales
 - . comportamiento del cliente y acciones de los bancos competidores
 - . cambios contables y normativos
- Entender la interacción entre las diferentes carteras en el balance y los asuntos que las afectan, como los precios de transferencia, la asignación de recursos, etc.

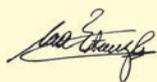
ALM es parte del área de Finanzas y, por lo tanto, es independiente de todas las líneas de negocios.

c Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor de un activo o pasivo cambie como resultado de modificaciones en los precios o cotizaciones de mercado. Los principales factores asociados a este riesgo son las tasas de interés, los spread de créditos, las cotizaciones de monedas extranjeras y los riesgos de equity. Estos son controlados por técnicas de administración de riesgos de mercado tales como análisis de posiciones y sensibilidad de los límites, límites "value-at-risk" y pruebas de estrés.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

c Riesgo de Mercado (continuación)

Siguiendo el criterio adoptado en la norma "A" 5203 el riesgo de mercado se mide sobre la cartera de negociación o "Trading" y el riesgo de tasa de interés sobre la cartera de inversión y sobre la cartera de préstamos y depósitos "banking book".

• Gerencia de Mercados (Tesorería)

El manejo diario tanto de las carteras de negociación e inversión, así como también el manejo riesgo de tasa y liquidez de todo el balance de las unidades de negocio está comprendida dentro de la unidad de negocios "Global Markets" (mesa de dinero).

La operatoria de la mesa de dinero está dividida en:

Mesa de bonos (Fixed Income): Opera principalmente bonos del B.C.R.A. y del gobierno nacional tanto en moneda local (con y sin ajuste por inflación) como extranjera, bonos provinciales, y ocasionalmente bonos corporativos o fideicomisos. El principal mercado donde opera es el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y adicionalmente negocia privadamente títulos sin oferta pública.

Mesa de moneda extranjera (FX): Opera tanto operaciones spot, como futuros y forwards de moneda. El principal mercado donde opera spot y futuros es el Mercado Abierto Electrónico (MAE). También opera en ROFEX (Mercado de Futuros de Rosario) y en el MEC (Mercado Electrónico de Cambios). Los forwards de moneda (NDF) se operan con clientes OTC.

Mesa de manejo del balance (BSM o Balance Sheet Management): Maneja la cartera de inversión y el riesgo de tasa y liquidez del balance. Dentro de la cartera de negociación opera futuros de tasa BADLAR en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y Swaps de tasa BADLAR tanto en el MAE como directamente con clientes OTC.

El cálculo, monitoreo, análisis y seguimiento del riesgo de mercado y el riesgo de tasa de interés tal como están definidos en la Comunicación "A" 5203 en HSBC está estructurado en dos áreas.

• Gerencia de Treasury Finance y ALM

La valuación de posiciones (tanto de negociación, inversión y resto del balance) a precios de mercado, el riesgo estructural de tasa de interés y los cálculos de la sensibilidad ante subas y bajas de las tasas de interés del resultado por intereses, del valor del capital y de la reserva está a cargo del sector "Treasury Finance". Este sector es un área independiente de la línea de negocios dentro de la estructura de finanzas liderada por el CFO (Head de Finanzas). Para más información sobre las funciones de ALM ver apartado referente a riesgo de liquidez.

• Gerencia de Riesgo de Mercado

El área de riesgo de mercado calcula, analiza y monitorea el riesgo de mercado. Tiene a su cargo el armado del mandato de límites anual y el control de dichos límites. Este sector es un área independiente de la línea de negocios y depende directamente de la estructura de riesgos liderada por el CRO (Jefe de Riesgos del Grupo).

d Riesgo Operacional

El riesgo operacional se encuentra definido como el riesgo de pérdida que resulta de los procesos internos inadecuados o deficientes, de personas, de sistemas, de eventos externos e inclusive del riesgo legal.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

d Riesgo Operacional (continuación)

Los riesgos operacionales son relevantes en cualquier aspecto vinculado a los negocios del grupo y cubren un amplio espectro de riesgos.

La estrategia de HSBC es gestionar los riesgos operacionales de una manera efectiva, con niveles de objetivos consistentes con el apetito de riesgo de la Entidad.

- **Gerencia de Riesgos Operacionales**

HSBC Bank Argentina cuenta con un departamento de Riesgos Operacionales (ORIC), independiente de las áreas de negocio, cuyo objetivo es el de coordinar y realizar un control de calidad sobre el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo por parte de las diversas gerencias.

La Gerencia de ORIC también tiene a su cargo articular los principales procesos que la Entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos.

Mediante este departamento, la Entidad financiera se asegura un proceso de evaluación de su vulnerabilidad ante los eventos de riesgos operacionales para así comprender mejor su perfil de riesgo y, en su caso, adoptar las medidas correctivas que sean pertinentes.

Otra de las funciones relevantes a cargo de la Gerencia de ORIC es la de coordinar la implementación de las mejores prácticas internacionales aplicadas por HSBC con los requerimientos locales determinados por el B.C.R.A. Para ello elabora políticas, prácticas y procedimientos acordes a la entidad financiera y fomenta que todo el personal de la Entidad evidencie un alto grado de compromiso en cuanto a mantener una sólida cultura de la gestión del riesgo operacional como parte de los procesos diarios de la entidad financiera.

El esquema de gestión de los riesgos operacionales y controles internos de la Entidad asegura un estándar mínimo de gobierno societario que permite cubrir todos los negocios y operaciones (incluyendo las diversas actividades, procesos, sistemas y productos).

Los siguientes riesgos son incluidos dentro de la definición del riesgo operacional y están sujetos a una gestión periódica para mitigar tanto los impactos directos (pérdidas operacionales) como indirectos (impacto en el servicio a los clientes, reputación de la Entidad): Cumplimiento, Fiduciario, Legal, Información, Contable, Impositivo, Fraude Externo, Fraude interno, Gente, Político, Físico, Continuidad del negocio, Sistemas, Operaciones, Proyectos.

La “prueba de uso” es una actividad que se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgos Operacionales y tiene por fin recabar evidencia de que la información que surge del marco de gestión de riesgos operacionales es utilizada dentro del proceso de toma de decisiones de negocios.

La “prueba de uso” permite realizar un análisis regular de deficiencias en el uso de información y acordar acciones para regularizar las mismas.

Si bien la necesidad de llevar a cabo la prueba de uso surge como un requisito interno, esta práctica está siendo cada vez más aceptada internacionalmente como un mecanismo formal de la administración de riesgo en lo que se refiere a la recopilación de evidencia de que los siguientes hechos se llevan a cabo de manera continua:

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

d Riesgo Operacional (continuación)

- La Dirección General tiene conocimiento y está involucrada en la administración de riesgo operacional.
- Los procesos de riesgo operacional y la información administrativa se utilizan para informar acerca de la toma de decisiones.
- La calidad de la información administrativa del riesgo operacional es la adecuada para tomar las decisiones de negocios.

Los requisitos generales se dividen en cuatro secciones: estructura organizacional, uso de la información, calidad de la información y mejoras continuas.

e Riesgo Reputacional

La reputación de HSBC es un factor crítico para su éxito.

Cualquier organización de servicios financieros prevalece en el tiempo o cae por cuestiones de reputación y confianza de sus clientes. El mantenimiento de la confianza es el objetivo primario de la gerencia del banco y puede ser alcanzado a través de una fuerte y sana posición financiera y exitoso manejo de los riesgos, pero puede ser severamente dañada por no cumplir con las regulaciones relevantes aplicables al negocio o bien por comentarios desfavorables de los medios de comunicación.

HSBC Bank Argentina tiene por política que todos los empleados de la Entidad sean capaces de salvaguardar la reputación del Grupo HSBC manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la compañía a nivel local, regional e internacional.

• Gerencia de Cumplimiento Normativo (Compliance)

La responsabilidad de administrar los negocios en Argentina recae en el CEO de cada unidad de negocios y en el Directorio de cada compañía del Grupo. Por consiguiente, la dirección de cada compañía es responsable de cualquier incumplimiento de las leyes, códigos, reglamentos y normas de buenas prácticas comerciales, incluyendo las normas, valores y códigos propios del Grupo HSBC.

Para dar apoyo en el cumplimiento de estas responsabilidades HSBC Bank Argentina mantiene dentro de su estructura organizacional un departamento de Compliance que asesora a los empleados en todo lo relativo a la identificación, evaluación de riesgo y contención de riesgos de incumplimiento normativo, así como su monitoreo, presentación de informes y certificaciones, además de la promoción de una cultura de cumplimiento y la optimización de las relaciones con las autoridades reguladoras.

f Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico es el riesgo de que el negocio falle en la identificación y/o reaccione apropiadamente a las oportunidades y/o amenazas que surgen de los cambios en el mercado, algunas de las cuales pueden emerger de cambios económicos y políticos, requerimientos de clientes, tendencias demográficas, trabas regulatorias, etc. Este riesgo es mitigado mediante una adecuada consideración del mismo a través del proceso de planeamiento estratégico, que es seguido por el Comité EXCO.

g Riesgo de Sustentabilidad

El riesgo de sustentabilidad se encuentra asociado al riesgo ambiental o de justicia social. Se define como aquél que cumple las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para cumplir

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

g Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

con sus propias necesidades. Generalmente se lo asocia a préstamos que podrían ser otorgados para fomentar actividades y/o propuestas socialmente sensibles y que pueden generar daños ambientales.

HSBC Bank Argentina (al igual que HSBC en el resto del mundo) ha declarado públicamente su compromiso con los principios de desarrollo sustentable habiendo desarrollado para ello políticas y los procedimientos locales que cumplen con las políticas generales del Grupo y de la regulación nacional.

La estrategia de sustentabilidad corporativa de HSBC Bank Argentina busca desarrollar oportunidades de negocio comercialmente viables que tengan un impacto ambiental y social positivo.

La evaluación del riesgo del cliente se enfoca en el compromiso con la sustentabilidad, la capacidad para manejar los impactos sustentables y el registro más reciente de seguimiento.

La evaluación del riesgo del sector o proyecto debe cumplir con los compromisos de los Principios del Ecuador, la Política de Riesgo Sustentable y las Políticas del sector (químicos, energía, tierra y productos forestales, infraestructura de agua dulce, minería y metales, entre otros).

En cuanto a los impactos directos, HSBC Bank Argentina está comprometido con la reducción de su impacto ambiental, por lo que ha establecido metas sobre el consumo de energía y agua, el desperdicio y las emisiones de bióxido de carbono, fuente y consumo de papel.

En el sentido de lo antes mencionado, la gestión del riesgo de sustentabilidad se apoya en 3 pilares:

Políticas

Los estándares del Grupo se encuentran enmarcados en diferentes políticas con el objetivo de establecer lineamientos y estándares internos. A través de estas políticas, se busca asegurar que las empresas a las cuales se les provee servicios financieros se encuentren alineadas con los estándares del Grupo HSBC.

El Grupo ha adoptado diferentes principios y normas internacionales tales como las políticas del CFI (Corporación Financiera Internacional), BM (Banco Mundial), Principios del Ecuador, etc. Los Principios de Ecuador son una serie de directrices impulsadas por el Banco Mundial y asumidas voluntariamente por las entidades financieras para la gestión de los temas sociales y ambientales que surgen del financiamiento de proyectos. La adhesión a estos principios implica la obligación de realizar una profunda evaluación ambiental y social de aquellos proyectos cuyo costo de capital supera los US\$ 10 millones (indistintamente del monto y de la clase de producto financiero).

Personas

HSBC Bank Argentina cuenta con personas encargadas del evaluar el riesgo de sustentabilidad de CMB y Global Banking. Su responsabilidad es brindar asesoramiento con el objetivo que todas las propuestas crediticias incorporen un análisis de riesgo de sustentabilidad, tanto ambiental (donde el impacto es en el ambiente físico) como social (donde el impacto se relaciona con las personas).

Procesos

Existen procesos preestablecidos para gestionar el riesgo de sustentabilidad. Las propuestas crediticias de los sectores anteriormente mencionados, incorporan un análisis de riesgo de sustentabilidad. Este riesgo se conoce como el sustainability risk assessment (SRA) y considera el impacto ambiental y social de las actividades de los clientes.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.1 Riesgos (continuación)

g Riesgo de Sustentabilidad (continuación)

• **Apetito de riesgo**

Puesto de manera simple, el apetito de riesgo puede ser definido como la cantidad de riesgo (volatilidad de los resultados esperados) que una organización está dispuesta a aceptar en vistas a lograr sus resultados financieros.

Para HSBC Argentina, la expresión "apetito de riesgo" expresa el monto y tipo de riesgo que el banco está dispuesto a aceptar en vistas a lograr negocios sobre la base de sus valores, principios, estrategia y competencias de administración de riesgos.

El apetito de riesgo del Banco debe ser formalmente aprobado y revisado por el Directorio de la Entidad, al menos, con periodicidad anual. El Directorio debe asimismo garantizar que exista suficiente capital para soportar los negocios locales ya sea tanto en términos de condiciones usuales como de estrés.

El establecimiento de un apetito de riesgo y su cascadeo a lo largo de la organización es fundamental para asegurar un establecimiento y ejecución adecuada de la estrategia de negocios de la Entidad.

El Directorio establecerá la cantidad y tipo de riesgo que está preparado a aceptar mediante la ejecución de la estrategia para asegurar que la misma sea manejada prudentemente y controlada dentro de límites razonables.

Existen una serie de principios fundamentales que deben ser respetados al momento de definir el apetito de riesgo de la Entidad, estos son:

- Mantener un balance fuerte
- Mantener una marca fuerte
- Mantener una posición de capital saludable
- Ser conservadores en cuanto a la gestión de liquidez
- El riesgo asumido debe ser acorde a los retornos esperados
- La combinación y diversificación de riesgos debe enfocarse en producir ganancias de largo plazo

El apetito de riesgo es el punto de partida de cada AOP. El apetito de riesgo aplica a las actividades de planificación de negocios e inversiones estratégicas del mediano plazo (MTO) y del corto plazo (AOP). Cada planificación debe basarse en estos principios y ser sujeta a escenarios de estrés previamente acordados.

El apetito de riesgo se encuentra definido por el Directorio: mediante la información provista por el Comité General de Riesgos (RMC) el Directorio provee su visión estratégica de largo plazo y determina el apetito de riesgo. Esta visión es cascadeada a diferentes áreas del banco (a modo de ejemplo Finanzas, Planeamiento) y se establece para cada tipo de riesgo una medición y objetivos específicos.

Comparación con mercado: cada 2 años la casa matriz compara el apetito de riesgo de HSBC con el de sus competidores directos. Esta comparación es realizada por una consultora independiente y permite asegurar que el apetito de riesgo de HSBC se encuentra en línea con los estándares de la industria.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamento de riesgos (continuación)

17.2 Administración y supervisión de riesgos

El riesgo no es estático y, como tal, el perfil de riesgo de HSBC se encuentra en constante cambio en virtud de que una diversidad de factores, que van desde el transaccional hasta el geopolítico, cambian de forma continua dicho perfil en alcance e impacto. Por consiguiente, es preciso establecer mecanismos para monitorear, valorar y administrar el ambiente de riesgo en forma constante. Por otra parte, es necesario administrar los riesgos de forma integrada, así como monitorear y conocer sus interacciones de forma continua.

Como concepto general, la Alta Gerencia y el Directorio deben comprender la naturaleza y el nivel de riesgo asumido por la entidad financiera y la manera en que ese nivel de riesgo se relaciona con niveles de capital adecuados

a Responsabilidad del Directorio

La administración de riesgos en HSBC Bank Argentina tiene su inicio en el Directorio de la Entidad cuya responsabilidad primaria es la de establecer tanto la política como el apetito de riesgo generales del banco como así también de asegurar que exista un monitoreo de los riesgos en todas las formas.

El Directorio se asegura de que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas.

Para cumplir con estas responsabilidades el Directorio recibe el apoyo del Jefe de Riesgos del Grupo (CRO), quien dirige la Gerencia de Riesgos y es responsable de supervisar el riesgo en toda la empresa, incluso de coordinar el Modelo de Capital Económico y el Marco de Apetito de Riesgo dentro de un marco general de capital basado en riesgos (ver punto siguiente: Gerencia de Riesgos).

De la misma manera el Directorio recibe el soporte de los comités integrales y específicos detallados en la presente nota.

Los planes de negocios de las entidades son elaborados conforme a la estrategia establecida y reformulados cada vez que se efectúa su revisión.

b Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos

El funcionario designado por el Directorio como responsable de la administración de riesgos de HSBC Bank Argentina es el CRO quién se encuentra a cargo de coordinar las diversas áreas de riesgo para asegurar una adecuada identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos vinculados a las operaciones de la entidad financiera.

La Gerencia de Riesgos cuenta con una red integrada de departamentos especializados en cada tipo de riesgo. Los mismos son independientes del negocio.

La Alta Gerencia debe asegurar que las políticas, prácticas y procedimientos de gestión de riesgo son apropiados en función del perfil de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios y que son efectivamente implementados. Ello incluye el requisito de que la Alta Gerencia y el Directorio revisen regularmente la gestión de riesgos -dejando evidencia documental y fundada- y entiendan las consecuencias y limitaciones de la información que reciben en esa materia.

Es responsabilidad fundamental de todas las áreas de administración y negocios del banco desarrollar la capacidad de identificar, valorar y, en última instancia, controlar el amplio espectro de riesgos a los cuales está expuesta la Entidad.

Las responsabilidades mencionadas precedentemente abarcan:

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

b Responsabilidad de la Gerencia de Riesgos (continuación)

- a desarrollar negocios rentables en términos sustentables, mantener un balance general sólido y mejorar tanto la marca como la reputación de HSBC;
- b garantizar que se mantenga una posición financiera sólida en términos de suficiencia de capital, liquidez, reservas por deterioro y otras formas de generación de provisiones;
- c brindar una alta calidad de servicio a todos los clientes, estableciendo y monitoreando los niveles de servicios al cliente;
- d garantizar que exista una asignación, capacitación y supervisión adecuada de los empleados con respecto a las actividades que desempeñan;
- e monitorear y tomar acciones para asegurar que los empleados estén comprometidos y motivados;
- f asegurar el cumplimiento cabal de todas las leyes, códigos, reglas, regulaciones y buenas prácticas de mercado que sean aplicables, así como establecer y actualizar los manuales de instrucciones correspondientes;
- g implementar las recomendaciones de los reguladores y los auditores internos y externos;
- h implementar, monitorear y mantener procesos y controles diseñados para garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo pertinente;
- i definir, implementar, monitorear y mantener una estrategia eficaz de administración de riesgos que abarque todos los riesgos a los cuales está expuesta la operación;
- j garantizar la máxima precisión e integridad de los informes presentados para efectos regulatorios, de control, información y auditoría.

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités

Tal como se explicó en párrafos precedentes, el Directorio es el órgano de mayor jerarquía de la Entidad, y para la administración de riesgos, es el responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas, los límites de exposición para cada tipo de riesgo, así como los mecanismos para la realización de las acciones correctivas y designar al responsable de coordinar la administración de riesgos.

En este sentido, como parte de las actividades de buen gobierno societario y en cumplimiento de las Comunicaciones "A" 5203 y "A" 5201 y políticas internacionales de HSBC Group, existen una serie de comités periódicos focalizados en la discusión de los riesgos relacionados con el negocio. El detalle de dichos comités puede verse a continuación:

Comités Integrales

<u>Nombre</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Riesgos Cubiertos</u>
EXCO	Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
ALCO	Mensual	Activos y Pasivos
Comité de Administración de Riesgos (RMC)	Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación) Comités Integrales (continuación)

<u>Nombre</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Riesgos Cubiertos</u>
Comité de Nuevos Productos	Trimestral	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
Comité para el Seguimiento de Normas de Basilea	Bi-Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico
Comité de Pruebas de Estrés	Bi-Mensual	Crediticio, Operacional, Liquidez, Mercado, Sustentabilidad, Reputacional y Estratégico

Comités de Gestión de Riesgos Específicos

<u>Nombre</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Riesgos Cubiertos</u>
Comité de Riesgos Operacionales y Control Interno (ORICC)	Mensual	Operacional
Comité de Auditoría (BAC)	Mensual	Operacional
Comité Analítico sobre Riesgos Crediticios (CRAOC)	Mensual	Crediticio
Comité de Créditos para Banca Minorista	Mensual	Crediticio
Comité de Compliance y Legales	Mensual	Riesgo incumplimientos normativos
Comité de Valuación	Mensual	Mercado

A continuación se detalla el alcance y responsabilidades de cada comité:

- **Comité Ejecutivo (EXCO)**

El objetivo del Comité Ejecutivo (EXCO) es proveer a la Alta Gerencia dirección estratégica y planes de acción para todas las líneas de negocio y áreas de soporte de la Entidad.

En sus reuniones el EXCO considera los factores económicos externos que pueden afectar los negocios, la dinámica del mercado (por ejemplo, el porcentaje de participación de mercado de HSBC, datos sobre la competencia) y el desarrollo de los negocios versus lo planificado. Adicionalmente se monitorea el plan de negocios de mediano plazo vía la utilización de indicadores de desempeño.

El EXCO recibe información de otros comités existentes en la Entidad tales como Comité de Auditoría Interna, Comité de Riesgos Operacionales, Comité de Administración de Riesgos, entre otros.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:


Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad


Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6


Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora


Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité Ejecutivo (EXCO) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- Revisar las minutas de reuniones anteriores, asegurando que los planes acordados sean ejecutados apropiadamente
- Revisar el ambiente económico externo, el entorno regulatorio y el desempeño de los competidores, tomando acciones proactivas / reactivas cuando sea necesario.
- Monitorear los balances y estado de resultados de la Entidad tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Monitorear la ejecución del plan de negocios de mediano plazo, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Revisar y monitorear las líneas de negocio y el desempeño de las áreas de soporte, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Monitorear la evolución de los gastos, valiéndose de la información proveída por el Comité Estratégico de Costos (SCC), tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Monitorear las métricas relacionadas con clientes, tales como los ciclos de proceso, quejas, pedidos y reclamos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Monitorear la evolución de la nómina de personal como así también cuestiones relevantes de Recursos Humanos, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Monitorear las cuestiones relacionadas con temas legales, de auditoría y control interno, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.
- Identificar tendencias y problemas relacionados con el desempeño del negocio en el mes anterior a la reunión, tomando acciones correctivas o preventivas cuando resulte necesario.

• Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El objetivo del Comité de Activos y Pasivos es proveer una gestión general y dirección estratégica sobre los activos y pasivos del Banco. Este comité tiene en cuenta una serie de indicadores financieros y no financieros, como así también los factores económicos externos con impacto en el negocio.

Las reuniones del ALCO deben ser usadas para asegurar que los activos y pasivos de la Entidad sean gestionados para maximizar el retorno de los activos y sus riesgos a lo largo del tiempo dentro de las restricciones de créditos, apalancamiento, liquidez, tasas de interés y políticas de riesgo de mercado.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas para dar cumplimiento al objetivo del comité son:

- Revisar todos los riesgos relevantes y asegurar su prudente administración y la suficiencia de capital para soportar los mismos. Esto implica la revisión de los reportes discutidos a profundidad en los sub-comités que le reportan al ALCO, entre ellos, el Risk Management Committee (RMC) incluyendo:
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de liquidez y fondeo

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité de Activos y Pasivos (ALCO) (continuación)

Responsabilidades (continuación)

- . Riesgo de tipo de cambio
 - . Riesgo de crédito y contraparte (considerando el riesgo de sector de mercado y riesgo de concentración)
 - . Riesgo país
 - . Riesgo operacional
 - . Solvencia y requerimientos de capital
 - . Descalce de tasas de interés
- Administrar el crecimiento en el balance con miras a realizar una asignación y utilización eficiente de todos los recursos;
 - Monitorear los requerimientos de capital de manera tal de alcanzar los máximos retornos a lo largo del tiempo mientras se alcanzan los objetivos estratégicos del banco;
 - Proveer lineamientos para el planeamiento y presupuestación, revisando los escenarios de contingencia dando directivas a la Alta Gerencia cuando resulte apropiado;
 - Entender la interacción entre los diferentes portafolios del Balance y las cuestiones que los afectan, tales como transferencia de precios y asignación de recursos;
 - Proveer una administración de alto nivel sobre la política de precios de activos y pasivos, asegurando que los retornos generados permitan alcanzar tanto las ganancias como los objetivos estratégicos pautados;
 - Revisar y aprobar el marco de los límites que han sido establecidos, dentro de las políticas de HSBC Group;
 - Monitorear el entorno externo en el cual opera la Entidad para medir el impacto de factores tales como:
 - . Volatilidad en tasa de Interés/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros
 - . Liquidez de mercado.
 - . Volatilidad del tipo de cambio/ tendencias/ expectativa de movimientos futuros
 - . Políticas monetarias y fiscales.
 - . Conducta de bancos competidores.
 - Asegurar una gestión eficiente de la Entidad:
 - . Facilitando el trabajo en equipo mediante los diversos departamentos
 - . Asegurando una oportuna discriminación de la información
 - . Asegurando que los temas comunes entre departamentos, incluyendo los precios de transferencia y alocaación de recursos, sean exitosamente logrados.
 - Identificar tendencias y temas relativos al desempeño del mes anterior

• Comité de Administración de Riesgos (RMC)

El Directorio de HSBC Bank Argentina constituyó el Comité de Administración de Riesgos (o Risk Management Committee) con el objeto de controlar y administrar los distintos tipos de riesgos a los que está sujeta la Entidad.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité de Administración de Riesgos (RMC) (continuación)

Responsabilidades

De acuerdo a los lineamientos para la Administración Integral de Riesgos establecidos por el B.C.R.A. y políticas del Grupo HSBC, el Comité de Riesgos lleva a cabo las siguientes funciones:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales dentro de HSBC Bank Argentina.
 - Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en HSBC Bank Argentina.
 - Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
 - Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias de los diversos riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio.
 - Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC Bank Argentina en relación a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, entre otros.
 - Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes.
 - Tratar los cambios en normas y políticas sobre administración integral de riesgos, de acuerdo con la regulación que marca el B.C.R.A.
 - Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
 - El Comité de Riesgos revisa y aprueba las metas, operaciones y procedimientos de control, así como el nivel de tolerancia al riesgo, basándose en las condiciones del mercado.
 - Autorizar los términos de referencia de los Comités que dependan de éste así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.
 - Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.
- **Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee)**
La utilización de buenas prácticas de gobierno societario en materia de nuevos productos es considerada por HSBC Bank Argentina como un factor clave para el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad y de la rentabilidad y posición de mercado deseada.

En tal sentido el Directorio de HSBC Bank Argentina ha determinado que las iniciativas de negocio sean sometidas a un análisis de evaluación integral de riesgos en donde se identifique el nivel de exposición de la Entidad respecto de los mismos.

Este análisis integral es llevado a cabo por un Comité de Nuevos Productos, integrado por representantes de la Alta Gerencia, que tiene por funciones apoyar, analizar los riesgos y aprobar o rechazar las diversas iniciativas (como así también revisar el desempeño de los productos luego de su lanzamiento).

El Comité de Nuevos Productos reportará al Risk Management Committee (RMC). Tendrá por misión revisar las nuevas iniciativas de negocios y/o las modificaciones materiales realizadas a los productos existentes.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité de Nuevos Productos (New Product Approval Committee) (continuación)

Responsabilidades

- Permitir al Directorio cumplir con sus responsabilidades en materia de gobierno societario (Com. "A" 5201) y riesgos (Com. "A" 5203).
- Crear un proceso unificado, estandarizado y de control para la aprobación de nuevos productos y servicios y/o la aprobación de los cambios materiales a los ya existentes, involucrando a todas las áreas relevantes de soporte y distribución.
- Asegurar que exista un mismo nivel de control sobre los productos y servicios que son comercializados por terceros.
- Asegurar que la Alta Gerencia está en conocimiento de todos los productos y servicios nuevos y de las modificaciones materiales a los ya existentes, brindando opinión sobre el nivel de gestión de riesgos asociado a los mismos.
- Realizar un seguimiento de la implementación de los nuevos productos como así también de las modificaciones materiales a los ya existentes, comparando su desempeño contra los resultados esperados.
- Revisar sistemáticamente los productos existentes, específicamente a través del proceso de RRP al mismo momento del AOP, y dar de baja productos que muestran un desempeño poco exitoso.
- Los productos de GBM y Asset Management serán contemplados por este comité, aún cuando estos negocios tienen canales de aprobaciones y escalamiento propios.

• Comité para el Seguimiento de Normas de Basilea (CFS SPD Steering Committee)

El objetivo del Comité es coordinar, monitorear y dirigir la implementación de procesos, sistemas y regímenes de reportes para riesgos de mercado, crédito y operacional a los fines de dar soporte a los programas del B.C.R.A. en línea con Basilea 2 y con la estrategia del grupo HSBC en este sentido.

El comité cubrirá inicial y principalmente, el enfoque estandarizado de Basilea 2 y para Riesgos crediticios con Bancos y estados soberanos, en lo relativo a normas IFRS, el enfoque "Advanced Internal Rating Based (A IRB)" será abordado.

Este comité también seguirá cualquier progreso del B.C.R.A. en lo atinente a riesgos, en tanto ese enfoque esté alineado con los postulados del acuerdo de Basilea.

• Comité de Pruebas de Estrés

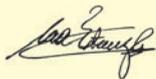
Como principio base, el Comité de Pruebas de Estrés de HSBC Bank Argentina (CPE) reporta al Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de HSBC Bank Argentina. Como herramienta complementaria en la administración de riesgo, CPE tiene que identificar y controlar los riesgos extremos intrínsecos al modelo de negocio (en cada línea de negocio y/o en la institución en su conjunto), e incluirse en el proceso de toma de decisiones. Como elemento del diseño de controles de riesgo, CPE necesita dar continuidad y actualización a las pruebas de estrés.

• Comité de Riesgos Operacionales (ORICC)

El Comité ORICC es responsable de revisar los ambientes de riesgo operacional y de control interno en



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité de Riesgos Operacionales (ORICC) (continuación)

HSBC Bank Argentina. Esto incluirá todos los riesgos diferentes a los riesgos de mercado, crédito, estratégico y de liquidez.

El Comité supervisará la gestión del Riesgo Operacional y Control Interno de todos los negocios y operaciones de HSBC Bank Argentina. Esto abarcará todos los productos, materiales, actividades, procesos y sistemas del Banco. Cuando una unidad de negocio utilice servicios internos o externos de tercerización seguirá siendo responsable de garantizar que el riesgo operacional y el control interno se estén gestionando adecuadamente, independientemente del área ó lugar en que se localice la operación.

Responsabilidades

El Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICC) de HSBC Bank Argentina es responsable de la administración y supervisión del marco de gestión de Riesgo Operacional y Control Interno en Argentina. El comité será responsable por:

- Promover una cultura de conciencia del riesgo operacional a través del compromiso de todas las áreas o unidades de negocio en un riguroso proceso de entendimiento, medición y gestión del riesgo operacional y del control interno.
- Difundir el plan de trabajo y alcance de la Gerencia de Riesgos Operacionales (ORIC) y supervisar la adherencia del mismo en las políticas y procedimientos locales.
- Monitorear la implementación y el cumplimiento con las políticas y procedimientos relacionados con el riesgo operacional y con el control interno.
- Asegurar que las acciones de Gestión de Riesgo Operacional sean implementadas para dar seguimiento y seguir las directrices provistas y responsabilidades asignadas por el comité ORIC.
- Asegurar que HSBC Bank Argentina revise su perfil de riesgo operacional periódicamente, usando la guía publicada por la Gerencia de Riesgos Operacionales para tal efecto.
- Revisar y administrar el perfil de riesgo de HSBC Bank Argentina, con particular énfasis en la proactiva mitigación de los riesgos emergentes.
- Revisar los Planes de trabajo y reportes de Control Interno entre los que se incluyen los informes internos y externos de auditoría, los informes de cumplimiento, las revisiones regulatorias y de control interno, las evaluaciones de riesgo y control y los incidentes de riesgo operacional.

• Comité de Auditoría Interna (BAC)

El Comité de Auditoría es un organismo de control destinado a supervisar el control interno de la organización y el accionar de las auditorías, tanto interna como externa.

El Comité de Auditoría es responsable del análisis de las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y del seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Asimismo es responsable de la coordinación de las funciones de control interno y externo que interactuarán en la Entidad.

• Comité Analítico sobre Riesgos Crediticios (CRAOC)

El propósito del Comités es brindar supervisión, control y el aporte de la alta administración a la planeación,

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité Analítico sobre Riesgos Crediticios (CRAOC) (continuación)

desarrollo, adquisición, implementación, monitoreo y mantenimiento continuo, a los modelos y a los sistemas de calificación de riesgo crediticio de las carteras comercial y de consumo de HSBC Bank Argentina. El comité tiene responsabilidad absoluta de asegurarse que las metodologías de riesgo crediticio, los modelos y sus sistemas de calificación son adecuados para su propósito y cumplen los requerimientos regulatorios, internos del Grupo HSBC y del negocio.

La supervisión del comité cubre las metodologías de riesgo crediticio comercial y de consumo, los modelos y los sistemas de calificación asociados, incluyendo los modelos de calificación Global y los modelos de riesgo de las contrapartes, además de aquellos usados para las provisiones, capital económico de crédito y modelos de cartera.

La supervisión de modelos/metodologías locales comprende todo el proceso de desarrollo e implementación (términos de referencia y aprobación inicial del proyecto, selección de información, desarrollo del modelo, revisión independiente, aprobación del modelo, implementación técnica).

HSBC Bank Argentina CRAOC es quien posee y aprueba los estándares, políticas, procedimientos y lineamientos para los modelos de riesgo de mayorista y minorista. Estos estándares deben complementar el Credit FIM del Grupo donde sea necesario, por medio de más detallados requerimientos a nivel regional/local.

Responsabilidades

- Analizar, acordar y recomendar para la aprobación del RMC el desarrollo, las modificaciones, ratificaciones, mejoras o adquisición de herramientas, modelos y metodologías para la medición del riesgo crediticio, provisiones, capital económico, rendimiento ajustado al riesgo y administración de cartera, para carteras o segmentos nuevos y existentes.
- Considerar las necesidades del negocio y las regulatorias en sus análisis cuantitativos, para la construcción de nuevos modelos/herramientas y mejoras relacionadas al riesgo crediticio (incluyendo los sistemas de calificación), y establecer las prioridades de los proyectos requeridos.
- Aprobar ajustes de juicio en los parámetros o estrategias obtenidos del análisis estadístico una vez que se ha determinado que se requiere un mayor nivel más conservador; cuando esos resultados vienen de una fuente de información inadecuada o cuando se está fuera de forma para todo propósito de control de riesgo. En cualquier caso, la enmienda resultante debe ser documentada y monitoreada.
- Monitorear la actuación de los sistemas de calificación de riesgo regionales/locales y los pasos que se están tomando para atender cualquier deficiencia identificada.
- Revisar los reportes ejecutivos de riesgo de las diferentes carteras.
- Acordar los umbrales de relevancia requeridos para los modelos y así determinar la profundidad de las revisiones y el proceso de revisión.
- Colocar recursos para asegurar que los equipos analíticos cuentan con los recursos apropiados para construir, desarrollar, validar y revisar los modelos.
- Brindar supervisión de los procesos analíticos empleados y asegurarse que todos los modelos/metodologías (incluyendo los sistemas de calificación) cumplen los estándares regulatorios, del negocio, y de la administración de riesgos crediticios establecidos por Grupo HSBC o sus reguladores.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

- **Comité de Riesgos Operacionales (ORICC) (continuación)**

Responsabilidades (continuación)

- i Dar pasos para ayudar a asegurarse que los requerimientos "use test" sean cumplidos.
- j Avisar formalmente a Comité de Administración de Riesgos y/o HLAH CRAOC acerca de cualquier asunto relevante relacionado al control y medición del riesgo crediticio.

- **Comité de Créditos para Banca Minorista (Retail Risk Management Committee)**

El RRMC es un sub-comité que reporta al RMC.

Misión y responsabilidades

Asegurar que los ejecutivos senior de las áreas de Riesgo del negocio Banca Minorista estén adecuadamente involucrados en la administración del riesgo crediticio y rentabilidad de los portafolios retail.

Asegurar la participación de los especialistas del Grupo y ejecutivos a nivel Regional es los temas críticos de riesgo de acuerdo a los estándares establecidos en las políticas del Grupo.

Aspectos a cubrir por el comité

- Evolución de la macroeconomía que pueda impactar el portafolio local.
 - Cambios en el marco regulatorio local, o cambios en los standards del Grupo.
 - Rentabilidad de los portafolios y Análisis de desvíos versus lo planificado.
 - Precios de los productos.
 - Performance crediticia de los portafolios y análisis de desvíos versus lo planificado.
 - Performance de la gestión de cobranza de carteras morosas.
 - Tendencia de pérdidas por fraudes en el proceso de originación de crédito.
 - Volúmenes y calidad de la nueva venta de productos crediticios.
 - Seguimiento de campañas masivas de marketing directo.
 - Revisión de cambios significativos en la política de originación de crédito.
 - Revisión de cambios significativos en la política o estrategia de cobranza.
 - Performance de los modelos de scoring, antes de su derivación a los comité RMC/CRAOC.
 - Revisión de nuevos productos, antes de su discusión en los comités respectivos.
 - Revisión anual de productos activos.
 - Temas relacionados con informes de auditoría o de gobierno corporativo, que impacten en carteras retail.
- **Comité de Cumplimiento y Legales**
El Comité de Cumplimiento (Compliance) y Legales tiene por principales objetivos:
 - a asegurar que todas las nuevas leyes y regulaciones sean adecuadamente identificadas y enviadas al propietario correspondiente.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

c Gobierno Societario en Materia de Riesgos (Com. "A" 5201 y "A" 5203) - Comités (continuación)

• Comité de Cumplimiento y Legales (continuación)

- b presentar y discutir temas relativos a Compliance y Legal., que requieran o hayan requerido acciones importantes de HSBC Bank Argentina con potenciales pérdidas financieras o riesgo reputacional. La intención de este Comité es dar soporte adecuado al Comité de Control Interno y Riesgo Operacional

El propósito del Comité es informar y manejar los siguientes temas:

- a Implementación de nuevas regulaciones y/o modificación de las regulaciones en vigor.
- b Difusión, monitoreo y seguimiento de la implementación a través de grupos de trabajo, difusión y capacitación en temas regulatorios si fuera necesario.

Además, el Comité estará disponible para:

- Brindar consultoría y soporte sobre Cumplimiento, con leyes, circulares, códigos normas y regulaciones pertinentes.
- Promover, a nivel de la organización, la toma de conciencia de Cumplimiento con leyes y condiciones a través de la participación de las áreas del Negocio/Operaciones involucradas.

• Comité de Valuación

El Comité de valuación tiene por principales objetivos:

- Revisar las metodologías de ajustes de valuación y montos, con un foco particular en los ajustes por incertidumbre de mercado;
- Aprobar los cambios a los parámetros de los modelos;
- Resaltar y medir cualquier tema de valuación;
- Resaltar cualquier problema en el desarrollo de los modelos para su posterior análisis;
- Revisar, al menos trimestralmente, las políticas de valuación aplicadas para valorar los portafolios significativos.

Controles a cargo de la auditoría interna

Las unidades responsables de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos se encuentran sujetas a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna.

Todas las unidades de negocio y soporte de HSBC Bank Argentina deben asegurar que se mantenga un nivel aceptable de control interno. En este sentido es responsabilidad de todos los empleados asegurar que existan controles internos efectivos para las tareas a su cargo.

Las actividades de control deben ser parte integral de las actividades diarias de la entidad. Un sistema de control interno efectivo es un componente crítico de la administración bancaria y permite ayudar a asegurar que las metas y objetivos de la entidad serán cumplidos, que el banco alcanzará sus objetivos de rentabilidad a largo plazo y mantendrá un entorno administrativo confiable.

El control interno se define ampliamente como un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y otros miembros de una entidad financiera, diseñado para proporcionar una seguridad razonable en cuanto al logro de objetivos en las siguientes categorías:

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.2 Política de gerenciamiento de riesgos (continuación)

Controles a cargo de la auditoría interna (continuación)

- efectividad y eficiencia de las operaciones,
- confiabilidad de la información contable,
- cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

La primera categoría aborda los objetivos de negocios básicos de una entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos. La segunda se relaciona con la preparación confiable de estados contables e información complementaria para el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) y otros usuarios. La tercera se refiere al acatamiento a leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

17.3 Pruebas de estrés y riesgos emergentes

• Pruebas de estrés / escenarios

HSBC Bank Argentina realiza de manera regular pruebas de estrés sobre sus carteras. El objetivo de esta práctica es permitir el desarrollo de carteras bien diversificadas para evitar concentraciones indeseables de riesgo; alertar al Directorio sobre tendencias negativas y vulnerabilidades potenciales en las carteras en vista de que se tomen acciones correctivas oportunas y que se limite el potencial de pérdidas crediticias; y apoyar el uso eficiente de capital regulatorio y económico, además de optimizar la rentabilidad de la cartera.

Mediante las pruebas de estrés se evalúan las concentraciones de riesgo, las tendencias adversas y las vulnerabilidades potenciales, y deben aplicarse las acciones correctivas o mitigantes adecuadas. Esto puede incluir, por ejemplo, establecer límites para manejar la exposición a segmentos de cartera de riesgo más alto, la revisión de planes operativos, la modificación de las declaraciones de apetito de riesgo, el escalamiento de líneas de negocio o el ajuste de precios. Riesgo del Grupo coordina el monitoreo y la revisión de exposiciones globales o regionales en cuanto a un amplio rango de riesgos más altos o para sectores especializados de la industria y otras concentraciones de riesgo. Asimismo, supervisa el desarrollo del análisis de escenario y los marcos de pruebas de estrés del Grupo.

En el marco de HSBC, pruebas de estrés es considerado como el conjunto de técnicas cuantitativas y cualitativas para evaluar todos los aspectos de los riesgos que enfrentan por el Grupo y sus operaciones. Prueba de estrés puede implicar diversas funciones en la empresa. Estos incluyen: Las funciones financieras, de negocios y de riesgo.

El propósito u objetivo que persigue HSBC realizando estas pruebas son los siguientes:

- Establecer un enfoque pragmático para los riesgos;
- Establecer una revisión permanente y un control de los riesgos potenciales;
- Proporcionar una herramienta de apoyo a la gestión de la cartera de crédito;
- Ayudar a comprender las complejas interrelaciones de los negocios, las correlaciones entre los riesgos, la diversificación y otras estrategias de mitigación de riesgos;
- Desarrollar la comprensión de las sensibilidades en torno a los supuestos básicos en los planes estratégicos y de capital, lo que permite a la alta gerencia a formular las medidas de gestión que deben comenzar cuando las condiciones reales reflejen las condiciones escenario de estrés;
- Establecer planes de acción para mitigar, en la medida de lo posible, el efecto negativo de los escenarios de estrés;

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

17 Políticas de gerenciamiento de riesgos (continuación)

17.3 Pruebas de estrés y riesgos emergentes

- **Pruebas de estrés / escenarios (continuación)**

- Desarrollar conocimientos, monitorear las condiciones económicas para el perfeccionamiento y mejora continua de los planes estratégicos y de capital;
- Ayudar en la optimización del capital;
- Asegurar de que el Grupo puede cumplir sus obligaciones financieras a través de un ciclo económico y que cuenta con capital suficiente para soportar una severa corrección o un período prolongado de las condiciones comerciales negativas.

- **Riesgos Emergentes**

Si bien no existe una definición uniforme, un riesgo emergente puede definirse como un problema que es percibido por la Entidad como de alto potencial pero cuya magnitud, condiciones o reserva de capital no puede ser totalmente determinada.

Como parte de los análisis cualitativos y cuantitativos la Entidad utiliza un enfoque de escenarios potenciales para entender mejor su exposición a una variedad de circunstancias adversas, valiéndose de datos internos y externos para identificar y evaluar los riesgos emergentes, tomar decisiones estratégicas y determinar la adecuación de su capital.

Dentro de los factores clave considerados para la identificación y evaluación de riesgos emergentes se encuentran los nuevos factores económicos, tecnológicos, socio-políticos y ambientales.

La clave es reducir la incertidumbre y ayudar a disminuir la volatilidad de los resultados del negocio. Mientras que los riesgos suelen ser gestionados reactivamente basándose en la experiencia de pérdidas, la identificación y gestión de riesgos emergentes requiere una mayor capacidad de anticipación. Para ello, HSBC Bank Argentina se esfuerza por traducir los riesgos asociados a gran incertidumbre a cuestiones cuantificables y medibles que son sujetas a monitoreos periódicos por parte de la Alta Gerencia.

- Determinar la severidad del impacto del riesgo (o múltiples ocurrencias de los riesgos).
- Determinar la probabilidad de materialización de los riesgos.
- Considerar el grado de preparación de HSBC.
- Calcular el nivel de riesgo general y determinar los requisitos de presentación de informes.

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario

A través de la Comunicación "A" 5201 de fecha 9 de mayo de 2011, el B.C.R.A. aprobó las normas sobre "Lineamientos para el gobierno societario en entidades financieras", cuya vigencia es a partir del 2 de enero de 2012, fecha en la cual las entidades financieras deberán tener implementado un código de gobierno societario, tomando en consideración los lineamientos a que se refiere el punto 1 de la mencionada Comunicación.

Con fecha 7 de marzo de 2012 el B.C.R.A. emitió su Comunicación "A" 5293 por medio de la cual se requiere a las entidades financieras la publicación de información respecto de la gestión del Directorio, de la Alta Gerencia e información adicional relativa a los lineamientos de gobierno societario.

18.1 Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités

De acuerdo a lo establecido en el Art. 11° del Estatuto Social y conforme las normas legales vigentes, la dirección y administración de la Entidad se encuentra a cargo de un Directorio compuesto por no menos de cinco ni más de quince miembros titulares, que son elegidos por Asamblea de Accionistas, fijando su número para cada ejercicio. El Directorio

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

18.1 Estructura del Directorio, Alta Gerencia y Comités (continuación)

tiene los más amplios poderes y atribuciones para la dirección, organización y administración de la Entidad, sin otras limitaciones que las que resultan de la legislación vigente y del Estatuto Social.

Los Directores duran un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, según lo decida la Asamblea de Accionistas. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que sea designado su reemplazante. El Directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de miembros presentes.

Los miembros del Directorio revisten el carácter de “no independientes” en conformidad al Decreto 677/01 y la normativa vigente de la CNV.

18.2 Alta Gerencia

Los funcionarios de la Alta Gerencia de la Entidad son miembros del Comité Ejecutivo (EXCO) que reportan al CEO del Grupo HSBC en Argentina.

Dichos funcionarios tienen la idoneidad y experiencia necesaria en la actividad financiera para administrar y gestionar el negocio bajo su supervisión, así como también el control apropiado del personal de las diferentes áreas a su cargo.

Al cierre del ejercicio, se encuentra en trámite la designación y autorización del Gerente General por parte de la Entidad ante el Banco Central de la República Argentina, según la normativa vigente en la materia.

18.3 Comités

A continuación se detalla los comités de la Entidad:

18.4 Estructura propietaria básica

El capital social autorizado y emitido total de la Entidad asciende a \$1.244.125.589 y está dividido en dos clases de acciones, Clases “A” y “B”, todas ordinarias escriturales con un valor nominal unitario de \$1, de las cuales 852.117.003 acciones son Clase “A” y 392.008.586 acciones son Clase “B”.

Cada acción Clase “A” da derecho a un voto, y cada acción Clase “B” da derecho a cinco votos. Las acciones Clase “B” pueden convertirse en acciones Clase “A” de conformidad con el artículo 7 del estatuto social de la Entidad. Las dos clases de acciones tienen idénticos derechos en todo otro sentido.

El Estatuto Social de la Entidad autoriza a emitir acciones preferidas, pero hasta el momento no se han emitido.

A la fecha de los presentes estados contables, el 99,99% de las acciones emitidas y en circulación del capital de la Entidad son de propiedad de dos accionistas principales: HSBC Argentina Holdings SA y HSBC Latin America BV.

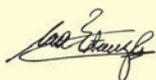
<i>Accionistas</i>	<i>Acciones Clase A (1)</i>	<i>Acciones (1) Clase B</i>	<i>Total acciones</i>	<i>% acciones</i>	<i>Total votos</i>	<i>% votos</i>
HSBC Argentina Holdings SA	851.936.531	392.008.586	1.243.945.117	99,98549	2.811.979.461	99,993582
HSBC Latin América BV	103.739	0	103.739	0,00834	103.739	0,00368895
Minoritarios (2)	76.733	0	76.733	0,00617	76.733	0,0027286
	852.117.003	392.008.586	1.244.125.589	100,00000	2.812.159.933	100,00000

(1) Las acciones Clase “A” otorgan derecho a 1 voto por acción y las Clase “B” a 5 votos por acción.

(2) Inversores minoristas agrupados, resultantes de la adquisición de Banco Popular Argentino S.A. en 1996.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Sindico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

18.5 Estructura organizacional

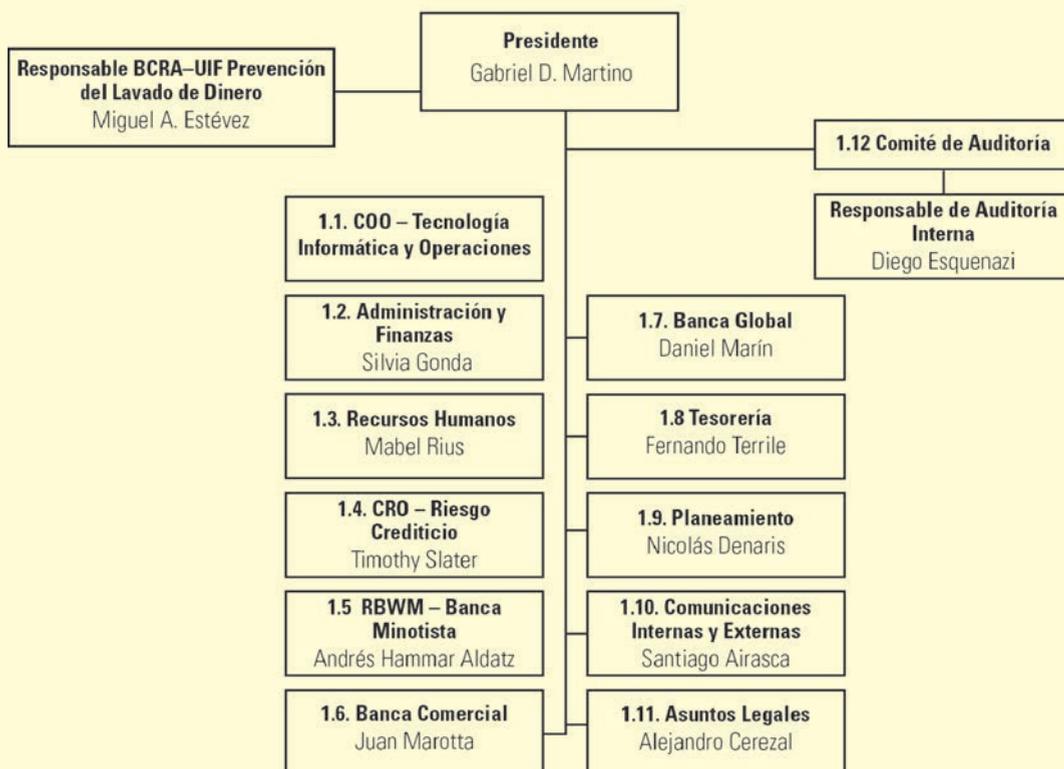
Al 30 de junio de 2012 la Entidad cuenta con una dotación de 4.062 empleados y una red de distribución de productos y servicios formada por un total de 135 sucursales distribuidas en todo el país, y dirige sus productos y servicios a tres grandes segmentos: Banca Personal, Comercial y Corporativa. Además, su línea de productos abarca tanto servicios financieros personales y comerciales, como banca de inversión y privada, servicios de fideicomiso, de títulos y custodia, administración de fondos y servicios de mercados de capitales.

A nivel segmentos, HSBC está enfocado y organizado para servir los tres segmentos en los que participa: Personas (Retail Banking and Wealth Management), Comercial (Commercial Banking) y Corporativo (Corporate, Investment Banking and Markets).

La subsidiaria de la Entidad es HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa, sociedad constituida en la República Argentina, controlada en un 97,95%, con igual porcentaje de votos, por la Entidad.

Adicionalmente, tal como se indica en Nota 3.5.3 de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. la Entidad presenta información consolidada con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad constituida en la República Argentina y en la que posee una tenencia accionaria directa de 43,56% ejerciendo el control de manera indirecta dado que junto con su controlante HSBC Argentina Holdings SA se posee una participación total del 56,44%.

A continuación se detalla el organigrama de la alta gerencia, aprobado por el Directorio al 31 de julio de 2012:




 Juan José Pardo
 Gerente de
 Contabilidad


 Miguel Angel Estevez
 Director Titular
 En ejercicio de la
 Presidencia y por
 Gerencia General

Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 KPMG
 REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6


 Mabel F. Casillas
 Socia
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
 de fecha 17 de agosto de 2012.
 Por comisión Fiscalizadora


 Juan Antonio Mollard,
 Síndico, Abogado
 CSJN T° XXIV F° 187
 CASI T° XV F° 356
 CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

18 Política de transparencia en materia de gobierno societario (continuación)

18.6 Información relativa a prácticas de incentivos económicos al personal

La Entidad está comprometida con las prácticas de capacitación, desarrollo y promoción al personal. Dentro de la Entidad funciona el "Comité de Recursos Humanos", integrado por los miembros del Comité Ejecutivo (EXCO), que se aboca a diseñar los esquemas de promoción, capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional, remuneración y administración de desempeño, como así también, todos los temas relacionados con el personal.

A fin de cumplir con sus objetivos, la Entidad tiene implementado el Proceso de Administración de Desempeño, Programa de Promoción Interna, Programa de Becas en Universidades, Programa de Trainees y el Programa "International Management", dentro del marco de los Valores y Principios del Grupo HSBC.

18.7 Política de conducta en los negocios y/o código de ética, política o estructura de gobierno aplicable

La Entidad posee un Código de Conducta y de Ética que es firmado por los Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal.

El objeto de este Código de Conducta es garantizar que todos los empleados conozcan los estándares de integridad personal que deben ejercer tanto al llevar a cabo el negocio de HSBC como al ocuparse de sus propios asuntos privados y financieros. El mismo consta de dos partes:

- Empleados: en esta parte se explican los estándares mínimos que deberán respetar todos los empleados; y
- Empleados con personal a cargo: esta sección describe las responsabilidades que tienen los empleados con niveles de supervisión y superiores de garantizar que el personal a su cargo observe los estándares mencionados precedentemente.

El Código de Conducta completo se encuentra publicado en las políticas y normas del subsitio de Recursos Humanos de la Entidad.

18.8 Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con las subsidiarias y vinculados

La Entidad cumple con lo dispuesto por el B.C.R.A. en lo que se refiere a operaciones con personas físicas y jurídicas vinculadas.

De acuerdo a lo indicado en Nota 9 a los presentes estados contables, al 30 de junio de 2012 y 2011 la asistencia crediticia a personas físicas y jurídicas vinculadas a la Entidad asciende a miles de pesos 652.803 y miles de pesos 397.332, respectivamente.

Los préstamos otorgados se efectúan en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

Adicionalmente las operaciones y saldos con sociedades relacionadas se exponen en Nota 6 a los estados contables.

18.9 Composición del Directorio

El Directorio de la Entidad se encuentra integrado por 5 Directores Titulares, según lo aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2012.

Al cierre del ejercicio, el Directorio esta compuesto por: Presidente: Gabriel D. Martino; Vicepresidente: Marcelo L. Degrossi; Directores Titulares: Miguel A. Estévez, Antonio M. Losada y David C. Kenney.

Se informa que los Directores fueron designados dando cumplimiento a las normas vigentes del Banco Central de la República Argentina en materia de evaluación de autoridades.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

19 Responsabilidad de los accionistas

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación "A" 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

20 Restricción a la distribución de utilidades

El B.C.R.A. ha establecido mediante la Comunicación "A" 5180 de fecha 11 de febrero de 2011 un nuevo ordenamiento relacionado con el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades la que deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC).

La mencionada Comunicación establece que las entidades financieras podrán distribuir resultados siempre que no se verifiquen las situaciones descriptas en el punto 1.1 de dicha norma en el mes anterior a la presentación de la solicitud de autorización ante la SEFyC.

Asimismo establece que las entidades financieras a los efectos del cálculo de los saldos de utilidades distribuibles deben efectuar deducciones en forma extracontable de la cuenta "Resultados no Asignados" según lo dispuesto en el punto 2.1 de dicha norma.

Adicionalmente se establece que la distribución será posible en la medida que:

- La misma no determine deficiencia de efectivo mínimo en la última posición cerrada a la fecha de la presentación del pedido o la proyectada.
- La integración de capital mínimo resultante no sea menor a la exigencia recalculada por los efectos de las situaciones descriptas en el punto 2.1 de la norma, incrementada en un 30%.

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% del resultado del ejercicio, debe ser apropiado a la reserva legal, tal lo mencionado en nota 4.2.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Asamblea Anual Ordinaria de accionistas que aprobó los estados contables al 30 de junio de 2011, aplicó miles de pesos 118.057 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva. La Asamblea de Accionistas que apruebe los estados contables al 30 de junio de 2012, deberá aplicar miles de pesos 179.677 de resultados no asignados a incrementar el saldo de dicha reserva.

Con fecha 27 de enero de 2012 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 5273, la cual estableció cambios al ordenamiento normativo relacionado con la distribución de resultados.

La mencionada Comunicación incorpora como concepto distribuible los montos registrados en la reserva facultativa que se constituyan para futuras distribuciones de dividendos y asimismo, establece que la integración de capital mínimo después de la distribución no debe ser inferior a la exigencia recalculada de acuerdo a las situaciones descriptas en la mencionada Comunicación, incrementada en un 75%.

La Entidad ha procedido a estimar el impacto de la citada norma, concluyendo que no podrá distribuir dividendos en el presente ejercicio.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

21 Programa de crédito para la financiación de proyectos de inversión

De acuerdo con la Comunicación "A" 5319, el BCRA dispuso establecer una línea de crédito para la financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes (excluyendo los bienes de cambio).

Para ello las entidades financieras deberán destinar, como mínimo, un monto equivalente al 5% del promedio mensual de los saldos diarios de los depósitos del sector privado no financiero en pesos en el mes de junio de 2012. Al menos el 50% de ese monto deberá ser otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs),

22 Liquidación de operaciones de futuros

A diciembre de 2001, la Entidad mantenía con Entidades Financieras locales contratos de ventas a término de moneda extranjera, los cuales estaban nominados en dólares estadounidenses.

Con motivo de la sanción de la Ley N°25.561 de Emergencia Económica dispuesta pro el Congreso de la Nación, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) procedió al reordenamiento del sistema financiero, bancario y del mercado de cambios.

Actuando dentro del marco de tal emergencia, el PEN dictó, entre otros el Decreto N°214/02, donde se dispuso en su artículo primero la transformación a pesos de todas las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, expresadas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N°25.561.

Adicionalmente, sancionó el Decreto N°410/02 que dispuso en su artículo primero inciso d), que no se encontraban incluidos en la conversión a pesos establecida por el Decreto N°214/02 los contratos de futuros y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados.

Posteriormente, con fecha 12 de junio de 2002, el PEN dictó el Decreto N°902/02 en el cual estableció que no se encontraban incluidos en la conversión a pesos dispuesta por el artículo 1° del Decreto N°214/02 los contratos de futuro y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados, con la excepción de aquellos contratos de futuro y opciones concertados bajo legislación argentina con anterioridad al 5 de enero de 2002, donde al menos una parte sea una entidad financiera, por ende este último tipo de contratos quedaban alcanzados por la pesificación.

En el marco de las normas en vigencia, la Entidad de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos PEN N°410/02 y N°992/02, al vencimiento de las operaciones de ventas a término de moneda extranjera procedió a cancelarlas en moneda pesos, a razón de \$1,40 por cada Dólar Estadounidense.

En dos de las operaciones canceladas por la Entidad a \$1,40 por cada dólar que se había obligado a entregar en aplicación del Decreto N°992/02, las contrapartes hicieron reserva de reclamar las diferencias considerando que dicho decreto era inconstitucional y que debían cancelarse las operaciones en moneda extranjera.

Sobre la base de la mencionada reserva, las dos contrapartes iniciaron demanda contra la Entidad ante el Tribunal Arbitral del Mercado Abierto Electrónico, reclamando el pago de dólares estadounidenses más los intereses y costas, por las mencionadas operaciones.

Con fecha 2 de agosto de 2012 y 12 de junio de 2012 la Entidad ha procedido a contestar las demandas interpuestas.

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables (continuación)

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

23 Vencimiento de la sociedad

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que, de acuerdo con los estatutos de la Entidad, el plazo de duración de la Sociedad se cumple el 31 de diciembre de 2050.

24 Publicación

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

25 Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con fecha 10 de agosto de 2012, se recibió una notificación de la Unidad de Información Financiera (UIF), quien mediante su Resolución N°141/2012, fijó una multa por miles de pesos 63.367 a la Entidad, por supuesto incumplimiento del deber de informar operaciones sospechosas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Entidad se encuentra analizando junto con sus asesores legales las implicancias de la mencionada resolución y el curso de acción a seguir.

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Entidad al 30 de junio de 2012.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2012

Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad

Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.*
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6

Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora*

Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas

al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

1 Bases y propositos de la preparacion de la informacion

Los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 presentados en forma comparativa como información complementaria han sido preparados de acuerdo con los criterios de consolidación establecidos por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del Banco Central de la República Argentina a efectos de su presentación a dicho ente de contralor y de mejorar la interpretación de los estados contables básicos. Dichos estados contables fueron preparados siguiendo los lineamientos de la Nota 8 a los estados contables básicos.

Nómina de sociedades controladas	Monto de la participación		Cantidad de acciones	Clase de acciones	Porcentaje de tenencia		Porcentaje de votos	
	30/06/12	30/06/110			30/06/12	30/06/11	30/06/12	30/06/11
Control directo								
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	6.922	5.838	1.423.136	Ordinarias	97,95	97,95	97,95	97,95
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	3.154	2.684	780.386	Ordinarias	43,56	43,56	43,56	43,56

Al 30 de junio de 2012 se presentan estados contables consolidados con HSBC Administradora de Inversiones SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, sociedad en la que si bien no se ejerce el control por HSBC Bank Argentina SA, está sujeta a consolidación según Comunicación "A" 2349 del B.C.R.A. ya que a esa fecha con la tenencia de la sociedad controlante HSBC Argentina Holdings SA en esa subsidiaria, se alcanza una participación total del 99,90%.

El Directorio de HSBC Bank Argentina SA considera que no existen otras sociedades que deban ser incluidas en los "Estados contables Consolidados con Sociedades Controladas" al 30 de junio de 2012.

2 Criterios contables aplicados

Las notas a los estados contables consolidados deben leerse conjuntamente con las notas a los estados contables básicos.

A los efectos de informar los criterios contables aplicados nos remitimos a las notas de los siguientes estados contables:

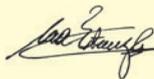
Sociedad	Estados contables al	Fecha de emisión	Nota
HSBC Bank Argentina SA	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	3
HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	1
HSBC Administradora de Inversiones SA S.G.F.C.I.	30 de junio de 2012	17 de agosto de 2012	2

Los estados contables de todos los integrantes del ente consolidado han sido preparados aplicando las mismas normas contables relacionadas con el reconocimiento y medición contable de activos, pasivos y resultados.

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos y las transacciones efectuadas entre las sociedades.



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Notas a los estados contables consolidados con Sociedades Controladas (continuación)
al 30 de junio de 2012 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

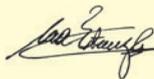
3 Bienes de disponibilidad restringida

De acuerdo con disposiciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. la acción del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. (MERVAL), registrada en el rubro participaciones en otras sociedades de los estados contables consolidados al 30 de junio de 2012 y 2011 perteneciente a HSBC Valores SA Sociedad de Bolsa se halla prendada a favor de "CHUBB Argentina de Seguros S.A." según poder especial otorgado a dicha Institución. Dicha acción se encuentra en custodia en la sociedad emisora.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2012



Juan José Pardo
Gerente de
Contabilidad



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

*Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.*
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

*Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora*



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

1.1. Banca Minorista

Este negocio posee ofertas y servicios dirigidos a una amplia gama de personas, basándose tanto en la fidelización de clientes existentes como la vinculación o bancarización de nuevos clientes. La oferta de productos contempla múltiples alternativas de asistencia crediticia para fines determinados, como así también, atiende las necesidades transaccionales de familias e individuos. Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, la estrategia de este segmento estuvo centrada en el crecimiento de la cartera de préstamos y depósitos de menor volatilidad, a efectos de consolidar su peso relativo dentro de la operación y rentabilidad del Banco.

Tarjetas de Crédito

- El volumen de consumo de tarjetas de crédito alcanzó un promedio mensual de \$829 millones un 8% superior al trimestre anterior. La cartera promedio mensual al final del trimestre fue de \$2.371 millones, siendo un 10% mayor que el trimestre anterior.
- Las ventas de tarjetas en el segundo trimestre se mantienen en niveles similares al anterior.
- Los indicadores de mora alcanzan un máximo en abril y mantienen en promedio los niveles del primer trimestre.

Mejoras en el producto.

1. Descuentos en las mejores marcas: nuestros clientes disponen de descuentos y cuotas sin interés en comercios de marcas reconocidas.
2. HSBC Rewards: se mantiene el esquema de premios de Viajes, incluyendo la posibilidad de canjear los puntos acumulados por pasajes en las aerolíneas que el cliente elija, como así también órdenes de compra en reconocidas cadenas y shopping centers, además del tradicional catálogo de productos.

Préstamos

Préstamos Prendarios

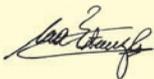
- Durante el trimestre del año finalizado el 30 de junio de 2012 las ventas fueron de \$269 millones, mermando en un 19% con respecto al trimestre anterior. Del total de ventas del trimestre, el 49% fueron originadas por la red de concesionarios Volkswagen.
- La cartera promedio mensual al finalizar el trimestre fue de \$1.679 millones, incrementándose un 3,8% respecto del trimestre anterior.

Préstamos Personales

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 las ventas fueron de \$ 317 millones, representando un incremento del 1,3% respecto al trimestre anterior, este aumento se relaciona fundamentalmente con la estacionalidad del producto.
- La cartera promedio de junio de 2012 fue de \$ 1.758 millones, mostrando un 5,6% de incremento respecto del trimestre anterior.

Productos Transaccionales

- Las altas de Cajas de Ahorro durante el primer semestre del año 2012 fueron 191.514, arrojando un incremento del 26% con respecto al año anterior en el mismo período. Esto se debe a la incorporación de nuevos canales para la comercialización, a completar la oferta de paquetes y a las acciones focalizadas en conseguir la principalidad de nuestros clientes y la captación de nuevos saldos.



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.1. Banca Minorista (continuación)

Productos Transaccionales (continuación)

- La cartera de saldos en pesos de cajas de ahorro al cierre del trimestre finalizado al 30 de junio de 2012 creció un 7,4% con respecto al cierre de marzo 2012, y se establece al 30 de junio de 2012 en \$2.569 millones, comparativamente el resultado arrojó un 37% más que el mismo período del año anterior.
- Las ventas de Paquetes de Productos fueron 54.522, incrementándose un 13% respecto del semestre anterior y un 38% en relación a igual semestre del año 2011.
- Las compras con tarjetas de débito alcanzaron al cierre de junio los \$294 millones, acumulando en el semestre \$1.644 millones. El incremento es de un 39% contra el mismo semestre del año 2011 y 8% con respecto al cierre anterior.
- La participación de mercado del spending de Tarjetas de Débito, se posicionó en 6,13% aumentando un 5,44% con respecto al cierre del primer semestre 2011, y manteniéndose levemente por encima del cierre del semestre anterior.

Inversiones

- Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 la cartera de depósitos a plazo fijo en pesos y dólares fue de \$3.743 millones en promedio, disminuyendo un 9% respecto del promedio del trimestre anterior.

1.2. Banca Comercial

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, la Banca Comercial continuó desarrollando e incrementando su cartera de clientes, préstamos y depósitos, con estrategias especialmente desarrolladas para cada uno de sus segmentos, tanto Grandes Empresas (Corporate CMB) y Empresas Medianas (MME/Upper) como para las Empresas Pequeñas y Microemprendimientos (Mass Business Banking), brindando de esta forma más y mejores servicios a cada uno de ellos.

El segmento de “empresas medianas y grandes” continuó organizando eventos con sus clientes con el objetivo de incrementar su valoración y posicionamiento.

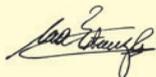
Se continuó desarrollando el negocio de Empresas Pequeñas y Microemprendimientos, incrementando la base de clientes, facilitando la transaccionalidad principalmente a través de la implementación de nuevas funcionalidades en nuestro servicio vía Internet, y brindando asistencia crediticia. Se continuó con foco especialmente en el sub-segmento Comercios no sólo con una atención de dedicación exclusiva sino también con la oferta de un producto integral y ágil que atiende a todas las necesidades de este grupo de clientes, entre las cuales se destacan cuenta corriente, acreditación de cupones a través de las diferentes marcas y descuento de cupones.

Adicionalmente, se reforzó el foco en la oferta de productos transaccionales y pago de haberes con beneficios, campañas y especialistas.

En cuanto a Comercio Exterior, de acuerdo con las estadísticas cambiarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina para el primer trimestre del año 2012, HSBC se posicionó segundo en el ranking tanto para exportaciones como para importaciones con una participación del 12,2% y 10,5% respectivamente.

A fines del año 2011, se obtuvo la certificación ISO9001 por parte de IRAM en el Servicio de Call Centre de Comercio Exterior, siendo HSBC la única entidad financiera en contar con esta distinción. Durante el primer trimestre del año 2012 se continuó con el proceso de mejoras tendientes a sostener este reconocimiento a partir de la próxima auditoría IRAM a efectuarse en el cuarto trimestre del año 2012.

Por el lado de la capacitación y actualización sobre los cambios de la normativa cambiaria, durante el primer semestre del año 2012 se dictaron 5 seminarios dirigidos a clientes actuales y potenciales. Los seminarios en una primera etapa



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T2 F6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 195 - Fº 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN Tº XXIV Fº 187
CASI Tº XV Fº 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.2. Banca Comercial (continuación)

fueron en Capital Federal y en las plazas de Córdoba, Rosario y Tucumán, teniendo programados otros 5 seminarios adicionales por concretarse en ciudades claves a nivel país.

Las temáticas tratadas incluyeron los principales cambios implementados en materia regulatorio-cambiaria por parte del B.C.R.A. relativos a temáticas, entre otras, de Ingreso de Divisas, Cobros - Pagos por Servicios y Formación de Activos Externos.

En función a las campañas comerciales con particular foco en nuestros principales corredores comerciales con Brasil y China, se obtuvo como resultado a junio de 2012 la adquisición de 250 nuevos clientes de comercio exterior.

1.3. Banca Global

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012 el área de Global Banking, que atiende la relación comercial con los clientes corporativos e institucionales del Grupo HSBC a nivel mundial, continuó concentrando sus esfuerzos en desarrollar una muy activa gestión comercial y de atención a los clientes Globales a través de una amplia oferta de productos y servicios bancarios y no bancarios del Grupo HSBC. Esto se tradujo en un constante crecimiento de nuevos clientes internacionales con presencia en Argentina como también nuevos negocios con grandes corporaciones y clientes institucionales locales.

Durante el trimestre nuevos grupos multinacionales comenzaron a operar con el Banco en forma activa, tanto en productos crediticios como no crediticios, favorecidos por el sólido posicionamiento del Grupo HSBC, tanto a nivel local como internacional. La penetración en este segmento de clientes es muy alta.

Se continuó promoviendo en este segmento diferentes alternativas de financiamiento y de cobertura de riesgo, privilegiando durante el período líneas de crédito en pesos a corto y mediano plazo. Durante el período se registró en concordancia con el mercado financiero una mayor volatilidad en las tasas de interés que las verificadas en periodos anteriores.

La cartera promedio de créditos corporativos creció un 4,7% durante el segundo trimestre de 2012, concentrada mayormente en adelantos en cuenta corriente y descubiertos en pesos.

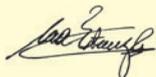
También hubo un crecimiento en la cartera de depósitos corporativos del 7,4% durante el trimestre, principalmente en depósitos en cuenta corriente por operaciones transaccionales, cuentas especiales de ahorro y en menor medida en plazos fijos.

Conjuntamente con el área de Tesorería del Banco se continuó en la búsqueda de negocios de cambios, los cuales han permitido mantener nuestra posición de liderazgo en el mercado de cambios tanto en el mercado spot, como de futuros durante el ejercicio.

La captación de grandes clientes corporativos también permitió crecer en comisiones transaccionales de comercio exterior por operaciones canalizadas a través del Banco. La Entidad consolidó su posicionamiento en Comercio Exterior, tanto en apertura de cartas de crédito, como en cobranzas, aprovechando la presencia del Grupo HSBC en el mundo, especialmente en Europa y en el sudeste Asiático y China continental, siendo HSBC el primer Banco en Argentina con operaciones en Renminbi con China desde el año 2011.

El trabajo conjunto con el área de Mercados permitió la obtención de mandatos para negocios de emisión de deuda, fideicomisos financieros y préstamos sindicados, siendo uno de los bancos líderes en los mercados de capitales locales de deuda.

Adicionalmente, desde Banca de Inversión se continuó brindando asesoramiento a empresas para adquisiciones y reestructuraciones durante el ejercicio.



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

1 Actividades relevantes del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 (continuación)

1.3. Banca Global (continuación)

HSBC Bank Argentina SA mantuvo el liderazgo en la red local de Banca Electrónica Datanet, con un importante share de mercado medido por los volúmenes de pagos de transacciones en la red. Adicionalmente, en los servicios de banca transaccional el Banco consolidó su crecimiento en "PC Banking Empresas", la plataforma de Internet para empresas corporativas del Banco y en la cual 795 empresas corporativas globales ya se han adherido.

Se cerraron importantes planes sueldo en el segmento corporativo incrementando la cartera de clientes individuales del Banco, algunos de ellos con cajeros en planta y también con cajeros automáticos (ATM's).

La generación de ingresos por servicios continuó mostrando una tendencia creciente respecto al ejercicio anterior, lo que es reflejo de una estrategia volcada a la venta de productos y servicios del Banco como también de las otras empresas del Grupo HSBC.

1.4. Banca de inversión

Banca de Inversión continuó trabajando con diversos clientes locales e internacionales para la ejecución de transacciones de fusiones y adquisiciones, asesoramiento estratégico o mercado de capitales.

Mercados

Desde el negocio seguiremos trabajando para ofrecer distintas alternativas de financiamiento en el mercado de deuda local e internacional a nuestros clientes ya sea a través de emisiones de Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y operaciones de Financiamiento Estructurado. El segundo trimestre de 2012 mantuvo la tendencia exhibida durante el comienzo del año.

Mercado de Capitales

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, el sector de Emisión de Deuda dentro del departamento de Mercado de Capitales trabajó intensamente junto a la Banca Global y Comercial para presentar alternativas de financiamiento en el mercado de capitales a empresas de primer nivel. En el período mencionado se ejecutaron exitosamente cuatro emisiones en el mercado local por un monto total aproximado de \$380 millones. HSBC sigue siendo líder en la ejecución de transacciones de Obligaciones Negociables en el mercado local. Para el tercer trimestre de 2012 esperamos una tendencia estable en el nivel de la actividad del mercado de capitales y una activa participación de HSBC en aquellas colocaciones de emisores de elevada calidad crediticia.

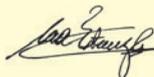
Finanzas estructuradas y negocios fiduciarios

Durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2012, HSBC participó activamente en operaciones de mercado por hasta un monto de emisión de \$158 millones aproximadamente. Destacamos que nuestra Entidad continúa manteniendo su estrategia de participar activamente en su rol de Organizador, Fiduciario y Colocador en transacciones de securitización, fundamentalmente en aquellas asociadas a la financiación de créditos comerciales, vinculadas con el sector agropecuario, prendario y leasing. Por su parte, continúa actuando como Colocador en varias emisiones de compañías de financiamiento de consumo.

2. Perspectivas

El Banco, como miembro del Grupo HSBC tiene un sólido posicionamiento en el mercado local formando uno de los grupos más completos de servicios financieros integrados en el país. El Grupo HSBC en Argentina es proveedor de una amplia oferta de productos, que incluye no solamente una gran gama de servicios bancarios, sino también de seguros.

La Banca Minorista continuará con foco en el crecimiento de la masa crítica de clientes a través de la oferta de productos altamente competitivos, transparentes y específicos para cada segmento, explotando las oportunidades de venta cruzada



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011

2 Perspectivas (continuación)

de productos y servicios, y mejorando los índices de calidad en la atención de nuestros clientes. Además, continuamos profundizando el negocio de “Pago de Sueldos” con el fin de incrementar nuestra base de clientes.

El Banco se propone continuar con su posicionamiento de liderazgo en la Banca Comercial, asistiendo al desarrollo del crédito, el comercio exterior y la banca transaccional. Se focalizará en aumentar la participación ofreciendo productos y servicios de alta calidad (banca electrónica, banca telefónica, pago a proveedores, etc.) a precio competitivo.

El segmento de Banca Agropecuaria continuará, a través de su grupo de especialistas, dando respuestas a las necesidades de sus clientes mediante productos adaptados a las particularidades de este negocio.

El área de Comercio Exterior seguirá acompañando a las empresas que desarrollen sus negocios internacionales, ofreciendo una amplia gama de líneas de pre y post financiación de exportaciones, apertura de cartas de crédito de importación y post financiación de importaciones a través de su unidad de especialistas de Comercio Exterior y la red de Sucursales.

En el caso de Banca Global, para lo que resta del año 2012 los desafíos serán principalmente, además de consolidar nuestra posición de liderazgo en el mercado corporativo, incrementar nuestra base de clientes, incrementar la penetración de productos y servicios entre los mismos, asistir a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes como así también concretar una mayor alineación y sinergia con los negocios locales e internacionales de Banca Global. El segmento continuará aprovechando el importante posicionamiento del Grupo HSBC a nivel mundial.

3. Estructura patrimonial consolidada al 30/06/12 comparativa con ejercicios anteriores

<i>Miles de pesos</i>	<u>30/06/12</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>	<u>30/06/09</u>	<u>30/06/08</u>
Total del Activo	32.556.722	24.726.770	19.085.172	15.624.061	13.878.101
Total del Pasivo	29.088.419	22.156.851	16.814.158	13.780.174	12.432.480
Total del Patrimonio Neto	3.468.303	2.569.919	2.271.014	1.843.887	1.445.621

4. Estructura de resultados consolidados por el ejercicio finalizado el 30/06/12 comparativo con ejercicios anteriores

<i>Miles de pesos</i>	<u>30/06/12</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>	<u>30/06/09</u>	<u>30/06/08</u>
Resultado financiero	2.289.697	1.549.014	1.222.711	1.108.000	745.434
Resultado por servicios	1.075.307	864.701	695.941	581.378	464.958
Gastos de administración	(2.056.954)	(1.662.319)	(1.327.195)	(1.119.396)	(1.005.258)
Resultado neto por intermediación	1.308.050	751.396	591.457	569.982	205.134
Utilidades y pérdidas diversas	152.042	162.408	82.690	(38.872)	20.861
Participación de Terceros	(2.493)	(1.885)	(1.261)	391	(978)
Impuesto a las ganancias	(559.215)	(321.629)	(212.526)	(80.533)	(824)
Resultado neto del ejercicio	898.384	590.290	460.360	450.968	224.193



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG

REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Reseña informativa (continuación)
correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012

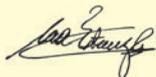
5 Datos estadísticos al 30/06/12 comparativos con ejercicios anteriores

	<i>Evolución del período 30/06/12-11</i>	<i>Evolución del período 30/06/11-10</i>	<i>Evolución del período 30/06/10-09</i>	<i>Evolución del período 30/06/09-08</i>	<i>Evolución del período 30/06/08-07</i>
	%	%	%	%	%
Préstamos totales	16,89%	42,85%	34,63%	3,54%	24,28%
Préstamos en pesos	29,41%	44,02%	32,30%	(2,78%)	36,39%
Préstamos en moneda extranjera	(24,91%)	39,06%	42,74%	31,81%	(12,79%)
Depósitos totales	18,10%	31,78%	22,34%	13,95%	21,94%
Depósitos en pesos	32,51%	52,02%	32,45%	(15,77%)	21,18%
Depósitos en moneda extranjera	(26,79%)	(6,83%)	6,79%	149,20%	25,55%
Resultados	52,19%	28,22%	2,08%	101,15%	145,93%
Patrimonio Neto	34,96%	13,16%	23,16%	27,55%	16,20%

6 Índices consolidados al 30/06/11 comparativos con ejercicios anteriores

		<u>30/06/12</u>	<u>30/06/11</u>	<u>30/06/10</u>	<u>30/06/09</u>	<u>30/06/08</u>
Endeudamiento	<u>Pasivo</u>	8,39 veces	8,62 veces	7,40 veces	7,47 veces	8,60 veces
	<u>Patrimonio Neto</u>					
Inmovilización del Patrimonio Neto	<u>Act. Inmovilizados</u>	16,33%	20,90%	22,42%	27,89%	39,06%
	<u>Patrimonio Neto</u>					
Activos Inmovilizados	<u>Act. Inmovilizados</u>	1,74%	2,17%	2,67%	3,29%	4,07%
	<u>Activos</u>					
Rentabilidad antes de Impuestos	<u>Resultados</u>	56,72%	46,07%	37,16%	38,16%	18,35%
	<u>Patrimonio Neto (*)</u>					

(*) Neto del resultado del ejercicio.



Miguel Angel Estevez
Director Titular
En ejercicio de la
Presidencia y por
Gerencia General

Firmado a los efectos de su
identificación con el informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T°2 F°6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Vease nuestro informe
de fecha 17 de agosto de 2012.
Por comisión Fiscalizadora



Juan Antonio Mollard,
Síndico, Abogado
CSJN T° XXIV F° 187
CASI T° XV F° 356
CNPTA 4-105-576

Informe de los auditores sobre estados contables

A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 25 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior.
2. El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.). Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.
3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y adecuada presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.
- 4.. En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5. Con relación a los estados contables al 30 de junio de 2011 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan para fines comparativos, hemos emitido un informe de auditoría con fecha 19 de agosto de 2011 sin salvedades de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y con una salvedad determinada

Informe de los auditores sobre estados contables (continuación)

por el efecto mencionado en nota 3.5 a dichos estados contables, referida a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como se indica en nota 3.5, el efecto de dichos apartamientos ha dejado de ser significativo sobre el patrimonio neto y el resultado al y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:
- a. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
 - b. los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro "Inventarios y Balances" se encuentra en proceso de transcripción;
 - c. los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A. que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada;
 - d. al 30 de junio de 2012 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el B.C.R.A. sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor;
 - e. como parte de nuestro examen hemos leído la reseña informativa requerida por la CNV correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2012, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular;
 - f. al 30 de junio de 2012, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$29.172.390, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha, y
 - g. de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N°400 de la CNV:
 - el cociente entre el total de servicios profesionales de auditoría prestados por nosotros para la emisión de informes sobre estados contables y otros informes especiales o certificaciones sobre información contable o financiera facturados a la Entidad, y el total facturado a la Entidad por todo concepto, incluyendo dichos servicios de auditoría, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012 es 93%;
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total de los mencionados servicios de auditoría facturados a la Entidad y a sus controladas y vinculadas es 39%, y
 - el cociente entre el total de dichos servicios profesionales de auditoría facturados a la Entidad y el total facturado a la Entidad y a sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluyendo servicios de auditoría, es 37%.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2012

KPMG
REG. DE ASOC. PROF. CPCECABA T° 2 F° 6



Mabel F. Casillas
Socia
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 195 - F° 103

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Accionistas de HSBC Bank Argentina SA

Florida 201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

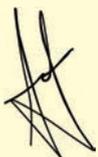
1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 294 de la Ley N°19550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de HSBC Bank Argentina S.A. al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 25 y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, N y O, por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Asimismo, hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de la Entidad y sus sociedades controladas que se indican en la nota 1 consolidada al 30 de junio de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 3 consolidadas y el anexo B consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan como información complementaria y en forma comparativa con el ejercicio anterior. La preparación de dichos estados contables consolidados es responsabilidad del Directorio y de la Gerencia del Banco.
2. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos fundamentalmente tenido en cuenta el informe realizado por los auditores externos de HSBC Bank Argentina SA, KPMG, quienes emitieron su informe con fecha 17 de agosto de 2012. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios empresarios de administración ni comercialización, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de HSBC Bank Argentina SA en relación al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2012, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4. El Directorio y la Gerencia de la Entidad han confeccionado los presentes estados contables dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2012.
5. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba y, teniendo en cuenta el informe de los auditores externos emitido con fecha 17 de agosto de 2012 informamos que los estados contables mencionados en el párrafo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 30 de junio de 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la situación patrimonial y financiera consolidada de la Entidad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y el flujo de efectivo y sus equivalentes consolidado por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el BCRA y, excepto por el efecto mencionado en nota 3.5, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
6. Asimismo informamos que los estados contables individuales y consolidados referidos en el párrafo 1 surgen de los registros contables del Banco llevados formalmente de acuerdo con disposiciones legales, autorizados oportunamente por el órgano de contralor. A la fecha de emisión de los estados contables mencionados en el párrafo 1 el libro "Inventarios y Balances" se encuentra en proceso de transcripción.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

7. Adicionalmente informamos que los estados contables consolidados referidos en el párrafo 1 han sido preparados por el Directorio de la Entidad, en sus aspectos significativos, en el marco de las pautas de consolidación establecidas por las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del BCRA que se exponen en las notas 1 a 3 de dicha información consolidada. Al 30 de junio de 2012 no han surgido evidencias de falta de cumplimiento en los aspectos significativos, de las regulaciones monetarias y regulaciones técnicas establecidas por el BCRA sobre bases consolidadas informadas ante dicho organismo de contralor.
8. Conforme surge del informe del auditor externo, los estados contables fueron confeccionado dando cumplimiento a lo establecido por la normativa del BCRA, lo cual implica ciertos apartamientos con respecto a lo dispuesto por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según lo descripto en la nota 3.5 a los estados contables. Los efectos estimados de dichas diferencias se exponen en dicha nota. Los mismos no resultan significativos sobre el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2012. El informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, incluyendo los procedimientos establecidos por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el B.C.R.A.. Dichas normas requieren de la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Adicionalmente como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto.
9. Adicionalmente informamos que KPMG es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para las que sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, como es el caso de las entidades financieras y la aprobación que otorga el Banco Central de la República Argentina..
10. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
11. Se ha dado cumplimiento al régimen de garantías de los directores establecido por la Resolución 7/2005 y modificatorias de la Inspección General de Justicia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2012

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Carlos Marcelo Villegas
Abogado
C.P.A.C.F.
TOMO 37 - FOLIO 196

En cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.738 y la Comunicación “A” 3974 del B.C.R.A. se informa que HSBC Bank Argentina SA es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, y que sus operaciones son independientes de otras compañías del Grupo HSBC. Los Accionistas limitan su responsabilidad al capital aportado.

HSBC Bank Argentina SA

Florida 201

C1005AAE Buenos Aires

Argentina

Teléfono (+54 11) 4320 2800

Fax (+54 11) 4132 2409

www.hsbc.com.ar